MEMORIA DE INFORMACION

GENERALIDADES

1.- JUSTIFICACIÓN DE LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA REDACCIÓN.

Estas Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal se refieren al término municipal de Cañamero (Cáceres), en cuyo ámbito se levanta una única entidad de población del mismo nombre.

En la actualidad, Cañamero dispone de un Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. Dicho Proyecto fue encargado por la C.O.P.U.M.A de la Junta de Extremadura, aprobándose el 22 de Agosto de 1989. Este documento de Planeamiento es el que se sustituye por las presentes Normas Subsidiarias.

Dentro de los distintos instrumentos de Planeamiento General (Delimitaciones de Suelo Urbano, Normas Subsidiarias Municipales, Planes Generales Municipales de Ordenación) que recoge nuestra vigente legislación urbanística, la elección de uno u otro dependerá de la importancia, necesidades y capacidad del municipio objeto de planeamiento.

La figura elegida para la revisión de la Delimitación de Suelo Urbano, al tratarse de la más apropiada, es la de unas Normas Subsidiarias ajustadas a la definición legal de las mismas (art. 91 y siguientes del Reglamento de Planeamiento), y ello por los siguientes motivos:

- La Delimitación pura y simple del Suelo Urbano sin las determinaciones de ordenación de este suelo, no puede tener otro sentido que el de un instrumento transitorio cuyo objeto es evitar la dispersión de la edificación en los suelos rústicos.

 Estas delimitaciones de suelo pueden completarse y adquirir una eficacia y vigencia indefinidas si se les añade la ordenación en planta del suelo urbano mediante un plano de alineaciones que establece la diferenciación entre espacios públicos libres (calles, plazas, etc.) y espacios edificables (solares) y contienen además unas ordenanzas de edificación aplicables a los suelos urbanos.

 El planeamiento actual de Cañamero responde a estas características y en principio podría pensarse que es suficiente; y así sería, si existiesen unas normas subsidiarias territoriales (comarcales, o de ámbito más amplio) que contemplasen, además de unas ordenanzas de edificación aplicables a los suelos urbanos del ámbito a que refieren, los niveles y normas de protección del suelo no urbanizable. Dado, que tal figura actualmente no existe, y la Delimitación de Suelo no puede establecer grados de protección del suelo no urbanizable, se hace pues necesario su sustitución por otro instrumento de planeamiento, que no considere el espacio agrícola como un espacio residual -no urbanizable- sino como un espacio económicamente activo, objeto de protección y potenciación. El aprovechamiento óptimo de los recursos significa en gran manera la defensa del medio agrícola y de las condiciones generales del medio natural para posibilitar la autorreproducción del ecosistema. Los límites de la autorregeneración pueden hacer peligrar las condiciones de vida más elementales.

- Por otra parte, el carácter de núcleo rural estancado de Cañamero hace a todas luces impensable la redacción de una figura de planeamiento de la envergadura y complejidad de un Plan General.

 El Plan General exige un nivel de capacidad de gestión y actuación municipal que desborda ampliamente a municipios del tamaño del que nos ocupa. Y ello por establecer una programación rigurosa, en la que la garantía de su cumplimiento recae en última instancia sobre el Ayuntamiento.

 En la práctica sólo municipios de gran dinamismo y con Ayuntamientos de nivel técnico y económico medio y alto, tienen capacidad para comprometerse a cumplir un programa y obligar a cumplirlo al resto de los agentes implicados en el desarrollo del plan.

Se elige pues la redacción de unas Normas Subsidiarias de Planeamiento de ámbito municipal que tendrán por objeto de acuerdo con el Capítulo I del Título II de la Ley 6/1998 de 13 de Abril, sobre Régimen de Suelo y Valoraciones, y el art. 91.a del Reglamento de Planeamiento Clasificar el suelo en urbano, urbanizable y no urbanizable, delimitando y ordenando el primero, acotando y estableciendo las condiciones de desarrollo del segundo y estableciendo normas de protección para el tercero.

Estas Normas Subsidiarias no son sino un escalón más del proceso de producción de documentos para la ordenación urbanística del municipio, proceso que es constante y en el cual se van produciendo las naturales adaptaciones de los instrumento de planeamiento a la realidad urbanística de cada momento.

En este volumen se recoge la información urbanística recopilada y elaborada para proceder a la redacción de las Normas Urbanísticas del municipio de Cañamero.

2.- CONTRATACIÓN Y EQUIPO REDACTOR

En el mes de Diciembre de 1997 se suscribe contrato entre el Ayuntamiento de Cañamero y el arquitecto D. Miguel Ángel Caldera Domínguez, para la ejecución del trabajos de Redacción de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Cañamero.

El equipo redactor de las Normas Subsidianas está formado por dos arquitectos que colaboran habitualmente en la redacción de planeamiento urbanístico, y para la fase de información urbanística, por un cualificado grupo de biólogos y un geógrafo que por su especial conocimiento del medio físico, han proporcionado a estos trabajos una aportación valiosa para valorar y cuantificar en su justa medida la problemática medioambiental del termino municipal. Consta de las siguientes personas:

Inmaculada Blanco Clemente, bióloga.
Miguel Ángel Caldera Domínguez, arquitecto.
Jesús de Castro García, biólogo.
Sireno Luis Juanals Blázquez, arquitecto.
José Antonio Sánchez de la Calle, geógrafo.
Fernando Javier Pulido Díaz, biólogo.

3.- FUENTES GENERALES

Cada sector temático de la información ha utilizado las fuentes que se expresan en los capítulos correspondientes. No obstante, se hace aquí mención de aquellas fuentes generales que han servido para la elaboración de la información urbanística.

Para las bases cartográfica, se emplean las suministrada por la C.M.A.U.T. Las escalas 1/1.000, ½.000 y 1/10.000 elaboradas por DIGIFOCAR, S.L. sobre vuelo realizado en Septiembre de 1996 por AZIMUT S.A., trabajo de campo efectuado en Octubre de 1996 y restituido y dibujado en Noviembre de 1996.

La información catastral utilizada ha sido la de la Gerencia Territorial de la provincia de Cáceres a 1/1.000, referente al suelo urbano. Respecto del catastro de rústica, se ha utilizado la disponible en el Ayuntamiento a 1/2000 y 1/5000 facilitada por la citada Gerencia.

La fotodocumentación empleada es la siguiente: en primer lugar, vuelos a escalas 1/5.000 y 1/20.000 realizado por AZIMUT, S.A. Además se ha dispuesto de fotografía propia, por parte del equipo redactor, del casco consolidado y del término municipal.

Se ha utilizado, igualmente, la memoria de información contenida en el vigente Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. Dado que se redacto en de 1988 ha sido necesario actualizar y completar la misma con datos más recientes.

Para la consulta de datos estadísticos se han consultado las publicaciones de INE, especialmente los Censos de Población y de Edificios, así como los Anuarios Estadísticos de la Junta de Extremadura.

Mucha de la información procede, como es lógico, del propio Ayuntamiento, cuyos funcionarios han prestado una eficaz colaboración a la hora de rastrear información en los archivos, o ayudar a los miembros del equipo redactor en los trabajos de campo realizados para completar y actualizar la información.

4.- ENCUADRE REGIONAL Y PROVINCIAL

A) Encuadre Regional

Se ubica el término municipal de Cañamero dentro del territorio de la Región Extremeña, región que presenta una superficie de 41.642 Km^2 (8,24% del total del territorio español), donde existe una población aproximada de 1 millón de habitantes (2,8% de la población española), lo que arroja una densidad muy baja: 25,5 hab/Km^2.

ESPACIO	SUPERFICIE Km^2	% sobre el conjunto nacional
Badajoz	21657	4,3
Cáceres	19945	3,9
Extremadura	41602	8,2

Aunque las delimitaciones espaciales supramunicipales, es decir, comarcales, son siempre complejas por la diversidad de criterios que pueden aplicarse, siguiendo a REVENGA CARBONELL ("Comarcas geográficas de Extremadura") se identifican 7 comarcas diferenciadas: Las Hurdes, el Valle de Plasencia, La Vera, Campo Arañuelo, Las Villuercas, Tierra de Barros y La Serena.

La orografía extremeña se articula en tres grandes unidades: **la Cordillera Central**, notablemente modificada con orientación SO-NE y cuyos relieves más elevados se sitúan en Gata-Hurdes y el Sistema Central propiamente dicho; **los Montes de Toledo**, que ocupan una posición central y alcanzan en el Pico Villuercas los 1595 m. y **Sierra Morena**, que cierra administrativamente por el sur, alcanzando los 1104 m. en Tentudía. En general, se observa una pérdida de altitud de este a oeste, siendo lo más destacado las grandes extensiones de mediana altura (Penillanura, Vegas del Alagón, Tiétar y Guadiana, Barros-Serena).

Geológicamente abarca Extremadura un amplio sector del suroeste peninsular, que forma parte del Macizo Hespérico o Ibérico, constituyendo el jalón más occidental de la Cadena Hercínica Europea. De las zonas en las que queda dividido el Macizo Hespérico, según criterios estratigráficos y estructurales, afloran en la Región Extremeña dos de las zonas meridionales: Luso Oriental Alcudiana y Ossa-Morena (LOTZE, 1945).

Los materiales precámbricos y paleozoicos, constituidos por rocas magmáticas y metamórficas (granitos, cuarcitas, grauwacas y pizarras) son los más frecuentes, siguiéndoles en importancia los grandes depósitos detríticos, neógenos y cuaternarios, que rellenan las cuencas del Tajo, del Guadiana y otras de

menor entidad

El paisaje dominante en Extremadura es la penillanura, interrumpida por alineaciones serranas, donde las cuarcitas, calizas y granitos resistieron en parte la intensa denudación postpaleozoica.

Biogeográficamente hay que ubicar a Extremadura dentro de la Región Mediterránea, comprendiendo dos provincias corológicas: Luso-Extremadurense y Carpetano-Ibérico-Leonesa.

Las condiciones climáticas son de tipo mediterráneo continental, pero la variación altitudinal determina cambios en precipitaciones y temperaturas que afectan a la distribución de las distintas series de vegetación. Este fenómeno se traduce en la diferenciación de **Pisos Bioclimáticos** que se caracterizan por sus formaciones vegetales. En la Región Extremeña encontramos 4 pisos bioclimáticos: Oromediterráneo, Supramediterráneo, Mesomediterráneo y Termomediterráneo, aunque este último solamente aparece en ciertas exposiciones topográficas muy localizadas.

El *Oromediterráneo* es muy escaso y queda restringido a altitudes superiores a 1.600 m., por lo que sólo se presenta en el Sistema Central y está ausente de la provincia de Badajoz. La vegetación en él implantada está constituida por **céspedes almohadillados de vivaces y piornales silícicolas**. El *Supramediterráneo* se establece entre los 900 y 1.600 m. de altitud y en él se asientan los **rebollares de *Quercus pyrenaica* y los encinares cacuminales (*Quercus rotundifolia*) con enebros (*Juniperus oxycedri*)**, se encuentra bien desarrollado en las sierras altoextremeñas y en Badajoz únicamente aparece en la Sierra de Tentudía. El *Mesomediterráneo* es el más extenso y en él se asientan los típicos bosques esclerófilos mediterráneos: **encinares (*Q. rotundifolia*) con piruétanos (*Pyrus bourgaeana*) y alcornocales (*Quercus suber*) con madroños (*Arbutus unedo*)**.

La vegetación extremeña se completa con las formaciones relacionadas con los cursos de agua, también denominada vegetación de ribera. Comprenden las **saucedas, alisedas, fresnedas y olmedas**, en una disposición catenal de mayor a menor higromorfia.

Desde un punto de vista socioeconómico nos encontramos con una región de base agraria que ha sufrido muy especialmente las consecuencias de un modelo de desarrollo principalmente apoyado en los desequilibrios territoriales en el cual a Extremadura se le ha asignado el papel de suministradora de materia prima, energía y mano de obra.

Extremadura es una región de base agraria donde las estructuras del pasado no han sido transformadas suficientemente para conseguir un sector moderno de alta productividad. La industria es prácticamente inexistente salvo en el área de las actividades relacionadas con el sector agrario. Cualquier gama de indicadores socioeconómicos o de desarrollo nos muestran un espacio deprimido, totalmente marginado del proceso industrial que España ha vivido en las últimas décadas.

Nos encontramos ante un marco regional homogéneo socioeconómicamente definido por una situación económica y demográfica regresiva, si bien es cierto que en los últimos años esta tendencia se ha moderado, propia de un espacio poco desarrollado sangrado por un proceso de emigración masiva.

Extremadura ha sido por el capitalismo español como "vacío estratégico" suministrador de materias primas y recursos energéticos. Todavía en el momento actual la población activa empleada en el sector primario se aproxima al 40% mientras que la industrial no llega al 10%. El estancamiento económico ha puesto en marcha un proceso de emigración masiva cuyas consecuencias demográficas más evidentes son envejecimiento de la pirámide, caída de la natalidad y aumento de la mortalidad.

El Producto Interior Bruto Extremeño se ha caracterizado por unas tasas de crecimiento inferiores a la media española y como consecuencia su participación en el conjunto estatal no ha hecho otra cosa que disminuir durante las últimas décadas, si bien en el último bienio 90-91 el PIB de Extremadura se ha situado en el 7,43 superior a la media española que se situó en el 6,31.

La renta "per cápita" extremeña se encuentra muy alejada no solo de las regiones industriales sino también de la media española. La emigración masiva de las últimas décadas no ha servido para mejorar la renta de los que quedaron ni para acortar distancias con respecto a los espacios desarrollados.

La situación del marco regional, aun cuando es de suponer que en los próximos años se arbitre una verdadera política de desarrollo regional, no permite pensar, a corto plazo, en tasas de crecimiento fuertes en la Región.

B) El marco provincial

La provincia de Cáceres con una superficie próxima a los 20.000 Km² participa de las siguientes grandes unidades de paisaje: Sistema Central, Penillanura Extremeña, Cuenca Sedimentaria del Tajo y Vegas del Guadiana. Las dos primeras corresponden a áreas donde aflora el zócalo de la Meseta y las tercera y cuarta a zonas donde esta se encuentra recubierto de materiales sedimentarios terciarios.

A continuación se dan algunas pinceladas sobre las características fundamentales de la provincia, que sin querer ser esahustivas si nos darán una visión del conjunto provincial.

El medio físico

El Sistema Central: Constituye un sector de la cadena montañosa que desde el Sistema Ibérico a Portugal cruza la península Ibérica en dirección N.E-S.O. la parte cacereña queda limitada al Norte por la Línea de cumbres y al Sur por la penillanura extremeña, participando de las Sierras de Gredos, Peña de Francia y Gata.

Los materiales geológicos que constituyen este área montañosa son fundamentalmente rocas ígneas y metamórficas, las formaciones terciarias y cuaternarias son muy escasas y están rellenando las depresiones fluviales. Tectónicamente los movimientos orogénicos del herciniano no actuaron profundamente sobre los materiales más antiguos del zócalo, posteriormente la tectónica alpina actúa sobre los materiales primarios consolidados y dio lugar a la formación de grandes líneas de fractura que fueron seguidas de hundimientos marcando las pautas organizativas del relieve y la organización de la red fluvial.

Geomorfológicamente la parte cacereña del Sistema Central se puede dividir en cuatro comarcas: Gredos-La Vera, Valle del Jerte-Hervás; Las Hurdes y Sierra de Gata.

Su situación en zona de montaña determina la existencia de abundantes precipitaciones (superiores a los 1.500 mm) en las partes altas para descender progresivamente hacia el Sur pero conservando valores todavía altos. Las temperaturas ofrecen diferencias muy significativas en función de la altitud así por ejemplo El Barrado (800 m) tiene una media de 12,5ºc y Villanueva de la Vera (500 m) 16,1ºc. La organización del relieve favorece la existencia de una gama bastante amplia de microclimas y la situación propicia la influencia atlántica que se hace más patente cuanto más nos acercamos hacia el oeste. En resumen se trata de una franja subhumeda con clima de montaña interior mediterránea que se hace cada vez más atlántica conforme nos acercamos hacia Portugal.

Los acusados contrastes de altitud determinan un claro escalonamiento de la cubierta vegetal. Las zonas culminantes están ocupadas por el piorno, la media ladera tiene como especies naturales el rebollo y el castaño substituidos frecuentemente por el pino negral de repoblación, el paso inferior corresponde a los dominios naturales de la encina y el alcornoque acompañados por brezos y retamas. En las riberas de ríos y gargantas se instalan plantas ripícolas, sauces, olivos, chopos, etc.

La Penillanura Cacereña: Forma parte de la gran penillanura extremeña y constituye una franja que se extiende desde la provincia de Toledo hasta el río Tajo y Erjas por el oeste, ocupando 3/4 partes de la provincia.

La penillanura cacereña es el resultado complejo de procesos sedimentarios, orogénicos y erosivos, desarrollo en una larga historia geológica que comienza en el precámbico y que tiene como acontecimientos tectónicos más significativos el plegamiento herciniano y los reajustes alpinos del terciario con la formación de fosas y cubetas. Geomorfológicamente la penillanura constituye una plataforma en parte fosilizada por depósitos terciarios y cuaternarios. El río Tajo individualiza dos sectores en la Penillanura, el Norte, está caracterizado por amplias manchas terciarias que recubren las áreas del zócalo que se hundieron como consecuencia de las dislocaciones alpinas tal como ocurre en las fosas del Tietar y el Alagón, y la Penillanura Sur, donde la penillanura es casi perfecta y el único accidente importante es el encajamiento del río Salor.

El clima de la penillanura presenta unos rasgos bastantes uniformes, salvo que a medida que vamos hacia el oeste, por la influencia atlántica, se va haciendo menos riguroso. Por otra parte las zonas próximas a las alineaciones montañosas, donde las precipitaciones son más abundantes, ofrecen algunas variaciones climáticas.

Las temperaturas medias anuales van de los 17,2º en Talayuela, 16º en Cáceres, 17º en Coria y los 11,4º en Alcántara, se trata en general de temperaturas elevadas debido fundamentalmente a un verano muy caluroso (en Cáceres se llegan a superar los 40º) que se suaviza hacia el oeste y en los bordes de los sistemas montañosos. Los inviernos no son muy largos ni excesivamente rigurosos pero las heladas son frecuentes, especialmente al Este, de Noviembre a Abril. La oscilación térmica anual es elevada alcanzándose un máximo de 47,4º en Cáceres.

Las precipitaciones oscilan entre un máximo de 994 mm en Talayuela y un mínimo de 457 mm. en Cáceres. Correspondiendo los valores máximos generalmente a los meses de invierno y los mínimos a Julio y Agosto. La falta de precipitaciones en los meses más cálidos determina una situación de acusada aridez que actúa como factor limitativo de la actividad agraria allí donde el riego no es posible.

La vegetación dominante corresponde a un bosque esclerófito con la encina y el alcornoque como especies dominantes, que se presentan formando bosques aclarados en forma de dehesas. El monte bajo está constituido por jaras y espliego que a med da que se avanza hacia el W son reemplazadas por especias de carácter más atlántico. Junto a las corrientes fluviales la vegetación pertenece a la familia de las salicáceas. La Vegetación natural en zonas elevadas, bordes de embalses y ríos ha sido sustituida por el eucaliptos; en zonas llanas han sido roturadas en beneficio de la agricultura.

Relieves montañosos del Sur y Sureste: Ocupa una franja estrecha al Sur de la provincia entre Portugal y la provincia de Toledo participando de las denominadas sierras centrales de Extremadura. Según su estructura se agrupan en dos unidades: relieves plegados y relieves graníticos. Las sierras plegadas fueron el resultado del plegamiento hercíniano con pliegues sinclinales estrechos y pinzados y anticlinales anchos y distendidos; durante el secundario llega a una peniplanación y luego sufre el ataque de una erosión diferencial muy potente. Y en el Pliocuaternario se depositarán en zonas intramontanas y a los pies de las mismas depósitos de tipo raña bastante potentes. Estos relieves plegados forman los núcleos montañosos de las Villuercas y Sierras de San Pedro.

Los relieves graníticos coinciden con una gran intrusión granítica que desde Badajoz llega hasta Portugal, siendo la dirección NW-SE y corresponden al núcleo de un gran anticlinorio. Estas sierras están formadas por una mayor resistencia del granito a las fuerzas erosivas que las zonas circundantes, en las zonas más elevadas sufre un proceso de erosión a partir de diaclasas perpendiculares formando un paisaje de berrocales.

El clima del sur de Cáceres presenta matices considerables con respecto a la penillanura debido a la altitud y orientación, se trata de un clima de transición entre el continental de la Meseta y el atlántico, siendo por tanto de tipo subatlántico con importantes variaciones microclimáticas.

Guadalupe registra una temperatura media anual de 15º, con máximas absolutas de 37º y mínimas de -5º, la precipitación anual es de 1.001 mm, con máximos de Noviembre y mínimos de Julio, según el índice de Dantín y Revenga quedaría incluida en la España húmeda. Lejos de la influencia orográfica las precipitaciones descienden de forma considerable, 827 mm en Carrascalejo y solo 495 mm en Villar del Pedroso.

La Sierra de San Pedro, por su menor altitud, refleja unos valores termométrico menos extremos, 32,9ºC en Julio y 3,2ºC en Enero. Las precipitaciones con una zona de montaña media, alcanzándose los 673,8 mm con máximos en invierno y primavera.

Las sierras occidentales, en la comarca de Valencia de Alcántara, la influencia atlántica es muy marcada, con máximos y mínimos menos acentuados. En efecto la temperatura media de Valencia de Alcántara es de 16,2ºC, con valores máximos en Agosto de 37,5º y mínimos en Diciembre de 1,5ºC. La precipitación media es de 694 mm.

La diversidad topográfica y las condiciones microclimáticas permiten la existencia de una cubierta

vegetal muy variada. En las Villuercas y en las zonas bajas sobre tierra parda meridional la vegetación potencial corresponde al Junipero-Quercetum roturidifolias y al Pyro-Quercetum retundifolias, que actualmente se presentan formando matorrales aclarados donde dominan la jara negra y la aulaga. Sobre tierra parda húmeda y hasta 900 m. la vegetación clímax corresponde a la alianza Viburno-Quercetum-Broteri, que se extiende por Altamira, Villuercas e Ibor y comprende rebollares y alcornocales de las umbrías y solanas. Por encima de los 1.500 m el dominio corresponde al rebollar que al ser destruido da paso al jaral-brezal de tipo atlántico; en lugares escarpados y no aptos para el cultivo domina la asociación Quercetea-Ilicis con bosques aclarados de encinar, alcornoques y quejigos. Junto a los arroyos serranos la vegetación natural es de fresno y alisos.

Tras la intensa degradación de la vegetación natural de las Villuercas, Ibor, Sierra de San Pedro, etc., se han realizado repoblaciones de pino rodena y eucalipto.

Vegas y Rañas del Sur: Esta comarca forma parte de las "Vegas Altas" del Guadiana y ocupa una estrecha franja que, desde la alineación meridional de las Sierras de San Pedro, continua hasta el Sur del macizo de las Villuercas.

Geológicamente está constituida por materiales detríticos de origen continental, depositados horizontalmente sobre la penillanura de pizarras precámbricos y sobre las que se apoyan sedimentos pliocuaternarios de tipo "raña". De época cuaternaria y junto a los ríos se hayan depositados aluviones, formados por gravas de cuarcitas con matriz arenolimesa.

La red hidrográfica ha creado las formas de relieve actuales diferenciándose, por un lado, amplias plataformas de "raña" al pie de la Sierra que desecadas por los afluentes del Guadiana, encajados en los materiales blandos, dan lugar a un paisaje de "mesas" colgadas con respecto a los actuales valles de la red fluvial. El resto de la comarca constituye una llanura por donde los ríos discurren sin encajarse en sus propios depósitos.

El clima se caracteriza por veranos secos y muy calurosos, inviernos cortos pero fríos aún cuando raramente el termómetro desciende por bajo de los 0º. La temperatura media anual es del orden de los 16ºC y las precipitaciones oscilan entre los 450-500 mm.

La vegetación potencial de la comarca corresponde a la encina, asociada al durillo, sabina, torvisco, enebro, y madroño; también están presentes el lendisco, espino negro, acebuche, etc. El intenso uso agrario del suelo determina que salvo en la zona norte, la cubierta vegetal sea muy escasa y limitada a pequeños rodales o ejemplares aislados.

Cáceres, al participar el Sistema Central, Depresión del Tajo y Sierras Centrales de Extremadura, tiene una gama de paisajes muy amplio. El paisaje natural se encuentra en bastante equilibrio con los usos tradicionales del suelo y los procesos de degradación tienen carácter puntual. Podemos destacar, a pesar de la intensa humanización en algunos sectores, el alto valor ecológico que encierran muchas de sus comarcas.

Aspectos Socioeconómicos

Tras la anterior aproximación al paisaje natural de la provincia de Cáceres veamos otra características de la provincia desde una perspectiva socioeconómica.

El Producto Interior Bruto cacereño ha crecido a un ritmo inferior al correspondiente al conjunto del Estado. La Estructura Productiva, donde la construcción y la producción de energía eléctrica desempeñan un papel dominante, refleja con claridad una situación al margen del desarrollo industrial.

Cáceres es una provincia de alta potencialidad agraria donde se está muy lejos de aprovechar las posibilidades que el medio natural ofrece. Las estructuras agrarias son en gran medida herencia del pasado y, aún cuando se van transformando, el ritmo de cambio es muy lento para permitir una eficaz transformación del sector. El sector agrario se encuentra claramente deprimido con respecto a otros sectores económicos y prueba de ello es que mientras ocupa más del 40% de la población activa solo participa en la producción provincial con el 20%.

La industria es prácticamente inexistente, las únicas ramas fabriles de cierto significado son las

vinculadas con las materias primas que proporciona la provincia. Hay una total ausencia de industrias básicas aprovechándose muy parcialmente "in situ" las materias primas y los recursos energéticos provinciales. En la década de los 80 el número de establecimientos industriales por Km² es de 0,12, cuando la media española es de 0,41, tratándose además de un claro minifundismo fabril. Se trata de una provincia donde el proceso industrial está todavía por empezar.

El estancamiento económico ha puesto en marcha un proceso de emigración masiva cuyas consecuencias demográficas más evidentes son disminución de la población real, envejecimiento de la pirámide, caída de la natalidad y aumento de la mortalidad. Entre 1951 y 1980 la provincia de Cáceres ha tenido un saldo migratorio negativo de 304,78 habitantes. El movimiento natural tiende hacia un crecimiento cero, el índice de envejecimiento de tener un valor de 37 en 1970 actualmente se aproxima a 60.

La tasa de actividad -31%- está muy por debajo de la media española, el problema es aún más grave si tenemos presente que la tasa de paro es del 13%. El sector primario ocupa, todavía, a más del 40% de la población activa cuando la media española es del 18,6%. La construcción emplea más población activa que todo el sector industrial productivo.

La renta "per cápita" cacereña se encuentra muy alejada de la media española y no digamos de la correspondiente a las áreas más desarrolladas. Los desajustes entre territorio, producción, población en lugar de acortarse se han acentuado.

La emigración masiva de las últimas décadas en nada ha servido para solucionar los problemas socioeconómicos planteados.

La situación del marco provincial, al igual que ocurre con el resto de la región, no permite pensar en tasas de crecimiento desmedido aún cuando se apliquen políticas adecuadas de desarrollo regional.

C) El Termino de Cañamero.

El municipio de Cañamero se halla situado al sureste de la provincia de Cáceres, dentro de la comarca de Las Villuercas y cuenta con una extensión de 156,8 Km². El núcleo urbano se sitúa a 598 metros sobre el nivel del mar, pero la altura mayor de todo el término es de unos 1.580 m., muy próxima al Pico Villuercas. Se encuentra limitado por los términos municipales de Guadalupe, Navezuelas, Cabañas, Berzocana, Logrosán, Valdecaballeros y Alía.

El término tiene una topografía montañosa en la parte norte, con picos de gran altura y pronunciada pendiente, mientras que por el sur el relieve es muy llano, donde se encuentra la raña, con alturas inferiores a los 500 m. Entre las sierras destacan: Sierra del Brazo, Sierra de la Madrila, Sierra de Puertollano, Sierra del Pimpollar y Sierra Madrastra.

El curso de agua más importante de toda el área es el río Ruecas, que nace en las sierras del norte del término, discurre en dirección N-S pasando muy cerca del núcleo urbano y, después de abrazar la Sierra del Pimpollar, sale del término por el oeste. Este río se encuentra embalsado al norte del pueblo.

Existe una importante diversidad de suelos dadas las condiciones litológicas, topográficas y climáticas. Dichos suelos se aprovechan principalmente para la agricultura de secano, pastos para el ganado y usos forestales.

La actividad económica más importante del municipio es la agrícola y ganadera, a la que se dedica buena parte del territorio. Los cultivos más importantes son el olivar, los viñedos y las labores cerealistas.

Desde un punto de vista artístico, la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán constituye el elemento arquitectónico más destacado de la población. Es una construcción de mampostería, reforzada mediante contrafuertes, que posee un espacio interno organizado en tres naves separadas por arquerías sobre pilares. Pertenece fundamentalmente a los siglos XVI y XVII. De su aspecto externo merecen atención la portada de los pies y la torre. La primera, flanqueada por contrafuertes, consta de arco apuntado sobre impostas al que recuadra un alfiz, datable en el siglo XV. Y la segunda, adosada a la cabecera, se eleva en dos cuerpos, rematándose el superior mediante una pequeña cúpula.

En los alrededores de la localidad existen también dos pequeñas construcciones populares de interés la ermita de Belén, de origen medieval, consistente en una nave rematada en ábside poligonal, y la dieciochesca ermita de Santa Ana, pequeño cubo cubierto con cúpula, predominando en ambos la mampostería y ladrillo con materiales constructivos básicos.

También dentro de su término municipal debe mencionarse la presencia de un importante núcleo de pinturas rupestres esquemáticas, el más denso hasta la fecha de la provincia cacereña. Está formado por una decena de estaciones distribuidas a ambos lados del río Ruecas, clara vía de penetración prehistórica hacia el núcleo montañoso de las Villuercas, algunas de las cuales, como la Cueva Chiquita o la de Álvarez, vienen siendo estudiadas desde principios de siglo.

En los capítulos que siguen se realiza un estudio más detallado de la realidad del medio físico y socioeconómico de Cañamero, relacionándola, cuando ha sido posible con ámbitos más amplios como son el comarcal y regional.


Sierra del Pimpollar
Matorral
Pico Villuercas
Vía Romana
Cabeza Valdés
Hoteles urbanos
Sierra de la Rocilla
Vivienda Social

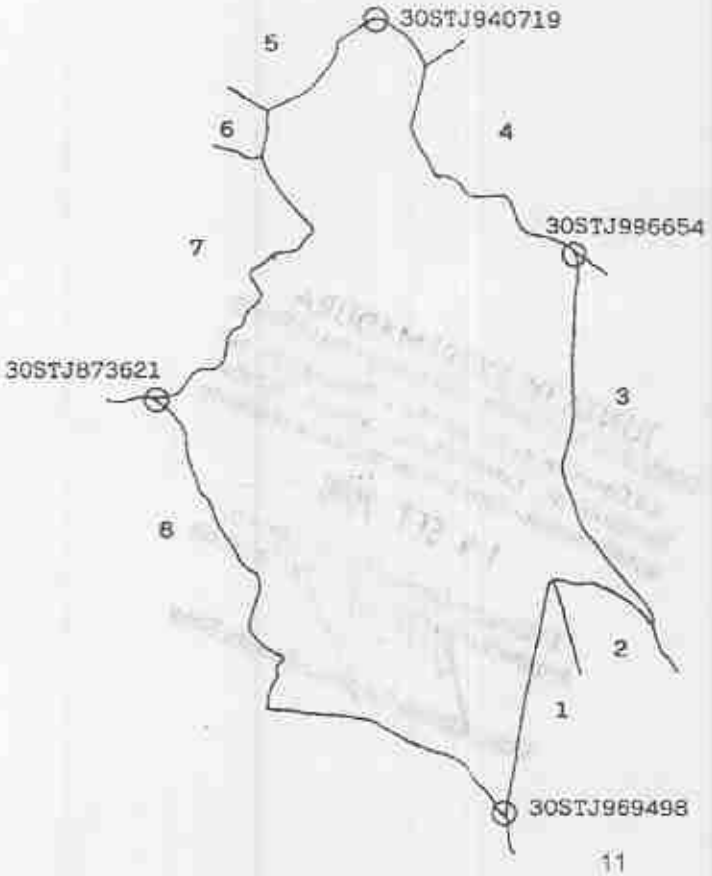
ENCUADRE GEOGRÁFICO



Provincia de Cáceres

(Distribución Municipal)

Término Municipal de Cañamero (Coordenadas U.T.M.)



1 Casas de D. Pedro
2 Navalvillar de Pela
3 Alía
4 Guadalupe
5 Navezuelas
6 Cabañas del Castillo
7 Berzocana
8 Logrosán

Capítulo primero: INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO FÍSICO

I.- LITOLOGÍA

LITOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Litología estudia la naturaleza, composición, textura y propiedades de las rocas, basándose en análisis mineralógicos y químicos.

El estudio de la litología es útil desde el punto de vista económico, al ser las rocas fuente de materias primas y la base imprescindible para gran número de actividades humanas.

Su influencia se manifiesta sobre la implantación de una determinada vegetación, el tipo de suelo, la disponibilidad de agua, el paisaje, el tipo de relieve, etc. A su vez, la litología se verá influida por los factores climáticos, pues la humedad, las precipitaciones, los vientos y las temperaturas actuarán sobre la roca madre, tanto más intensamente cuanto más próxima a la superficie se halle.

2.- ESTRATIGRAFÍA

2.1.- ROCAS PRECÁMBRICAS

A) Complejo Esquisto Grauváquico (C.E.G.)

CARRINGTON DA COSTA (1950) y TEXEIRA (1955) denominaron como "Complejo Esquisto Grauváquico" a las potentes series detríticas, azoicas, del centro y sur de Portugal. Por extensión, es comúnmente utilizado este término para nombrar a idénticas formaciones precámbricas, continuación de las portuguesas, de las provincias españolas limítrofes (Cáceres, Salamanca y Zamora).

Se engloban en esta unidad dos conjuntos litológicos: uno basal, que correspondería a las denominadas *Capas de Valdelacasa* de LOTZE, F. (1956), formado por alternancias rítmicas deci-centimétricas de **pizarras y grauvacas**, y otro conjunto a techo del anterior, que equivaldría a la *Serie de Valdelacasa* de LLOPIS LLADO, N. y SÁNCHEZ DE LA TORRE, L. (1962-65) o *Serie de tránsito* de LOTZE, F., en el que además de las grauvacas y pizarras se observan **conglomerados** de distribución anárquica y desigual potencia.

La mayor parte de esta unidad está afectada de un metamorfismo de contacto que, aunque de grado muy bajo, dificulta la conservación de restos fósiles.

Litológicamente esta serie está constituida fundamentalmente por alternancia de niveles pizarrosos de grano fino, de tonos más o menos verdosos, con otros formados esencialmente por grauvacas. Dentro de éstas es frecuente la presencia de muchos niveles vulcanogénicos, en los que abundan cuarzos y plagioclasas de origen ígneo. En algunos puntos se observan estructuras sedimentarias de carga, estratificación cruzada, laminaciones y granoselección. HERRANZ et al. (1977) atribuyen a esta formación un origen turbidítico.

Su potencia es muy difícil de calcular, por no encontrarse el muro debido al intenso plegamiento que sufrió durante la orogenia hercínica, si bien puede atribuírsele, como mínimo, una potencia del orden de 2.000 a 3.000 m.

Las grauvacas tienen siempre textura blastosamítica y mineralógicamente están constituidas por abundante cuarzo, micas blancas y cantidades variables de plagioclasa ácida, clorita o biotita, feldespato potásico, materia carbonosa y óxidos de hierro. Los minerales accesorios comunes son turmalina, zircón y apatito.

Las pizarras no difieren de las grauvacas en la composición mineralógica cualitativa, estando ausentes los fragmentos de rocas, mientras que siguen existiendo clastos de plagioclasa y cuarzo, pues hay un gran

número de facies intermedias en cuanto a composición cuantitativa se refiere. El tipo de roca más común está formado por abundante sericita y clontas, asociadas en lechos o alternando con bandas cuarcíticas criptocristalinas.

En cuanto a la edad de esta serie se sitúa entre el Rifeense Superior y el Vendiense Inferior, situándose en la mitad oeste del término municipal de Cañamero.

B) Pizarras, Pizarras arenosas, grauvacas, calizas, calcoesquistos y conglomerados.

Aparece esta serie solamente al noreste del área de estudio, situándose sobre las pizarras y grauvacas de la serie anteriormente descrita, con la que presenta una variación litológica importante y que incluso morfológicamente se distingue por tener materiales más resistentes a la erosión, dando resaltes que facilitan su reconocimiento.

La serie es muy abundante en pizarras, grauvacas, arenas gruesas a microconglomeráticas y una facies muy característica compuesta por un fino bandeado de materiales areniscosos. Las calizas se encuentran muy recristalizadas y, a veces, algo dolomitizadas. Las metagrauvacas presentan clastos muy angulosos de cuarzo y numerosos fragmentos de liditas subangulosas o subredondeadas. Los calcoesquistos están constituidos por calcita microcristalina redondeada y diminutos lechos de sericita mal orientada. Las facies clásticas y pelíticas se diferencian de las descritas para el precámbrico infrayacente en que tienen un grado de recristalización más bajo, menor proporción de plagioclasas y una intensa impregnación ferruginosa. Los conglomerados son polimícticos con cantos de cuarcita, cuarzo, liditas, pizarras, etc., con tamaño de los cantos que varía de 1 a 30 cm.

2.2.- ROCAS PALEOZÓICAS

El Paleozoico está representado por el Ordovícico completo y la base del Silúrico. Forma el gran sinclinal de las Villuercas, que atraviesa el termino municipal de Cañamero de NE a SE, quedando interrumpido por los depósitos detríticos postherciníticos.

Litológicamente se trata de un conjunto de facies de gran extensión regional. Los materiales detríticos tienen abundantes fósiles característicos y en los cuarcíticos hay pistas bien conservadas.

A) Ortocuarcitas "Facies Armoricana"

Constituyen la formación cuarcítica más característica del Sistema Hercínico. Son el elemento principal constructor del relieve, dan los mayores resaltes morfológicos, forman alineaciones con las cumbres de los mismos y, dada su continuidad, constituyen un claro nivel guía regional. Su potencia oscila entre 150 y 250 m.

Se disponen de una forma tableada en tramos normalmente deci a centimétricos. Los bancos pueden alcanzar los 0,5 m. de potencia. Normalmente estos materiales aparecen formando dos o tres barras cuarcíticas blanco-grisáceas, que dan un relieve de crestas separadas por pequeñas depresiones cubiertas de derrubios. Nítidos resaltes cuarcíticos muestran las crestas de las sierras del Pimpollar, la Madrila, de Puertollano y del Brazo.

Con frecuencia se encuentran icnofósiles (crucianas) que permiten su datación del Ordovícico inferior (Arenigiense).

Son cuarcitas generalmenmte muy puras que al microscopio se presentan constituidas por granos equidimensionales de cuarzo de 0,3 mm. de tamaño máximo y con los bordes indentados.

B) Pizarras con "*Calymene*"

Conjunto litológico muy monótono, de pizarras oscuras, generalmente negras y que por alteración

adquieren tonalidades más claras. Su potencia es difícil de medir, pero se estima en unos 200 m.

El nombre de pizarras con *Calymene* se adoptó de acuerdo a la denominación que dieron a esta formación GIL CID, M.D. et al (1976) debido a la abundancia del citado fósil en este nivel pizarroso. Algunos niveles fosilíferos han dado la siguiente fauna de edad Llanvir-Llandeilo: *Neseuretus sp.*; *Redonia sp*; *Redonia deshayesi*; *Orthambonites sp.*

Al microscopio se presentan como filitas sericíticas, a veces algo cloritizadas. Con frecuencia existen también granos de cuarzo diseminados y fragmentos de biotitas o moscovitas detríticas. En determinados niveles se hallan también diminutos cristales de cloritoide prismático, fuertemente impregnados por material carbonoso, lo mismo que el resto de la roca.

C) Areniscas y cuarcitas pardas

Se trata de un conjunto de tramos cuarcíticos que dan el segundo resalte morfológico importante en la zona (después de la cuarcita armoricana), siguiendo rectilíneamente la dirección de la cuarcita.

Son areniscas y cuarcitas pardas, micáceas, a veces con manchas de óxidos de hierro en las fracturas. Su potencia varía entre 50 y 100 m. Es frecuente encontrar laminación paralela y cruzada.

Al microscopio se presentan como rocas cuarcíticas muy micáceas en las que los clastos de cuarzo son redondeados, con tamaño medio que no sobrepasa los 0,3 mm. y que están rodeados por un cemento silíceo escaso. Generalmente son abundantes en moscovita y biotita, ambas detríticas, que se disponen en alineaciones muy continuas o delgados lechos sobre los que se concentran turmalina verde o azulada, numerosos circones, pequeños minerales opacos y, ocasionalmente, rutilo.

D) Pizarras gris-parduzcas masivas

Se encuentran a techo de la serie anterior y por debajo de la primera barra cuarcítica del Silúrico. Está formada esta serie por pizarras gris-parduzcas, frecuentemente alteradas y con una esquistosidad muy marcada.

Su potencia es difícil de calcular y estaría comprendida entre 150-200 m.

Microscópicamente son rocas fácilmente foliadas, de grano extremadamente fino, formadas por sericitas orientadas, entre las que se encuentran granos de cuarzo diseminados. Generalmente tienen abundante óxido de hierro y materia carbonosa que se distribuye en la roca definiendo un bandeado más o menos rítmico.

2.3.- ROCAS TERCIARIAS Y CUATERNARIAS (Depósitos detríticos)

A) Conjunto terciario

A.1.- Arenas arcillosas y niveles conglomeráticos

Constituye una serie de datación problemática, pues la única referencia que se tiene es que se encuentra a muro de la "Raña", cuya posición estratigráfica, además, está actualmente en discusión.

Son arcillas arenosas, arcillas de tonos rojizos a ocres con niveles canalizados de gravas y cantos de tamaño variado.

Estos materiales están discordantes sobre el Paleozoico y el Mioceno y al estar recubriendo un paleorelieve es complicado precisar su potencia, pudiéndose estimar que oscila entre 60 y 80 m.

A.2.- Arcillas, cantos y bloques (Glacis de acumulación, Raña)

Aparentemente en continuidad con la serie anteriormente descrita y discordante sobre las series más antiguas aparecen los materiales definidos como Raña.

Se trata de sedimentos plio-cuaternarios característicos, constituidos por cantos subangulares, ocasionalmente bloques, de cuarcitas y areniscas sobre una matriz arcillo-arenosa de color rojizo o anaranjado. Estas formaciones pueden haber tenido su origen en el Villafranquiense y debieron ocupar áreas muy superiores a las actuales. En cuanto a su génesis, parecen ser el testigo de un colapso climático árido con precipitaciones esporádicas muy intensas que provocaron grandes avenidas y arrastres, que colmataron numerosas fosas. Su potencia oscila entre 10 y 30 m.

Son sustratos fácilmente erosionables, como se observa en sus bordes, donde se forman grandes cárcavas durante los periodos de lluvias. Enlazan de forma gradual con los derrubios de ladera cuando la erosión no lo ha impedido.

B) Conjunto cuaternario

B.1.- Derrubios de ladera (arcillas y cantos, canchales)

Se distinguen dos tipos de depósitos:

- Los situados en los bordes de los escarpes de cuarcita armoricana, que se componen de cantos y bloques angulosos, heterométricos, con una matriz arcillo-arenosa escasa o nula (canchales o pedrizas). Aparecen dispuestos en forma de abanicos de color gris, y por su carencia de vegetación destacan sobre la vertiente de las sierras. Se deben a fenómenos de crioclastismo que, de forma más atenuada, se siguen desarrollando en la actualidad.

- Los adosados a los abarrancamientos efectuados sobre el nivel de raña. Están compuestos de los materiales que forman los citados depósitos: cantos de cuarcitas y areniscas en una matriz arcillo-arenosa roja.

B.2.- Aluvial (conglomerados, gravas, arenas y limos)

Los depósitos más importantes corresponden a los del río Ruecas. Están formados a expensas de los materiales y litologías por los que discurren. Se componen de cantos y bloques de areniscas, cuarcitas, grauvacas y pizarras, inmersos en una disgregada matriz areno-limosa de análoga composición y confinados en el fondo y márgenes de los cauces. Su potencia es reducida.

3.- PETROLOGÍA

ROCAS FILONIANAS

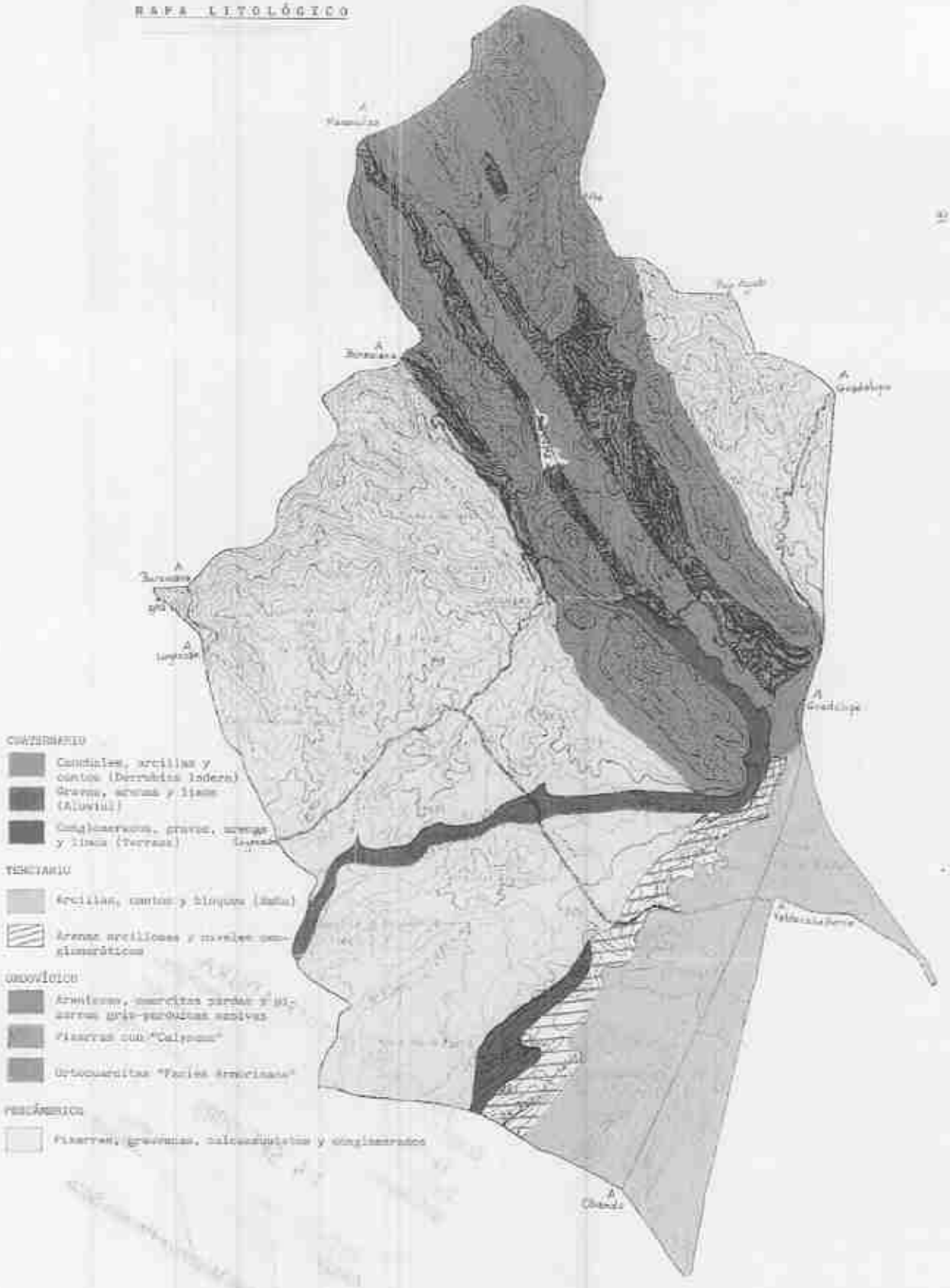
Filones de cuarzo

Existen numerosos diques de cuarzo relacionados siempre con la fracturación tardihercínica. La longitud que alcanzan puede ser kilométrica y la potencia no suele superar casi nunca el metro, ya que lo normal es que sea un haz filoniano donde cada filón tiene una potencia centi-decimétrica; de ahí que no tengan expresión cartográfica en el mapa litológico.

Son fáciles de visualizar y reconocer dentro de la monotonía de las formaciones precámbricas y suelen dar resaltes morfológicos sobre los materiales encajantes.

Están constituidos exclusivamente por cuarzo, encontrándose accesoriamente pequeñas micas blancas y granos de minerales opacos.

MAPA LITOLÓGICO



II.- TECTÓNICA

TECTÓNICA

El término municipal de Cañamero se encuentra dentro del Macizo Ibérico, en la denominada "Zona Centro Ibérica", según el esquema de JULIVERT et al. (1972), esquema basado en la primitiva división del Macizo Ibérico realizada por LOTZE (1945), cuyo carácter más distintivo es la existencia generalizada de una discordancia preordovícica, denominada Fase Ibérica (LOTZE -1956), fenómeno puesto de relieve por numerosos autores.

Estratigráficamente, la zona Centro Ibérica se caracteriza por la gran extensión que ocupan los materiales precámbricos y por el carácter discordante y transgresivo de las cuarcitas del Ordovícico inferior.

Diversos autores han puesto de manifiesto la existencia de discordancias anteriores a la Orogenia Hercínica (LOTZE, 1956 y DE SAN JOSÉ et al., 1974-77) hablan de movimientos tectónicos prehercínicos, basándose en la presencia de niveles conglomeráticos en las series de tránsito Precámbrico-Cámbrico, con cantos heredados de series infrayacentes y clara discordancia anteordovícica. No obstante, con referencia a la localización de los distintos ciclos orogénicos de las estructuras y deformaciones presentes en el área de estudio, existe un acuerdo casi unánime en atribuir la totalidad de las deformaciones a la Orogenia Hercínica, aunque diversos autores admiten la existencia de una fase de plegamiento anterior, la Sárdica.

MORENO, F. (1977) en su tesis doctoral sobre la región de Valdelacasa y las Villuercas, encuentra cuatro fases de deformación hercínica. La primera fase se manifiesta solamente por la presencia ocasional de una esquistosidad tumbada y pliegues menores en el macizo de las Villuercas. La segunda fase de deformación sería la responsable de los grandes pliegues de dirección NO-SE y del plegamiento a todas las escalas. Las otras dos fases aparecen distribuidas de forma irregular y, donde aparecen, modifican las estructuras anteriores.

El estilo tectónico de las Villuercas se caracteriza por la existencia de sinclinorios Paleozoicos apretados y grandes anticlinorios Precámbricos fuertemente replegados. Las macroestructuras actuales presentes en el área que nos ocupa son las siguientes:

- Sinclinal de las Villuercas: conjunto que atraviesa el área con dirección NO-SE, quedando interrumpido al sur de Cañamero por los materiales posthercínicos (Rañas). A lo largo de todo el flanco occidental de este conjunto existe un accidente tectónico de gran relevancia, la falla inversa de Cañamero-La Solana; falla que ha producido un empuje de todo el Complejo Esquisto-Grauváquico, que hace que el flanco occidental de las Villuercas tenga buzamientos verticales e incluso invertidos al NE.
- Anticlinorio Centro-Extremeño: gran macroestructura formada por todo el conjunto Esquisto-Grauváquico situado al oeste de la falla inversa anteriormente citada. Es, por tanto, parte del flanco oriental de dicha estructura que, al estar afectado por dicha falla, se encuentra estratigráficamente incompleto.

III.- HISTORIA GEOLÓGICA

HISTORIA GEOLÓGICA

La historia geológica comienza en el **Precámbrico Superior** con la sedimentación de una potente serie de pizarras y grauvacas, juntamente con niveles carbonatados, en facies que pueden corresponder a depósitos de plataforma-talud con cierta inestabilidad, en el que son frecuentes los deslizamientos subacuáticos de importantes tramos de la serie ya depositada, pero aún no consolidados.

Aparece a continuación un laguna estratigráfica hasta el Ordovícico Inferior, durante este periodo, que comprende el Cámbrico, o bien no se depositó o, en caso de hacerlo, fue erosionado, correspondiendo entonces esta etapa erosiva con la fase de deformación Sárdica (LOTZE, 1956; MARTIN ESCORZA, 1977; MORENO,1977) la cual, según dichos autores no dió lugar a pliegues, sino que se manifestó en forma de grandes abombamientos de poca intensidad y gran radio, con una emersión generalizada.

El **Ordovícico Inferior** se inicia con una transgresión, con lo que las aguas vuelven a cubrir el área depositándose una serie potente de areniscas bioturbadas (Daedalus) y cuarcitas en una facies costera probablemente entre las zonas intramareal y submareal. En estas condiciones se depositaron las cuarcitas armoricanas; las pizarras con *Calymene* del Ordovícico Medio marcan un ambiente de mayor profundidad pero de plataforma.

No existen restos del Silúrico, Devónico y Carbonífero, por no deposición o más probablemente por erosión. Todos los materiales hasta aquí sedimentados son plegados por la Orogenia Hercínica y generan un conjunto de anticlinales y sinclinales que se fracturan y desgarran en la distensión después del plegamiento.

Al final del **Oligoceno**, la fase Sávica de la Orogenia Alpina vuelve a reactivar las fracturas. Fragmentado y desnivelado el macizo hercínico, y levantado claramente sobre fosas tectónicas, comienza en los sectores más deprimidos y en las fosas circundantes la deposición de un mioceno detrítico continental de muy escasa representación en el término municipal de Cañamero.

Al final de la deposición de la serie miocena se desarrolla un largo y poco claro proceso erosivo durante el Plioceno superior, que culmina con el depósito de las rañas, en relación con una crisis climática bajo condiciones de evidente aridez, quedando ya sólo la instalación de la red hidrográfica actual, que se establece sobre la raña, y que ha venido desmantelando con mayor o menor intensidad según los lugares.

En el **Cuaternario** (Holoceno) tiene lugar el encajamiento de la red hidrográfica actual, tapizándose las vertientes de derrubios de ladera, "canchales" o "pedreras" y las márgenes de los cauces de cierta entidad con los aluviones correspondientes.

IV.- GEOMORFOLOGÍA

GEOMORFOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

La Geomorfología se ocupa del estudio de las formas del relieve terrestre, concepto polivalente con distintos contenidos según la especialidad de los autores (ingenieros ambientales, arquitectos paisajistas, geólogos, etc). Esta complejidad determina que la influencia de la Geomorfología sea especialmente amplia: la distribución de los asentamientos humanos, la erosión, textura y composición de los suelos, la implantación de las comunidades vegetales y otros muchos aspectos guardan estrecha relación con ella.

La forma del relieve tiene, por tanto, especial importancia a la hora de realizar un estudio físico. Independientemente del objetivo, siempre ha de tenerse en cuenta el modelado terrestre.

Aspectos geomorfológicos como la hidrología y edafología se tratan en otros apartados del presente estudio. Aquí consideramos exclusivamente la topografía y las formas del modelado (morfogénesis).

2.- TOPOGRAFÍA

A) ALTIMETRÍA

La superficie comprendida en el término municipal de Cañamero se halla situada entre las cotas extremas de 1.580 m., próxima al Pico Villercas en el norte del término y 410-420 m. a nivel del cauce del río Cubillar, al sur. El contraste altimétrico entre ambas cotas es muy notable, alcanzando los 1.160-1.170 m.

Resaltes topográficos dignos de mención son todos los crestones cuarcíticos de las sierras villuerquinas: sierras de El Barco, Madrila, Puertollano y Pimpollar, si bien, por su gran accesibilidad visual destacan las tres últimas, de manera especial las sierras del Pimpollar y Puertollano.

Considerando intervalos altimétricos de 200 m., se observa que los predominantes son los de menor altimetría (440-600 m.) al abarcar el 50% de la superficie del territorio, correspondiendo a zonas relacionadas con litologías pizarroso-grauváquicas precámbricas y detríticas (rañas). Le siguen en extensión el intervalo altimétrico inmediato superior, es decir, las zonas comprendidas entre 600-800 m., que ocupan más de un tercio del área de estudio, concretamente el 33%. Los intervalos entre 800-1000 m. se extienden por el 12% del territorio, ocupan en tercer lugar en superficie, distribuyéndose el 5% restante para los intervalos entre 1000-1600 m., que son los menos extensos y se encuentran relacionados casi exclusivamente con las litologías pizarroso-cuarcíticas que caracterizan a las sierras (Sinclinal de las Villuercas).

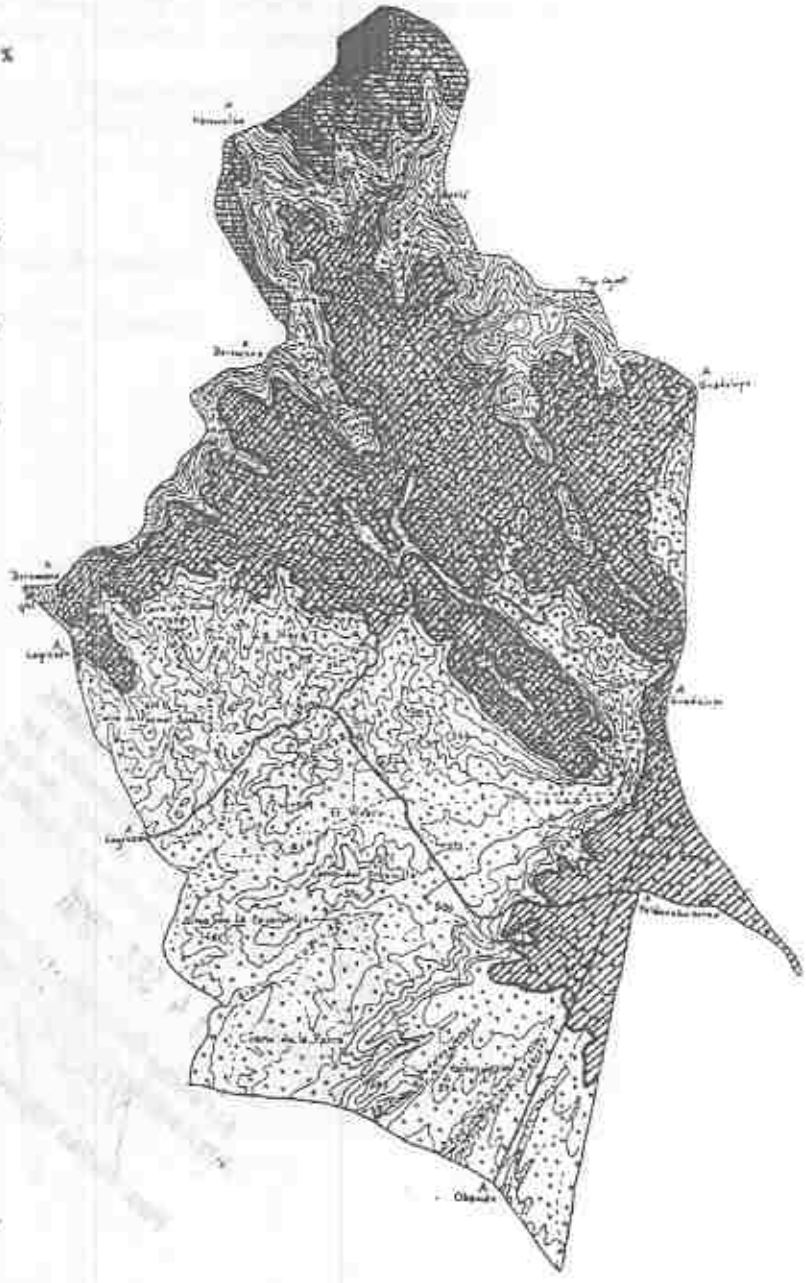
B) PENDIENTES

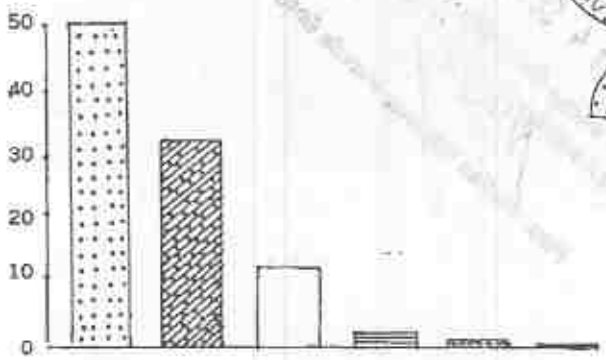
El valor de la pendiente (inclinación del terreno sobre la horizontal), constituye uno de los factores que más importancia tienen en el uso del suelo. En condiciones edáficas determinadas la pendiente tiene consecuencias prácticas sobre la proporción y cantidad de escorrentía, los procesos erosivos y la aptitud del terreno para uso de maquinaria agrícola.

Si tenemos en cuenta que la pendiente media entra las cotas extremas del término municipal de Cañamero solamente alcanza un valor del 6%, podría deducirse que el área en cuestión presenta una morfología superficial caracterizada por un relieve de pendientes moderadas. Nada más lejos de la realidad, ya que nos encontramos en un territorio donde la mayor parte de las zonas (51%) presenta valores de pendientes que sobrepasan el 30%, en correspondencia con un modelado superficial predominantemente montañoso. El empuje de la falla inversa que recorre longitudinalmente el Sinclinal de las Villuercas, ha puesto prácticamente verticales los abundantes crestones cuarcíticos que coronan las sierras.

MAPA DE ALTITUDES

1400-1600	0,5 %
1200-1400	1,5 %
1000-1200	3 %
800-1000	12 %
600-800	33 %
400-600	50 %





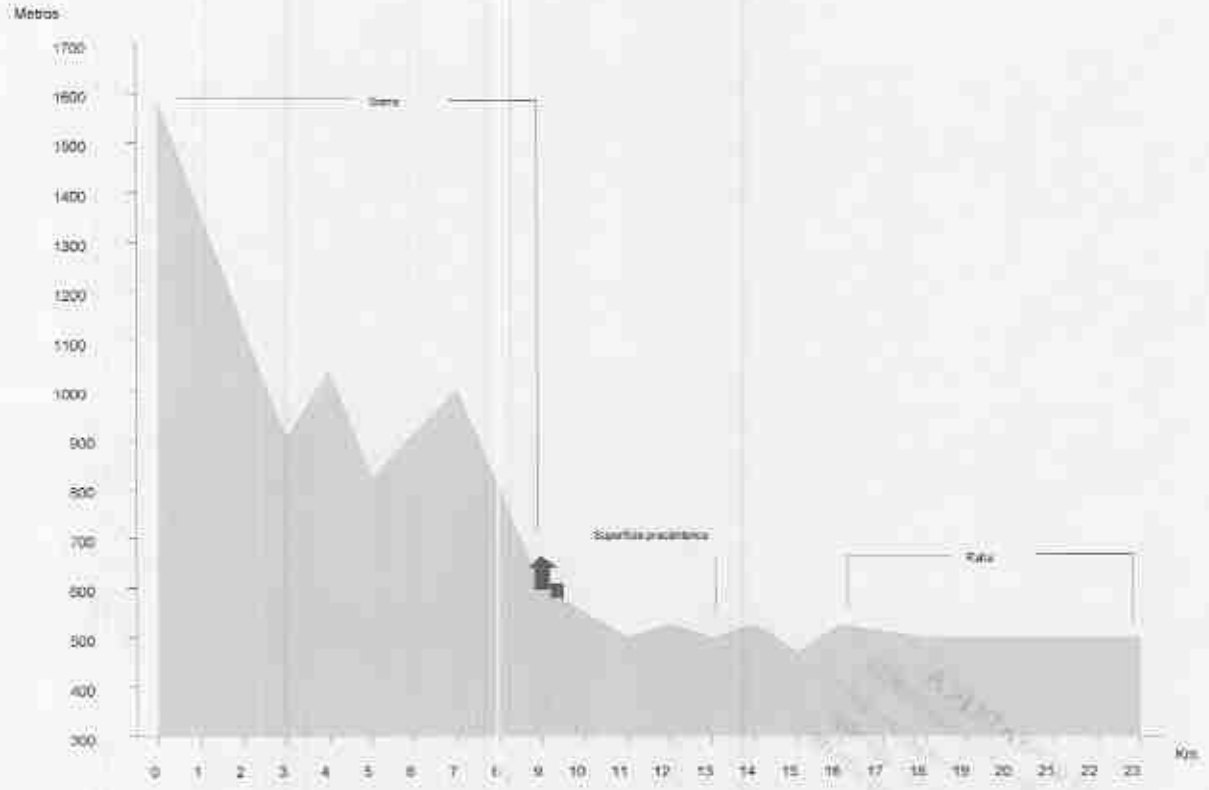
Si los procesos tectónicos han condicionado el valor de las pendientes en las zonas serranas, en el resto del término han sido los procesos erosivos y deposicionales los determinantes de la inclinación de la superficie del terreno. Así, los depósitos detríticos, que colmataron las depresiones durante el terciario, establecieron en ellas superficies completamente planas; superficies que, en la actualidad, se encuentran aún en vías de desmantelamiento por la red fluvial cuaternaria, que se estableció con posterioridad a su formación.

La morfología superficial del término municipal de Cañamero se encuentra, por tanto, condicionada por los aspectos litológicos y estructurales. Desde épocas precámbricas, los acontecimientos geológicos (orogénicos y deposicionales) han configurado un modelado superficial muy característico. Se presentan claramente definidos tres grandes conjuntos litoestructurales:

- Conjunto Paleozoico (Sierras Villuerquinas)
- Conjunto Precámbrico (Penillanura Centro-extremeña)
- Conjunto Terciario (Rañas)

UNIDADES MORFOESTRUCTURALES EN CAÑAMERO

(Perfil topográfico Pico Villuercas-Extremo sur)



Conjunto Paleozoico, caracterizado por una isoaltitud de cumbres muy marcada, presenta unos valores de pendientes extraordinariamente elevados; valores que sobrepasan en su mayor parte el 30% y confieren a esta gran unidad litoestructural una morfología superficial de tipo montañoso muy característica.

Constituye un territorio que destaca claramente en el paisaje al elevarse sobre el nivel general de los otros dos conjuntos, especialmente del nivel plano de la Raña. Los suelos que ocupa se corresponden con suelos rojos y pardo-amarillentos, siendo sus usos actuales de tipo forestal, ganadero y cinegético, aunque su

potencialidad ecológica, paisajística y didáctica es extraordinariamente importante y, en la actualidad, aún no suficientemente aprovechada. Son suelos potenciales de robledal y alcornocal, esta última formación de manera puntual en derrubios de ladera que sobrepasen los 850-900 m. de altitud.

El Conjunto Precámbrico se extiende desde la base de la sierras villuerquinas como un área de gran uniformidad litológica, de morfología superficial ondulada, a veces marcadamente ondulada. Es en esta unidad dode se inicia hacia el oeste la gran penillanura centro-extremeña. Los suelos que ocupan son tierras pardas meridionales y subhúmedas, atravesados los primeros por los suelos aluviales marginales y de fondo de los depósitos del río Ruecas. La vegetación potencial en ellos asentada son encinares y los usos actuales se basan en el aprovechamiento agrosilvopastoril de las dehesas.

El Conjunto Terciario constituido por el glacis de Raña, que en épocas pretéritas no muy lejanas colmató hasta niveles considerables las vallonadas terciarias, constituye la unidad litoestructural que imprime un carácter especial al sureste del término municipal.

El nivel superior de estos impresionantes depósitos forman una superficie prácticamente llana (las pendientes rondan el 1% por la suave inclinación hacia el sur que presentan los materiales) que contrasta acusadamente con los agudos y verticales cantiles de las sierras. Los suelos establecidos sobre la raña son rojos y pardo-amarillentos y la vegetación potencial, en la actualidad prácticamente arrasada, es un alcornocal transformado en cultivos agrícolas y forestales.

Las formas topográficas en función de la pendiente podrían clasificarse en llanas o casi llanas (clase 1), onduladas (clase 2) y montañosas (clase 3). A continuación se expone un cuadro donde se indican las clases de pendientes, formas topográficas, unidades litoestructurales y extensión en el término de Cañamero.

CLASE	PENDIENTE	TOPOGRAFÍA	UNIDADES MORFOESTRUCTURALES	EXTENSIÓN
1	< 5%	Llana o casi	Conjunto Terciario Conjunto Precámbrico	30%
2	10-15%	Ondulada	Conjunto Precámbrico	19%
3	> 30%	Montañosa	Conjunto Paleozoico Conjunto Precámbrico	51%

Las pendientes de la clase 1 abarcan aproximadamente un tercio de todo el término municipal en Cañamero (30%). Se distribuyen por áreas de baja altimetría, ya que no superan cotas de 600 m. de altitud, correspondiéndose con rellanos erosivos (Complejo Esquisto-Grauváquico), rellenos de depresiones (glacis de raña) y de fondos de valle (río Ruecas y Silbadillos), se sitúan, casi en su totalidad, en la mitad sur del área de estudio. La escorrentía superficial es muy lenta y no existe en ellas peligro de erosión hídrica por arrastre, tampoco plantean problemas para la utilización de maquinaria agrícola, excepto en aquellas zonas donde aflora el zócalo rocoso (C.E.G.). Los suelos son de naturaleza variada (tierra parda meridional sobre pizarras, aluviales y policíclicos rojos y pardo-amarillentos) y sus usos actuales son agrícolas, forestales y ganaderos.

Las pendientes de la clase 2 son las más escasas en Cañamero, situándose preferentemente en el piedemonte de algunas sierras y en zonas del Conjunto Precámbrico donde la incisión de los cauces ha sido lo suficientemente profunda para modelar vertientes con valores significativos de pendientes. La escorrentía superficial puede alcanzar cierto relieve y favorecer el arrastre de materiales finos. Los suelos se corresponden con tierras pardas subhúmedas y suelos rojos y pardo-amarillentos, siendo sus usos actuales los agrícolas y ganaderos.

Las pendientes de la clase 3 son las más frecuentes en el área que nos ocupa, alcanzando el 51% del territorio, confiriendo un carácter montañoso al término municipal de Cañamero. Se sitúan en las Sierras Villuerquinas (Conjunto Paleozoico) y parte de la Superficie Precámbrica (Conjunto Precámbrico) que, por empuje de la falla inversa de Cañamero-La Solana ha sido levantada (Cerro del Rubio, Tomelloso, Cerro del Cogorroso Morisco). Son ya típicas de lugares montañosos y se caracterizan por presentar escorrentía rápida. Los recubrimientos detríticos y los suelos en ellas pueden ser fácilmente erosionados por las aguas de

arroyada o por movimientos en masa rápidos (deslizamientos, coladas de barro, etc.); sobre todo si la estabilidad de la ladera se rompe. Son zonas no aptas para ningún tipo de explotación agrícola, siendo el uso forestal el más adecuado. Los suelos, cuando existen, se corresponden con suelos rojos y pardo-amarillentos y los usos actuales son forestales, ganaderos y cinegéticos.

En resumen, la particular distribución de las diferentes clases de pendientes, que articulan el municipio de Cañamero, es el resultado de un conjunto de hechos y procesos de índole muy diversa:

a) Litología: la existencia de materiales de distinta dureza ha condicionado la acción erosiva. Las rocas más blandas (pizarras, grauvacas y materiales detríticos de las rañas) han sido fácilmente desmanteladas, mientras que los materiales más duros (cuarcitas armoricanas) han permanecido en resalte, configurando relieves abruptos y escarpados dominados por fuertes pendientes.

b) Estructura: fallas y diaclasas han condicionado decisivamente el desmantelamiento de los materiales rocosos, especialmente al actuar como directrices de encajamiento y trazado de los cursos de agua.

c) Procesos morfoclimáticos: particularmente los ocurridos al final de Terciario y durante el Cuaternario, destacando el colapso climático pliocuaternario que provocó el arrasamiento de gran parte de los relieves, colmatando los valles con los depósitos de rañas, depósitos que, desde entonces, están sujetos a desmantelamiento muy intenso.

El predominio de fuertes pendientes en muchas zonas del área que nos ocupa se traduce en recubrimientos detríticos superficiales escasos, al verse sometidos a un intenso lavado por las aguas de escorrentía; proceso que se incrementa considerablemente (o se inicia) cuando la cobertera vegetal se elimina o cuando se altera la topografía original de las laderas.

En las actuales condiciones, el balance erosión/acumulación se encuentra desequilibrado, existiendo sectores (la raña, de manera especial) donde los procesos erosivos son dominantes y los recubrimientos están siendo arrasados. Las zonas más críticas aparecen en la cabecera de los arroyos, laderas sin vegetación o con vegetación escasa y taludes antrópicos.

3.- MORFOGÉNESIS

El relieve que articula el municipio de Cañamero puede definirse como un relieve donde las zonas bajas enlazan con las sierras por vertientes de pendiente pronunciada.

En estos espacios el sustrato rocoso está sometido a procesos de meteorización química y erosión mecánica, variables según las litologías. La acción combinada del agua y la temperatura favorece los procesos de disolución, oxidación e hidrólisis, que se traduce en la formación de un manto de alteración de espesor variable, que recubre el sustrato rocoso subyacente. Por el contrario, los procesos de erosión mecánica se hallan ligados a la circulación hídrica existente; circulación que provoca la disgregación, dispersión y arrastre de las partículas que constituyen el suelo y los recubrimientos detríticos superficiales. Estos procesos son particularmente importantes en taludes y desmontes desprovistos de vegetación.

La desaparición total o parcial de la cobertera arbórea favorece el desarrollo de procesos de subfusión (circulación subsuperficial del agua). Al desaparecer los árboles se pudren sus raíces, lo que origina el desarrollo de densas redes de galerías que son utilizadas por las aguas de infiltración como tuberías por donde evacuan material fino, provocando hundimientos superficiales. Ejemplos de este tipo son frecuentes en el área de estudio; tal vez el más significativo sea el desmantelamiento por acarcavamiento que está sufriendo la raña en la mayor parte de sus vertientes.

Geomorfológicamente el relieve está claramente condicionado por la litología y las estructuras, pudiéndose diferenciar tres conjuntos bien diferenciados: Precámbrico, Paleozoico y Terciario. Los dos primeros dan formas muy contrastadas y constituyen el armazón del relieve y, el tercero, que también resalta por su aplanamiento y casi nula inclinación, sirve de puente entre ambos, suavizando y colmatando las formas anteriores.

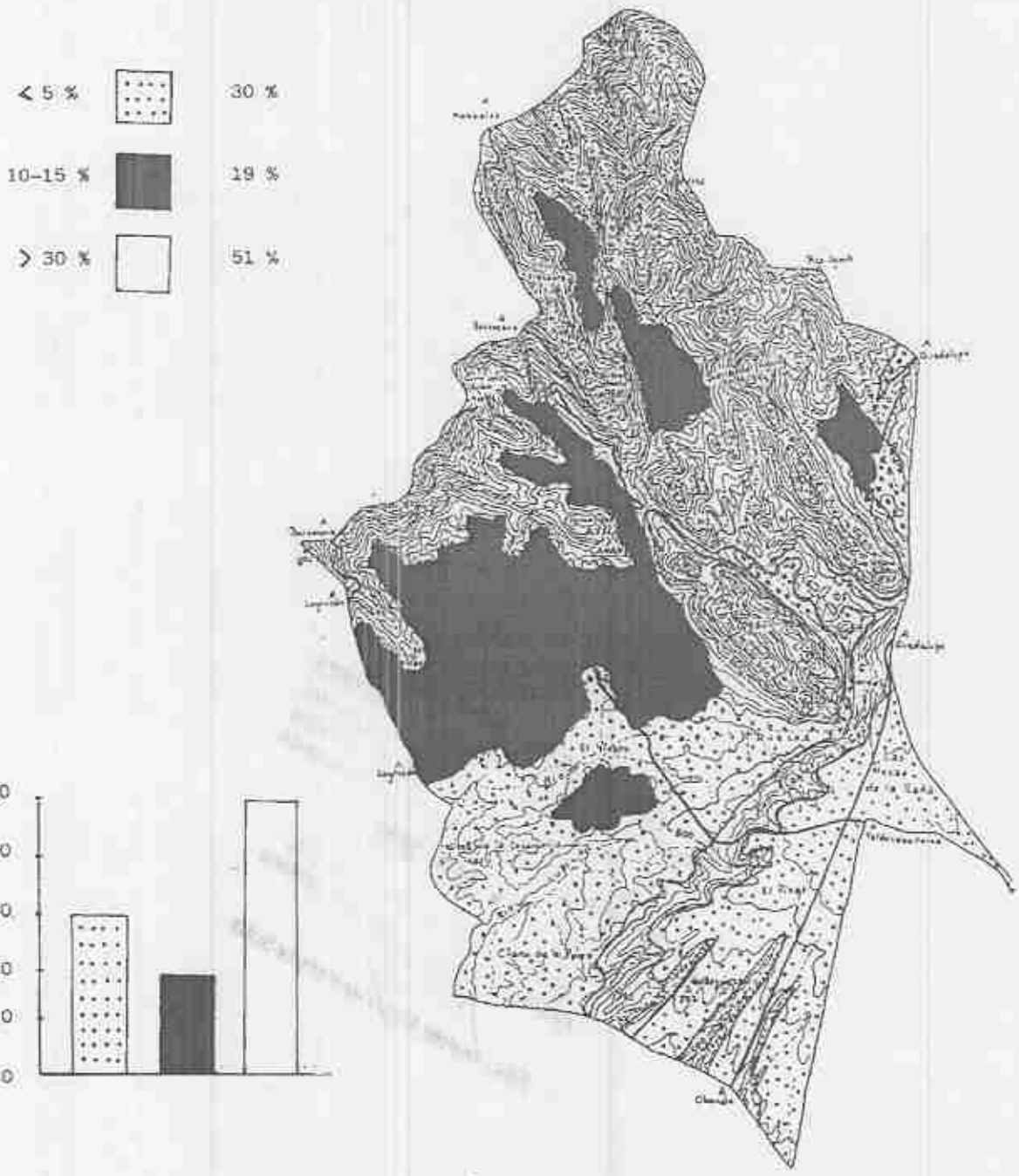
El Conjunto Precámbrico es el más extenso al abarcar el 46% de la superficie municipal. Comprende

las zonas más llanas, exceptuando el glacis de acumulación, pues su afloramiento se debe al desmantelamiento de los otros dos conjuntos que reposan sobre él. Destaca la importancia de la fracturación en el trazado y encajamiento de las redes de drenaje, confirmándose, por una parte, la homogeneidad litológica del C.E.G. frente a los fenómenos de erosión y, por otra, el predominio de la tectónica de fracturación sobre el plegamiento en la determinación y posterior evolución de las formas del relieve. Aunque son las cuarcitas armoricanas, que a continuación serán objeto de análisis, el elemento litológico fundamental en la construcción del relieve.

El Conjunto Paleozoico constituye el resalte más sobresaliente del área de estudio, claramente condicionado por factores lito-estructurales, en el que destacan las cuarcitas armoricanas como elemento principal constructor del relieve, que se disponen en dirección NO-SE, correspondiéndose con los flancos del Sinclinal de Villuercas. Muestra actualmente este conjunto un relieve prácticamente invertido. Los anticlinales están desmantelados aflorando los complejos pizarroso-grauváquico y cuarcítico-carbonatado subyacentes. En los sinclinales permanecen conservándose los materiales paleozoicos. Las sierras se caracterizan por la fuerte inclinación de sus laderas y la terminación en cresta de los relieves de cuarcita culminante.

El Conjunto Terciario está constituido por las rañas, glacis de acumulación que únicamente se conservan en la mitad sur del municipio. Topográficamente aparecen como mesetas o plataformas fragmentadas y digitadas por valles bien marcados. Morfológicamente las rañas son superficies suavemente inclinadas de los relieves montañosos a las zonas más alejadas. El depósito está constituido por aportes detríticos que tienen en los sierras próximas su área de fuente. Salvo en aquellos casos en que la erosión posterior ha separado el glacis de acumulación de los relieves montañosos, convirtiéndolo en meseta aislada, existe una perfecta continuidad entre la raña y la ladera.

MAPA DE PENDIENTES



V.- HIDROGEOLOGÍA

HIDROGEOLOGÍA

1.- CUENCAS HIDROGRÁFICAS

La red hidrográfica de la superficie del término municipal de Cañamero se articula por entero en la Gran Cuenca del Río Guadiana, concretamente en la margen derecha del citado curso fluvial.

A nivel local son las cuencas hidrográficas de los ríos Ruecas, Cubilar y Silbadillos, por orden de importancia en relación con su extensión y categoría, quienes drenan las aguas del municipio; cuencas hidrográficas que, a su vez, resultan de la unión de varias subcuencas, correspondientes a subsidiarios de menor categoría.

La cuenca hidrográfica del río Ruecas es la que mayor superficie abarca en el área de estudio, comprendiendo aproximadamente el 70% del total. Establece esta cuenca sus divisorias de aguas con las cuencas de los otros cursos citados por la Sierra de Puertollano con el río Silbadillos, y los Altos de la Escondrija, el Cerro del Frenillo y el nivel superior del glacis de Raña, con el río Cubilar, cuencas hidrográficas las de estos últimos que comprenden el 9% y 21%, respectivamente, del área de estudio.

La red de drenaje del río Ruecas comprende en el término municipal de Cañamero todo el tramo de cabecera, representado por los cauces de los subsidiarios menores que recogen las escorrentías de las cumbres y vertientes de las áreas serranas. En él vierten sus aguas, por la derecha, los arroyos del Brazo, Horcajo y Endrinal y, por la izquierda, la garganta del Alcornocalejo.

El río Cubilar, que en realidad es un subafluente del Ruecas a través del río Gargáligas, tiene también su tramo de cabecera en el término de Cañamero. Pero a diferencia del río Ruecas, que recoge las escorrentías de las sierras villuerquinas, el Cubilar lo hace de la Raña y del Conjunto Precámbrico subyacente, colindante con ella. Es precisamente este río por medio de sus subsidiarios en el tramo superior (arroyos de Piedra Buena y del Barranco de Valdepuerca) el causante del desmantelamiento del glacis de Raña por erosión remontante en dicha zona.

El río Silbadillos, cuya cuenca hidrográfica es la de menor representación en Cañamero, presenta igualmente su cabecera en el área que nos ocupa, recogiendo las escorrentías de los relieves circundantes (Sierra de Puertollano, Loma de los Lazarillos, Pico Agudo). Cuando sale del término municipal de Cañamero toma una dirección distinta a los ríos Ruecas y Cubilar, dirigiéndose hacia el sureste, en lugar del suroeste, hasta el río Guadalupejo, en el que desemboca.

2.- DRENAJE

El drenaje de las aguas del municipio de Cañamero se halla controlado por factores de diversa naturaleza, relacionados bien con la constitución litológica que caracteriza al área de estudio (factores litológicos), bien con procesos estructurales acecidos en el área en tiempos más o menos remotos (factores tectónicos). Sin descartar algunos movimientos de basculación, que gran parte de la Región Extremeña ha experimentado, bien patentes por cierto en los cursos fluviales de mayor categoría, la escorrentía superficial en Cañamero se encuentra condicionada, como antes se apuntaba, por la litología y las estructuras.

La desigual competencia de las litologías existentes en el área que nos ocupa, ha influido notablemente en el establecimiento de los cauces. Así, las cuarcitas destacan por erosión diferencial de las litologías pelíticas y areniscosas, más fácilmente erosionables y, por ende, aprovechadas por los cursos para establecer en ellas sus cauces. Respecto a los recubrimientos detríticos del glacis de Raña, la disposición radial de los cauces que la disectan indican cierta independencia en su control de los factores estructurales, siendo los litológicos secundarios y el basculamiento hacia el sur, probablemente, el principal.

Exceptuando el drenaje de los depósitos de raña, que como anteriormente se comentó se halla influido por el basculamiento de la zona hacia el sur, el control tectónico de las escorrentías superficiales se manifiesta de manera nítida en el resto del área de estudio. Así, las megaestructuras y estructuras menores constituyen el factor condicionante del relieve al determinar los trazados fluviales y torrenciales. El plegamiento, en principio, establece la cuencas hidrográficas y la fracturación, posterior a la distensión, origina la red. La perpendicularidad entre los cursos principales y los subsidiarios son coincidentes con las direcciones hercínicas (NO-SE) y alpina (NE-SO).

3.- AGUAS SUBTERRÁNEAS

Los factores que influyen sobre la variación del caudal en los acuíferos son de naturaleza diversa: unos ajenos a la litología, tales como la topografía y vegetación y, otros, que afectan directamente a la cohesión de los componentes minerales de las rocas, determinando de esta manera cambios en la porosidad y, por tanto, en la permeabilidad. Entre los últimos encontramos:

- El tipo de roca
- La intensidad de fracturación
- El grado de meteorización

Como se comentó en el apartado anterior, la mayoría de los cursos de agua se orientan siguiendo líneas estructurales, generalmente fracturas, dirección en parte modificada por la extensa raña situada al sur del término municipal. Esta relación íntima entre acuíferos y fracturaciones determina que los sistemas de fracturas sean buenos puntos de referencia a la hora de iniciar la búsqueda de mantos de agua. Al respecto merecen destacarse algunos puntos de interés:

- Las fracturas relacionadas con depósitos permeables pueden ser favorables, siempre que no sirvan como drenaje de aquellos.

- Los lugares de intersección de varias fracturas son ideales para la realización de sondeos, circunstancia frecuente en el municipio de Cañamero.

- Los puntos donde los cauces de arroyos sufren cambios bruscos y muy angulosos son buenos para sondeos, pues reflejan la coincidencia de dos direcciones de fracturación

- Los diques de cuarzo, abundantes en el término, suelen estar fracturados y presentar buenos alumbramientos.

Dos características hidrológicas diferencian a la región extremeña de otras regiones peninsulares en relación con la abundancia de acuíferos:

a) La ausencia de calizas y dolomías del Jurásico y Cretácico, que sirven de asiento a importantes acuíferos.

b) El predominio de rocas antiguas e intrusivas, impermeables o débilmente permeables.

Según su permeabilidad se distinguen en el término de Cañamero los siguientes materiales:

1.- Conjuntos Precámbrico y Paleozoico.

Constituidos fundamentalmente por pizarras, cuarcitas y areniscas y, fosilizados al sur del término por los depósitos rañiferos Pliocuaternarios, se pueden considerar, en general, como impermeables, al ser formaciones cristalinas que en roca fresca y masiva no tienen ninguna porosidad (baja permeabilidad). Sin embargo, dado el diaclasamiento y tectonización que presentan, poseen una cierta permeabilidad.

La posibilidad de formar acuíferos definidos y continuos es mínima, sino solamente pequeños mantos relacionados siempre con lechos estructurales (aguas fisurales), especialmente la red de fracturación.

Las pizarras son los materiales más impermeables y solamente en relación con grandes fracturas o en áreas muy meteorizadas es posible el almacenamiento de agua en su interior; acuíferos que, de todos modos, siempre serán locales y de bajo caudal.

Las cuarcitas y areniscas, extraordinariamente fracturadas, presentan unas condiciones más favorables para la infiltración y circulación de aguas subválveas, siempre en mantos escasos, irregulares y aislados. No obstante, la situación topográfica de las cuarcitas, formando comúnmente los resaltes por su mayor resistencia a la erosión, dificulta en la práctica la captación de sus aguas, anulando en muchas ocasiones las posibilidades de explotación.

2.- Materiales detríticos (rañas, derrubios de ladera y aluviones).

Son potencialmente los de mayor permeabilidad, aunque al tratarse de unidades litológicas de poco desarrollo espacial, principalmente los derrubios de ladera y aluviones, no llegan a constituir acuíferos de interés. Las rañas, por sus características litológicas tienen carácter impermeable, pero realmente presentan alguna tendencia a la permeabilidad, por lo que es normal en ellas la formación de acuíferos, aunque de escasa importancia y caudal.



VI.- EDAFOLOGÍA

EDAFOLOGÍA

1.-INTRODUCCIÓN

El suelo es la parte sólida más superficial de la litosfera. Constituye, por una parte, el soporte para el desarrollo de las plantas y, por otra, es una fuente importante de materias primas. Cualquier tipo de actividad antrópica le afecta sensiblemente de forma directa e inmediata, por lo que su conocimiento en detalle constituye, sin duda, una base estimable para el establecimiento y ordenación de las relaciones del hombre con su entorno físico.

El clima es el principal condicionante, al ser el responsable de los fenómenos de meteorización que actúan sobre las rocas de la superficie, y que dan lugar a la formación de los suelos. También la litología es uno de los condicionantes más netos de la formación de suelos, al constituir la materia base sobre la que se van a desarrollar estos.

El estudio de los suelos de una zona debe realizarse bajo dos aspectos: el científico y el técnico. Mediante el primero se efectúa un análisis de los tipos de suelos existentes y sus características físico-químicas; en el segundo se determina el estado actual de los mismos y sus posibilidades de mejora, incluyendo en caso de necesidad, las utilizaciones más recomendables.

2.- CARACTERÍSTICAS DE LOS SUELOS DE CAÑAMERO

2.1.- Tierra parda subhúmeda sobre pizarras

Predominan los colores pardos y pardo-amarillentos, con una profundidad generalmente superior a 50 cm. Horizonte húmico con un espesor medio de 20 cm. Texturalmente la fracción limosa es la predominante, alcanzando valores superiores al 40%. Los más húmedos se localizan en las umbrías y depresiones de valles cerrados y la presencia de un horizonte superior de gravas es favorable a una mayor retención hídrica.

Se sitúan sobre un sustrato rocoso de pizarras y grauvacas, con aportes cuarcíticos de los derrubios de ladera de las sierras adyacentes (Sierras del Pimpollar y la Madrila). Ocupan el 20% de la superficie del término municipal.

La vocación es forestal, pero la climatología permite una gran variedad de cultivos, sobre todo en los valles. En las laderas de pendientes acusadas se debe controlar la erosión manteniendo el arbolado y el matorral; si no se conserva esta cubierta vegetal, los suelos pasan a la fase de litosuelo, desapareciendo el horizonte de humus y perdiendo, por tanto, el suelo su fertilidad. El control de la erosión a ser posible debe realizarse manteniendo el arbolado y el matorral o por abancalamiento y mejoramiento de suelos.

2.2.- Tierra parda meridional sobre pizarras

Son suelos de perfil A(B)C donde predomina el color pardo o pardo amarillento, a veces con el horizonte (B) rojo por los óxidos. La profundidad aparente de los perfiles es baja, pero la real es difícil de precisar cuando la roca presenta planos de exfoliación verticales que funcionan como canales de edafización al penetrar las raíces por ellos, buscando la humedad que necesitan durante el período estival. Cuanto más llana es la superficie del terreno mayor potencia alcanzan. En el área de estudio se sitúan en áreas de pendientes bajas, abarcando el 16% de la extensión del territorio.

El espesor del horizonte de humus no suele sobrepasar los 20 cm., pero el grado de humificación es excelente. En la fracción mineral, el limo y la arena fina son los componentes fundamentales; además, durante los períodos de lluvias intensas parte de la fracción arcilla del horizonte A es arrastrada por las aguas superficiales. La acidez oscila entre 5 y 6,5 de pH, y las reservas de calcio y fósforo asimilables son

extremadamente bajas.

Los suelos labrados son muy erosionables, por lo que si no se logra una cuidadosa ordenación de cultivos se degradan a litosuelos en zonas onduladas y fases de pendiente.

La vocación general es de pastos y arbolado, alcanzándose la climax edáfica con dehesas de encinas y alcornoques. Por tanto, debe limitarse su cultivo a las áreas de topografía suave, con suelos de mayor profundidad y sin afloramientos rocosos.

2.3.- Suelos rojos y pardo amarillentos sobre rocas silíceas

Son suelos de perfil ABC que muestran un grado de madurez más avanzado que las tierras pardas. Pueden aparecer concreciones ferruginosas como resultado de una emigración de las arcillas y liberación de los óxidos de hierro.

El color varía desde el pardo al rojo, pasando por el rojizo y rojo-amarillento, predominando el pardo en los horizontes superiores y el amarillo y el rojo en los inferiores. Color aparte, es interesante la situación; en laderas abruptas los perfiles se encuentran muy diferenciados, mientras que en topografías suaves presentan un cambio menos brusco de textura.

El horizonte A es pedregoso, permeable, pasándose bruscamente a horizontes más ácidos y arcillosos. Texturalmente la fracción arcilla es la predominante, aumentando su proporción con la profundidad, y alcanzando en los horizontes inferiores valores entre el 40 y 60%.

El pH se encuentra alrededor de 5 (suelos ácidos) y resultan extremadamente pobres en calcio y fósforo asimilables y pobres en potasio asimilable. El poder de retención de humedad es moderado en horizontes superiores y alto en los inferiores.

En fase de pendiente la vocación de estos suelos es forestal, siendo el alcornoque el árbol idóneo para suelos tan ácidos y con buen poder de retención de agua en horizontes profundos. Por deforestación o mala ordenación del bosque se degradan instalándose un matorral de cistáceas y ericáceas.

Se localizan en las zonas más abruptas de Cañamero, en fase delgada en las áreas del norte y en fase normal en las más situadas al sur. Son los suelos que más abundan en el área de estudio.

2.4.- Suelos policíclicos rojos y pardoamarillentos sobre rañas

Son suelos formados sobre sedimentos pedregosos, generalmente canturrales de cuarcitas y que en el área que nos ocupa se sitúan sobre los depósitos terciarios (rañas). Ocupan el 17% de la superficie del término, situándose en la mitad sur de éste.

Predominan horizontes de colores rojo, amarillo y tonos intermedios. El perfil textural aparece netamente diferenciado: areno-limoso en los horizontes superiores y arcilloso en los inferiores.

Los suelos no labrados muestran un horizonte de humus bien desarrollado, con materia orgánica alrededor del 5%. El drenaje es deficiente, tanto el externo como el interno y el nivel de fertilidad química es muy bajo debido a su pH ácido con casi nula reserva de bases.

Sobre las rañas se forman suelos sometidos a hidromorfismo estacional, lo que se manifiesta por la presencia de horizontes con carácter de seudogley.

En general la vocación es de pastos y arbolado; sin embargo, en las zonas llanas pueden rendir cosechas aceptables si se abona racionalmente y se construyen canales de drenaje.

2.5.- Suelos policiclicos rojos y pardo-amarillentos sobre terrazas

Ocupan una extensión muy pequeña en el área, sólo el 2%. Son suelos formados sobre sedimentos pedregosos, generalmente canturrales de cuarcitas situados sobre las terrazas del rio Ruecas.

Predominan los horizontes de colores rojo, amarillo y tonos intermedios, los horizontes de humus son generalmente pardos. El perfil textural aparece netamente diferenciado: areno-limoso en los horizontes superiores y arcilloso en los inferiores.

Los suelos no labrados muestran un horizonte húmico bien desarrollado, con materia orgánica alrededor del 5%. El drenaje es deficiente, tanto el externo como el interno y el nivel de fertilidad química es muy bajo por su pH ácido con casi nula reserva de bases.

En general, la vocación es de pastos y arbolado; si bien en las zonas llanas pueden rendir cosechas aceptables si se abona racionalmente y se construyen canales de drenaje.

2.6.- Suelos aluviales

Se trata de suelos formados a partir de sedimentos modernos de origen fluvial o torrencial (cuaternario). En general, muestran a lo largo del perfil niveles procedentes de varios ciclos de sedimentación. El desarrollo del perfil está condicionado por varios factores, destacando el número, espesor y naturaleza de los sedimentos, la profundidad del nivel freático y el régimen de explotación.

En el término de Cañamero se asocian al cauce del rio Ruecas y los materiales proceden de las litologías que atraviesa desde las zonas de cabecera (pizarras, cuarcitas, depósitos tercianos). Forman depósitos de cierta significación en la mitad del sur del término abarcando solamente el 5% del territorio. La vocación es agrícola.

CUADRO RESUMEN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE SUELOS

Suelo	Uso actual	Características del uso	Extensión
Tierra parda subhúmeda sobre pizarras	Silvícola Cinegético Pastoril Agrícola	Capacidad agrícola moderada Vocación: pastos y prados en zonas llanas, en pendientes acusadas forestal.	20%
Tierra parda meridional sobre pizarras	Pastoril Silvícola Agrícola Cinegético	Baja capacidad agrícola. Alta erosionabilidad. Peligro de talas de arbolado por pérdida de horizontes edáficos.	16%
Suelos rojos y pardoamarillentos sobre terrazas	Pastoril Forestal	Con drenaje y abonos racionales pueden ser aprovechados para una gran variedad de cultivos.	2%
Suelos rojos y pardoamarillentos sobre rocas silíceas	Forestal Cinegético Pastoril	En zonas llanas se adaptan a cultivos variados, perdiendo la capacidad en pendientes fuertes.	40%
Suelos policiclicos rojos y pardoamarillentos sobre rañas.	Forestal Pastoril Agrícola	Con drenaje y abonos racionales pueden ser aprovechados para una gran variedad de cultivos.	17%
Suelos aluviales	Agrícola Pastoril	Altamente productivos en régimen de regadío. Ricos en nutrientes	5%

MAPA DE SUELOS

Tierra parda subhúmeda sobre pizarras

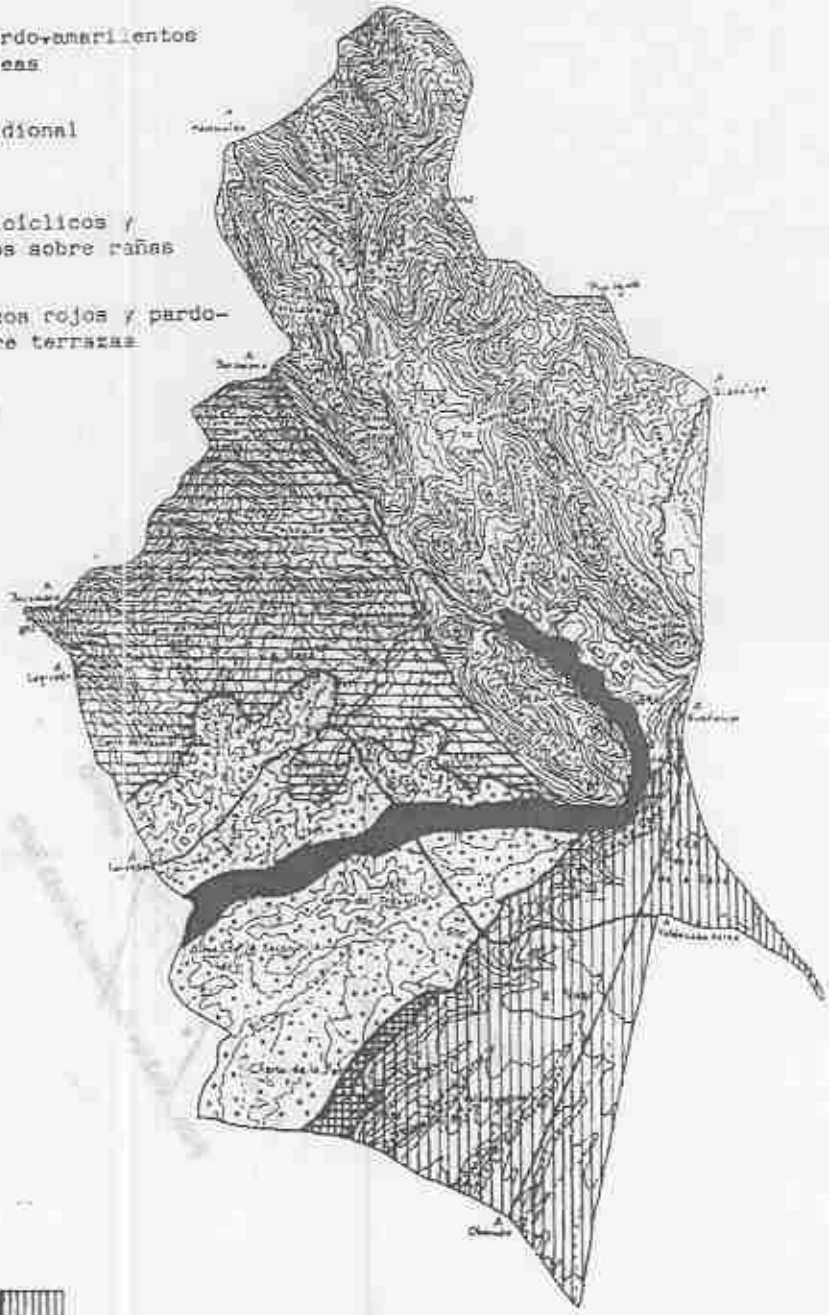
Suelos rojos y pardo-amarillentos sobre rocas silíceas

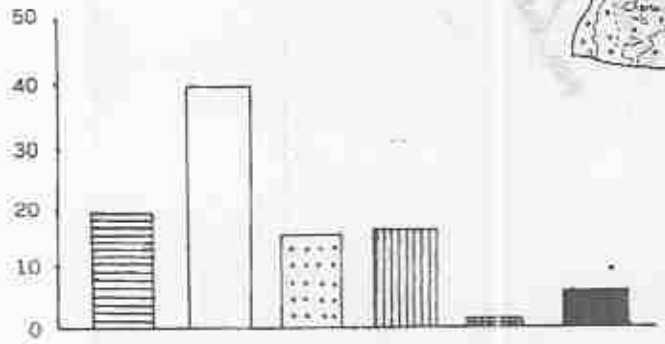
Tierra parda meridional sobre pizarras

Suelos rojos policíclicos y pardo-amarillentos sobre rañas

Suelos policíclicos rojos y pardo-amarillentos sobre terrazas

Suelos aluviales





CLIMATOLOGÍA

1.- INTRODUCCIÓN

El clima de la provincia de Cáceres es definido ordinariamente como continental suavizado por la influencia de los vientos del Atlántico, que penetran principalmente por la cuenca del Tajo.

Dentro de esta generalización, la variada orografía provincial establece una serie de diferencias entre las distintas comarcas. Así, las precipitaciones oscilan entre los 1.689 mm. anuales de Piornal y los 474 mm. de Villar del Pedroso y las temperaturas medias entre los 11,6 ºC de Piornal y los 17,6 ºC de Coria.

En este contexto, Cañamero se encuentra en una posición intermedia en cuanto a precipitaciones y temperatura, alcanzado 1.068,5 mm. de pluviometría anual y 15,2 ºC de media mensual, respectivamente.

Hay que señalar que el estudio climatológico se ha realizado sobre el casco urbano de Cañamero, que se encuentra a una altitud de 598 m. sobre el nivel del mar, y no sobre la altura máxima del término municipal que es de 1.580 m. en las proximidades del Pico Villuercas.

2.- FACTORES CLIMÁTICOS

A) TEMPERATURAS

La caracterización térmica de un área se basa en los valores que alcanzan las temperaturas medias mensuales, pues ello condiciona el conocimiento de las temperaturas estacionales y anuales.

Las temperaturas medias mensuales, en ºC, de Cañamero son las siguientes:

Enero	Febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octubr.	Noviemb	Diciem.	Anual
7,1	8,2	10,7	13,6	16,7	21,4	25,2	24,5	21,3	16,2	10,7	6,9	15,2

Se observa en el cuadro anterior que el mes más cálido es julio y el más frío diciembre.

De gran utilidad para conocer el tipo de vegetación que es factible para cada zona es la *oscilación térmica*, definida como la diferencia entre la temperatura media del mes más cálido y la media del mes más frío. Esta oscilación térmica anual alcanza en Cañamero un valor de 18,3 ºC.

Las temperaturas por estaciones son las siguientes, considerando que el invierno es de diciembre a febrero, ambos inclusive:

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
7,4	13,7	23,7	16,1

B) PRECIPITACIONES

B.1.- Distribución

En Cañamero la pluviometría anual es de 1.068,5 mm., pero existe una fuerte variación en la distribución de estas lluvias, tanto mensual como estacional.

PRECIPITACIONES MEDIAS MENSUALES en mm.

Enero	Febrero	marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem	Octub.	Noviemb	Diciem
176,8	141,1	118,4	102,8	66,9	38,2	8,9	7,3	59,0	94,4	140,3	114,4

PRECIPITACIONES MEDIAS ESTACIONALES en mm.

Invierno	Primavera	Verano	Otoño
432,3	288,1	54,4	293,7
40,4%	27,0%	5,1%	27,5%

El máximo de lluvias se obtiene en enero, a partir del cual las precipitaciones descienden de forma continuada hasta agosto, mes más seco del año. A partir de entonces la precipitación aumenta progresivamente hasta diciembre, excepto un máximo secundario en noviembre.

Por estaciones, es el invierno el que presenta la máxima proporción de lluvias, coincidiendo con las mínimas temperaturas. La mínima precipitación se obtiene en verano, cuando las temperaturas son más altas.

B.2.- Diagrama ombrotérmico

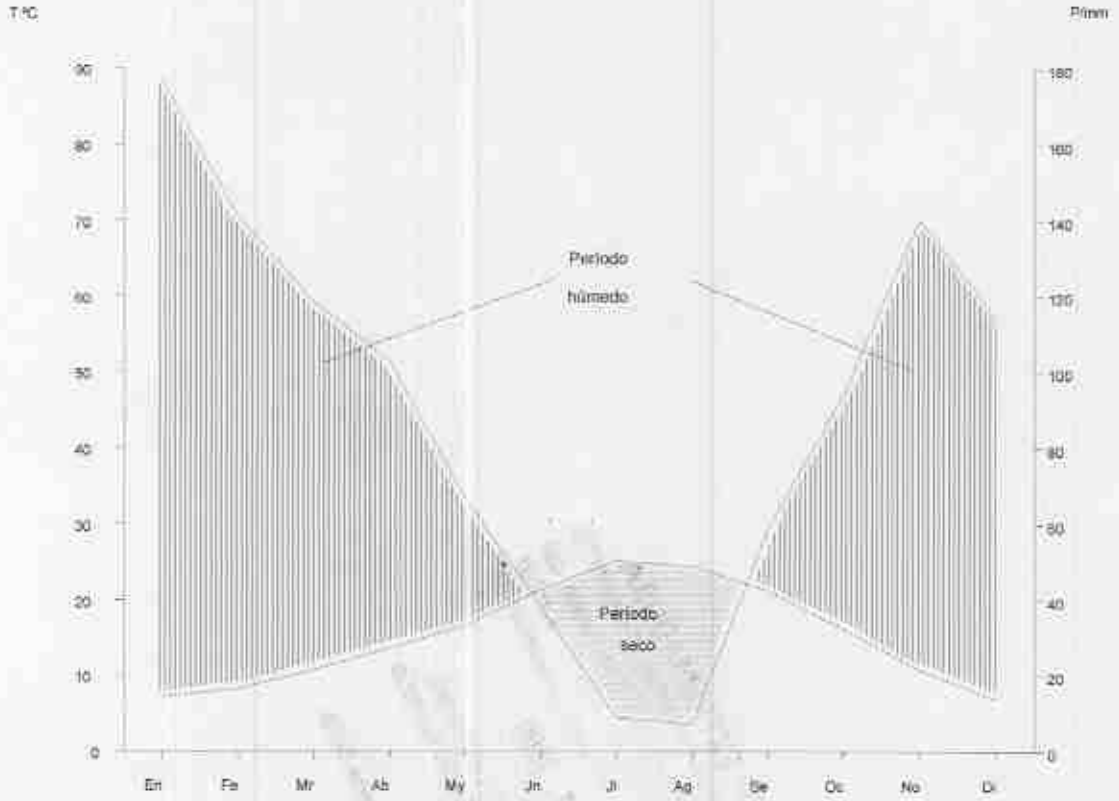
Es una síntesis gráfica de precipitaciones y temperaturas **para medir el periodo seco anual de una zona.** Un mes tiene carácter seco cuando la precipitación, expresada en mm., es inferior al doble de la temperatura.

Se representa mediante una gráfica cartesiana con 2 ejes de ordenadas. En uno de ellos se sitúan las temperaturas, en ºC, y en el otro las precipitaciones, en mm., haciendo coincidir el valor de la temperatura con el doble valor de la precipitación (P=2T).

Cuando la curva de precipitaciones se sitúa por debajo de la curva de temperaturas aparece el período seco, y la aridez será tanto mayor cuanto más extensa sea este área.

En la página siguiente se expone el diagrama ombrotérmico correspondiente a Cañamero.

DIAGRAMA OMBROTÉRMICO



C) HUMEDAD EDÁFICA Y BALANCE HÍDRICO

La disponibilidad de agua por parte de las plantas y animales es un factor tan importante para analizar el clima de una zona como la propia precipitación, que es sólo la cantidad de agua caída. Gran parte del agua de lluvia se pierde de diferentes modos y no es útil para los seres vivos.

Cuando la pérdida mensual o anual de humedad excede a la precipitación, resulta un *balance hídrico* deficitario; si la precipitación excede a la pérdida resulta un excedente.

C.1.- Parámetros

Para calcular el balance hídrico de una zona es necesario analizar varios factores.

C.1.1.- Evapotranspiración

Se define la evapotranspiración como la cantidad de agua que pasa a la atmósfera en un suelo totalmente cubierto de vegetación. Es en realidad una medida de las necesidades hídricas de las plantas, por lo que su conocimiento es necesario para calcular los riegos idóneos para cada momento.

Se distinguen dos tipos de evapotranspiración:

A) *Evapotranspiración potencial (ETP o E)*: corresponde a la cantidad de agua, en mm., que perderá una superficie de suelo cubierta de vegetación si, en todo momento, existe en el suelo humedad suficiente para su uso máximo por las plantas.

B) *Evapotranspiración residual (e)*: corresponde a la cantidad de agua perdida por el suelo cuando existe carencia de humedad edáfica y, al faltar el agua, la planta pone en funcionamiento sus mecanismos de defensa.

Una vez que la planta detecta carencia de agua, ocurren dos fenómenos:

1.- Decrece su actividad vegetativa.
2.- Cierre de los estomas de las hojas, con lo que la transpiración disminuye sensiblemente.

Si la situación se prolonga lo suficiente, se produce la detención de la actividad vegetativa y la planta paraliza su savia por sequía. Si no aumenta la humedad en el suelo, pasado un límite se inicia la muerte irreversible de la planta.

Los valores mensuales de ETP y "e", en mm., para Cañamero son los ofrecidos en la tabla siguiente:

Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octub.	Noviem.	Diciem.
ETP	14,3	18,0	34,8	56,5	88,9	137,0	184,1	164,3	144,0	65,9	28,4	13,1
e	2,8	3,6	7,0	11,3	17,8	27,4	36,8	32,9	28,9	13,2	5,7	2,6

Los valores de ETP y "e" por estaciones serían los siguientes:

Estación	Invierno	Primavera	Verano	Otoño	Anual
ETP	45,3	180,2	485,4	238,3	949,2
e	9,1	36,0	97,1	47,7	189,9

C.1.2.- Capacidad de retención (CR)

Se refiere a la capacidad del suelo para retener agua. Se expresa en mm. e indica la cantidad de agua existente en el suelo que puede pasar de un mes al siguiente. Depende de la textura y potencia del suelo, espesor de la capa de humus y presencia de vegetación.

Suele atribuirse una capacidad de 100 mm. para suelos con notable capacidad de retención, y 0 mm. para suelos con dicha capacidad muy escasa. Se considera un exceso de precisión manejar valores intermedios.

En los suelos con CR= 100 mm. las plantas disponen cada mes, además del agua caída por precipitación, de 100 mm. que el suelo ha retenido durante el mes anterior, si ha habido excedente de agua. Por el contrario, en los suelos con CR= 0 mm., dicho excedente del mes anterior se pierde por infiltración.

En función de la textura, potencia y espesor de la capa de humus se han asignado las siguientes capacidades de retención (CR) para los distintos tipos de suelos que existen en el término municipal de Cañamero:

* *Tierra parda subhúmeda sobre pizarras*: CR= 100 mm.
* *Tierra parda meridional sobre pizarras*: CR= 0 mm.
* *Suelos rojos y pardo amarillentos sobre rocas silíceas*: CR= 100 mm.
* *Suelos policíclicos rojos y pardo amarillentos sobre rañas*: CR= 100 mm.
* *Suelos policíclicos rojos y pardo amarillentos sobre terrazas*: CR= 100 mm.
* *Suelos aluviales*: CR= 100 mm.

Como se observa, la mayor parte del término municipal de Cañamero presenta suelos con una alta capacidad de retención para el agua, por lo que hay que sumar a las precipitaciones del mes el agua retenida durante el mes anterior, pero siempre sin superar dicha capacidad de retención.

C.1.3.- Escorrentía (W)

No toda el agua de lluvia puede ser aprovechada por las plantas para su actividad, sino que parte de ella puede perderse por infiltración o escorrentía. El valor de la escorrentía depende de la pendiente del terreno, estimándose una escorrentía del 30% para suelos de ladera, y 0% para suelos llanos, incluidos bancales y terrazas.

El estudio de la topografía del término municipal de Cañamero indica que más de la mitad del terreno presenta una pendiente superior al 20%. Por tanto, se considera
una escorrentía (W) del 30%, de tal modo que el agua disponible para el desarrollo de las plantas queda reducida al 70% de las precipitaciones de cada mes.

C.1.4.- Disponibilidad hídrica

Se entiende por disponibilidad hídrica la existencia, teórica, de agua en cada mes, resultado de sumar a las precipitaciones de cada período el posible sobrante del mes anterior, limitado por la capacidad de retención.

Como ya hemos comentado anteriormente, la mayor parte del término municipal de Cañamero presenta suelos con capacidad de retención muy alta (CR= 100 mm.) y pendientes superiores al 20% (W= 30%). Por tanto, debe sumarse a las precipitaciones mensuales el posible sobrante del mes anterior, sin superar la capacidad de retención, pero teniendo en cuenta que el agua disponible para las plantas sería el 70% de las precipitaciones de cada mes.

Durante el año unos períodos son secos y otros tienen excedente de agua, influ-yendo en el desarrollo de las plantas. Dichos períodos se calculan en base a dos parámetros: disponibilidad hídrica (D) y exigencias mínimas de agua para las plantas (e).

En relación con los parámetros citados pueden ocurrir dos supuestos:

A) **Las disponibilidades hídricas no cubren las exigencias mínimas de las plantas (D<e)**: la vegetación padece sequía, quedando paralizada la actividad vegetal. Aparece un déficit de agua (s) cuyo valor es e-D. Este valor se tiene que sumar a las pérdidas ocurridas en meses anteriores, si las hubiera.

B) **Las disponibilidades hídricas cubren las exigencias mínimas (D>e)**: la vegetación no padece sequía, existiendo entonces un superávit de agua cuyo valor viene determinado por D-e, que podrá ser utilizado de dos formas distintas:

1.- Si en los meses anteriores no ha existido sequía el superávit será aprovechado por las plantas, pero siempre limitado por la evapotranspiración potencial (ETP). Cuando D>ETP hay un excedente de agua (S=D-ETP), que pasará al mes siguiente por tener los suelos CR=100 mm., siempre sin superar dicha capacidad de retención.

2.- Si en los meses anteriores ha habido sequía, el superávit de agua será empleado en compensar dicho déficit, y hasta que esta compensación no se haya logrado las plantas no dispondrán de agua para iniciar su actividad. Se denomina Q a la cantidad de agua que queda después de haber cubierto el déficit anterior. Cuando la compensación ha concluido, aparecerá un sobrante de agua (S), limitado por la ETP.

C.2.- Balance hídrico

Con todos los datos anteriores podemos calcular el balance hídrico de la zona de estudio, sabiendo que dicho balance es un esquema teórico de **la forma en que se distribuyen las existencias de agua a lo largo del año.**

Como se dijo anteriormente, al tener la mayor parte de los suelos una alta capacidad de retención para el agua y ser zonas con fuerte escorrentía, se va a realizar un sólo balance hídrico, analizado bajo la hipótesis ***CR= 100 mm. y W0 30%*** y expuesto a continuación.

					Déficit		Compensación			
					mensual	total	mensual	total		
Mes	P	ETP	e	D	s=e-D	s	c=D-e	c	Q	S
Enero	123,6	14,2	2,8	223,8						209,6
Febrero	98,8	18,0	3,6	198,8						180,8
Marzo	82,9	34,8	7,0	182,9						148,1
Abril	72,0	56,5	11,3	172,0						115,5
Mayo	46,8	88,9	17,8	146,8						57,9
Junio	26,7	137,0	27,4	84,6						-
Julio	6,2	164,1	36,8	6,2	30,6	30,6				-
Agosto	5,1	164,3	32,9	5,1	27,8	58,4				-
Septiem.	41,3	144,0	28,9	41,3			12,4	12,4		-
Octub.	66,1	65,9	13,2	66,1			52,9	65,3	6,9	0,03
Noviem.	98,2	28,4	5,7	98,2						69,8
Diciem.	80,1	13,1	2,6	149,9						136,6

En los 5 primeros meses del año la disponibilidad de agua (D) es mucho mayor que la ETP, por lo que existe un excedente de agua (S) que pasa al mes siguiente, pero sin superar la capacidad de retención del suelo que es 100 mm. En junio la D es menor que la ETP por lo que no existe sobrante de agua, pero como "e" es menor que D las necesidades mínimas de las plantas están cubiertas y tampoco existe déficit. Pero en julio la "e" es mayor que D, apareciendo entonces un déficit hídrico (s=30,6) y la actividad de las plantas se detiene al no existir la suficiente humedad edáfica para cubrir sus necesidades mínimas. Este déficit hídrico continúa en el mes de agosto, cuyo valor se suma a la pérdida anterior, resultando una pérdida total de agua a finales de verano de 58,4 mm. En septiembre la D vuelve a ser mayor que "e", pero este superávit (12,4) se emplea en restablecer la humedad edáfica y no es hasta finales de Octubre cuando se compensa el déficit del verano. En este mes el agua disponible para las plantas (Q), una vez compensadas las pérdidas anteriores es de 6,9 mm. Pero no toda esta cantidad de agua la aprovechan los vegetales, sino que parte se pierde en la ETP, por lo que el sobrante real (S) es muy pequeño, sólo 0,03 mm. En noviembre y diciembre sigue habiendo sobrante de agua que durará hasta junio del año siguiente.

3.- DIAGRAMA BIOCLIMÁTICO

La Bioclimatología es la ciencia que estudia la relación entre el clima y los seres vivos, particularmente la vegetación. El diagrama bioclimático es un esquema gráfico en el que los parámetros anteriormente estudiados se integran y donde se **plasman los periodos de crecimiento vegetal y los de detención por sequía o bajas temperaturas**.

En este diagrama se considera que durante el período de actividad vegetal la producción aumenta con la temperatura hasta que la disminución del agua disponible detie-ne el crecimiento. Una vez superada la escasez de agua, el crecimiento sólo está limitado por la temperatura hasta que, al descender de nuevo ésta, la actividad vuelve a detenerse.

Se establecen así diversas etapas en la actividad vegetal (crecimiento o productividad) relacionadas con la temperatura y la precipitación. Para determinar esta relación existen unos índices denominados **Intensidades Bioclimáticas (IB)**, que se miden en *unidades bioclimáticas (ubc)*. Se considera una "ubc" cada aumento o disminución de 5 ºC sobre una temperatura base de 7,5 ºC.

Existen diferentes tipos de Intensidades Bioclimáticas:

a) **Intensidad bioclimática potencial (IBP):** corresponde a la actividad máxima que puede proporcionar el clima cuando no hay limitaciones de agua. En el diagrama viene determinada por el área comprendida entre la curva de la temperatura y la recta de 7,5 ºC.

b) **Intensidad bioclimática real (IBR):** corresponde a la productividad vegetal por mes en un clima con limitaciones hídricas, como ocurre en el término de Cañamero. En el diagrama se representa en color verde.

c) **Intensidad bioclimática seca (IBS):** cuando se produce una paralización del crecimiento por sequía (D<e), por lo que la IBR<0 (signo negativo). En el diagrama se representa de color rojo. A mayor valor absoluto de IBS la sequía será mayor.

d) **Intensidad bioclimática fría (IBF):** cuando se paraliza la actividad vegetal por el frío (T<7,5 ºC). En el diagrama se representa de color azul.

La IBR tras la sequía se divide en:

1.- **Intensidad bioclimática condicionada (IBC):** cuando climatológicamente hay potencialidad para la actividad vegetativa pero ésta se encuentra seriamente limitada, condicionada, por estar las plantas recuperándose de una sequía. En ésta época sólo podrán desarrollarse aquellas plantas que necesiten poca agua para crecer, como las herbáceas. En el diagrama se representa en verde claro.

2.- **Intensidad bioclimática libre (IBL):** cuando las plantas han pasado el período de recuperación por sequía. En ésta época se desarrolla también el arbolado. En el diagrama se representa en verde oscuro. En los meses en los que las plantas no se están recuperando de una sequía la IBL=IBR.

En el cuadro de intensidades bioclimáticas expuesto en la página siguiente, correspondiente a Cañamero, el significado de las abreviaturas es el siguiente:

D= disponibilidad hídrica, en mm.
E= evapotranspiración potencial, en mm.
e= evapotranspiración residual, en mm.
T= temperatura media mensual, en ºC.

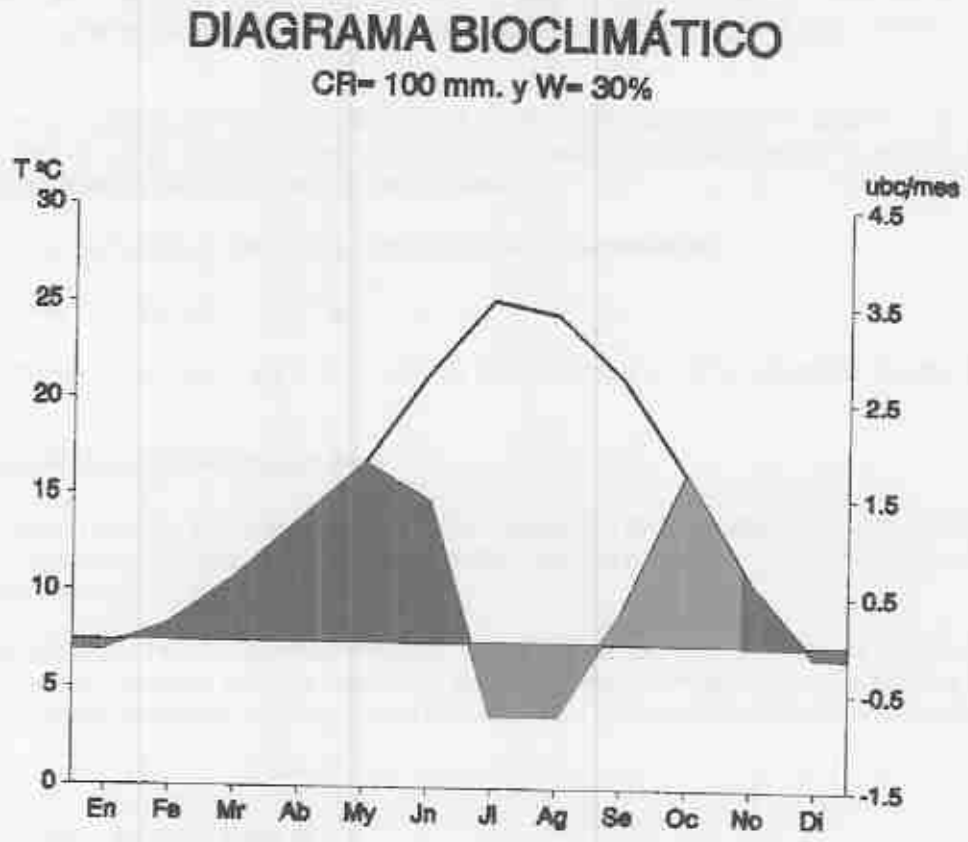
IBP= intensidad bioclimática potencial mensual, en ubc.
IBR= intensidad bioclimática real mensual, en ubc.
IBC= intensid. bioclimát. condicionada mensual, en ubc.
IBL= intensidad bioclimática libre mensual, en ubc.

Cuadro de intensidades bioclimáticas

Mes	D-e	E-e	T	T-7,5	IBP	IBR	IBC	IBL
Enero	221,0	11,4	7,1	-0,4	-0,08	-0,08		
Febrero	195,2	14,4	8,2	0,7	0,14	0,14		
Marzo	175,9	27,8	10,7	3,2	0,64	0,64		
Abril	160,7	45,2	13,6	6,1	1,22	1,22		
Mayo	129,0	71,1	16,7	9,2	1,84	1,84		
Junio	57,2	109,6	21,4	13,9	2,78	1,45		
Julio	-30,6	147,3	25,2	17,7	3,54	-0,73		
Agosto	-27,6	131,4	24,5	17,0	3,40	-0,72		
Septiem.	12,4	115,1	21,3	13,8	2,76	0,30	0,30	0,00
Octub.	52,9	52,7	16,2	8,7	1,74	1,74	1,51	0,23
Noviem.	92,5	22,7	10,7	3,2	0,64	0,64		
Diciem.	147,3	10,5	6,7	-0,6	-0,12	-0,12		

Con todos los datos anteriores ya se puede construir el Diagrama Bioclimático referido a la hipótesis mencionada (CR= 100 mm. y W= 30%), expuesto en la página siguiente.

Se observa en el diagrama cómo las plantas en Cañamero no están todo el año activas, en crecimiento (IBL en verde oscuro), sino que hay épocas en las que su crecimiento se detiene: durante julio y agosto están paralizadas por la sequía (IBS en rojo) y en diciembre y enero por el frío, con temperaturas inferiores a 7,5 ºC de media mensual (IBF en azul). Durante septiembre y buena parte de octubre las plantas se están recuperando de la sequía estival (IBC en verde claro), por lo que el crecimiento sólo lo pueden efectuar las herbáceas (pastos) por tener un requerimiento de agua menor, pero el estrato arbóreo y arbustivo no reanuda su actividad hasta que se ha producido la compensación de la sequía anterior, a finales de octubre.



4.- CARACTERIZACIÓN DEL CLIMA

La relación del clima con la distribución de los seres vivos, sobre todo con la vegetación, es bien patente. En base a las constantes climáticas la Tierra queda dividida en distintas unidades biogeográficas, que se subdividen de forma progresiva a medida que los intervalos térmicos y pluviométricos se hacen más pequeños. Podemos así analizar variaciones en la distribución de los seres vivos en intervalos de pocos kilómetros, e incluso de centenares de metros cuando el intervalo es vertical.

La relación entre clima y vegetación se realiza mediante unos **índices climáticos**, diseñados por diversos autores.

La Península Ibérica se incluye, en lo que respecta a las grandes unidades biogeográficas, en el Reino Holártico y queda dividida en dos Regiones biogeográficas: la Región Mediterránea y la Región Eurosiberiana.

Partiendo de esta base, realizamos una aplicación de los distintos índices en el término municipal en estudio, con el objetivo de lograr su caracterización bioclimática.

A) Indices de mediterraneidad (Im)

Biogeográficamente Cañamero se halla en la Región Mediterránea. El clima mediterráneo se caracteriza por la alternancia de una época seca durante los meses calurosos y otra húmeda durante los meses fríos.

Existen 3 índices de mediterraneidad, que sirven para determinar el carácter más o menos mediterráneo de una zona. Dichos índices se basan en la relación existente entre la evapotranspiración potencial y la precipitación durante un período determinado.

El carácter mediterráneo viene determinado por los siguientes valores:

$Im_1 > 4$; $Im_2 > 3,4$; $Im_3 > 2,5$

En Cañamero $Im_1 = 20,7$; $Im_2 = 21,5$; $Im_3 = 6,5$ lo que indica un *clima totalmente mediterráneo*.

B) Periodo de actividad vegetal (Pav)

Considera el carácter limitante de los fríos para el desarrollo de la vegetación. Toma como límite para una actividad vegetal significativa una temperatura media mensual superior a 7,5 ºC. El Pav lo constituye el número de meses en que se supera esta temperatura.

En Cañamero *el Pav comprende 10 meses*, siendo diciembre y enero los meses en que las plantas están paralizadas por las bajas temperaturas. Pero si, además de la temperatura, se considera también la humedad, la vegetación se paraliza otros dos meses por sequía, tal como se indica en el diagrama bioclimático.

C) Indice de continentalidad (K)

Ofrece una correlación con diversas series de vegetación en función de la mayor o menor apetencia oceánica o continental de estas series.

Si K < 10 indica tendencia oceánica y si K > 20 indica tendencia continental.

El valor de este índice en Cañamero es de 28,6, lo que indica una clara *tendencia continental*.

D) Ombroclima

La variación de la precipitación dentro de un mismo piso bioclimático permite distinguir diversos tipos de vegetación que corresponden, de modo bastante aproximado, con las distintas unidades ombroclimáticas. Estas unidades son delimitadas en base a la precipitación anual.

En el núcleo urbano de Cañamero, situado a 598 m. de altitud, la precipitación anual alcanza un valor de 1.068,5 mm., que corresponde a un *ombroclima húmedo*.

E) Indice termopluviométrico (I)

Este índice pone de manifiesto la aridez del medio y se basa en la relación existente entre la temperatura media anual y la precipitación anual.

Su valor en Cañamero es de 1,42, lo que indica que es una *zona húmeda*.

VIII.- FLORA

FLORA

1.- INTRODUCCIÓN

La forma más simple de abordar el estudio de la vegetación de un área consiste en determinar e inventariar especies presentes en ella. Pero la sola realización del inventario ofrece una información parcial e insuficiente, pues la presencia de una determinada especie es el resultado de la interacción de diversos factores: clima, suelo, acción antrópica, etc.

Un estudio florístico debe basarse, cuando menos, en los siguientes aspectos:

- Conocimiento de las características del medio.

- Conocimiento de la vegetación adaptada a esas condiciones o *vegetación potencial*.

- Conocimiento del estado actual de la vegetación y, en consecuencia, del grado de conservación o degradación en que se halla.

- Actuaciones necesarias para proteger las zonas en buen estado e intentar recuperar las degradadas.

Varios de los aspectos apuntados se tratan en otros apartados, concretándonos aquí al análisis de la flora mediante el método fitosociológico.

2.- BIOGEOGRAFÍA

Según RIVAS MARTINEZ (1985), la caracterización biogeográfica del término de Cañamero es la siguiente:

Reino Holártico; Región Mediterránea; Provincia Luso-Extremadurense; Sector Toledano-Tagano; Subsector Oretano; Distrito Villuerquino.

La Provincia Luso-Extremadurense, con sus casi 50.000 Km^2, comprende la mayor parte del cuadrante suroccidental peninsular, la llamada "España Silícea", que incluye, además de casi toda Extremadura, diversas comarcas de Toledo, Ciudad Real, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ávila y Madrid, e incluso algunas provincias lusitanas como Beira Alta, Beira Baja, Beira Litoral, Ribatejo y Alto Alentejo.

Es una zona de terrenos geológicamente muy antiguos, con cuarcitas, pizarras y gneises paleozoicos, de amplios valles, aptos para dehesas, salvo aquellos lugares que, por efecto de los reajustes alpinos, constituyen hoy montañas abruptas de altitud media.

La vegetación que caractenza a la Provincia Luso-Extremadurense está representada, principalmente, por bosques perennifolios de encinas y alcornoques y caducifolios de robles.

La citada provincia comprende cinco Sectores, quedando incluido el término municipal de Cañamero en el Sector Toledano-Tagano, que abarca la mayor parte de Cáceres, el norte de Badajoz y algunas zonas de Ciudad Real, Toledo, Ávila y Madrid, así como parte de las provincias portuguesas anteriormente reseñadas.

Este sector posee una gran unidad florística y fitosociológica, independientemente del sustrato, y tiene como bioindicadores los escobonales blancos de *Cytisus multiflorus*, al que acompaña *Ornithogallum*

concinum.

Comprende el mencionado sector cinco Subsectores, ubicandose la superficie del término en cuestión en el Subsector Oretano. Se trata de un extenso territorio de 17.000 Km^2, donde se intercalan, además de otros relieves pronunciados, las sierras Villuerquinas.

La vegetación de este subsector está caracterizada por elementos florísticos como *Centaurea toledana*, *Dianthus scaber toledanus* y *Prunus lusitanica*, entre otros.

Es en este subsector donde se encuadra el Distrito Villuerquino, formado casi en su totalidad por sierras silúricas y ordovícicas extraordinariamente abruptas. El distrito se inicia en la Sierra de Altamira y termina en la falla de Herguijuela-Zorita, quedando englobadas las sierras de Deleitosa, Miravete, Piatones y Corchuelas. A partir del Puerto de la Serrana se dirige hacia el oeste en un conjunto de sierras que no superan los 830 m. hasta terminar en la Sierra de la Garrapata y río Erjas, en la frontera portuguesa.

Destaca en este distrito la presencia de los afloramientos de calizas precámbricas de Serrejón-Romangordo-Almaraz, Valdecañas de Tajo y Valle del Ibor.

La vegetación del Distrito cambia con la altura y exposición, sucediéndose los robledales, alcornocales y encinares, así como sus respectivas etapas seriales o de sustitución.

Como comunidades representativas destacan el robledal supramediterráneo de los tramos superiores de las sierras Palomera, Viejas, Guadalupe y Villuercas pertenecientes a la asociación *Sorbo torminalis-Quercetum pyrenaicae*, los escobonales de *Genisto floridae-Cytisetum scopani* y los brezales de sustitución de *Halimio ocymoidis-Ericetum aragonensis ericetosum umbellatae*. La comunidad más representativa de este distrito son las loreras de *Viburno-Prunetum lusitanici* refugiadas en las gamatas del Valle del Hospital y de los río Ruecas y Viejas. También hay que destacar las alisedas supramediterráneas de *Galio broteriani-Alnetum*.

Los afloramientos básicos del piso mesomediterráneo son el refugio de comunidades termófilas de *Asparago-Rhamnetum cocciferetosum*. En solanas muy favorecidas por debajo de los 600 m. destacan los charnecales relictos de *Phillyreo-Arbutetum pistacietosum lentisci* (Sierras de Alatamira, de Serrejón y la Garrapata).

En el piso mesomediterráneo superior y medio se presenta en las umbrías los robledales eutrofos de *Arbuto-Quercetum pyrenaicae* y en las solanas los alcornocales típicos de *Sanguisorbo-Quercetum suberis* o sus etapas seriales.

3.- VEGETACIÓN POTENCIAL Y ACTUAL

El paisaje actual de nuestros campos es muy diferente al que pudo contemplar el hombre del Paleolítico. Si la especie humana no hubiera intervenido, el planeta estaría cubierto de una vegetación muy desarrollada e influida exclusivamente por los factores físico-climáticos. Pero la acción antrópica ha alterado el paisaje vegetal, degradando y esquilmando los ecosistemas naturales hasta conseguir la triste imagen que muchas zonas presentan.

La región mediterránea se ha visto especialmente influida por la multitud de culturas y civilizaciones que se han desarrollado en ella; todas ellas nocivas para la vegetación, con excepción de la cultura romana que fomentó el respeto y la conservación de la vegetación natural.

De lo expuesto anteriormente se infiere que es necesario distinguir, a la hora de estudiar la flora de un territorio, dos tipos de vegetación: **la Potencial o Primitiva y la Actual o Real**.

4.- VEGETACIÓN POTENCIAL

Es la vegetación que debería existir de acuerdo con las condiciones físico-climáticas del territorio donde se asienta.

La vegetación de un territorio no permanece inalterable, sino que por procesos naturales o antropógenos unas comunidades van siendo sustituidas por otras. Este proceso de sustitución se llama **sucesión** y es la demostración más palpable de la dinámica de las comunidades vegetales.

La Fitosociología estudia las comunidades vegetales desde este punto de vista dinámico y tiene como unidad básica la **Serie de Vegetación**.

Una *serie de vegetación* es una unidad geobotánica, sucesionista y paisajista que trata de expresar todas las comunidades vegetales que viven en un territorio definido bajo las mismas condiciones ecológicas. Así, se incluyen tanto la comunidad más madura y estable (***climax***), que comúnmente está representada en la Región Mediterránea por el bosque, como las comunidades vegetales que la reemplazan (***subseriales o de sustitución***).

En el término municipal de Cañamero se encuentran las siguientes series de vegetación.

A.- SERIES CLIMATÓFILAS

Así llamadas porque su presencia depende del clima reinante en la zona. Distinguimos las siguientes.

a) Serie supramediterránea luso-extremadurense silícola del roble melojo (*Quercus pyrenaica*), *Sorbo torminalis-Quercetum pyrenaicae sigmetum*.

Constituye el robledal de altura en la región extremeña, propio de las Villuercas y Palomera, siempre en áreas superiores a 1.000 m.

La etapa madura corresponde a la asociación *Sorbo torminalis-Quercetum pyrenaicae* y constituye formaciones casi puras de *Quercus pyrenaica*, especie a la que acompañan de manera aislada mostajos (*Sorbus torminalis*) y arces (*Acer monspessulanum*)

Faltos de madroñal como primera etapa de sustitución, en sus claros y orlas aparecen formaciones de escobas (*Cytisus scoparius, Cytisus multiflorus, Cytisus striatus, Genista florida*). Cuando los suelos se decapitan, surgen los brezales de *Erica aragonensis* y los nanobrezales de *Erica umbellata*.

Entre los pastizales destacan los vivaces de *Festuca summilusitanica* y *Arenaria querioides* y los pastizales terofíticos de *Agrostis truncatula*. En suelos removidos o desnudos se instalan las comunidades terofíticas presididas por *Hispidella hispanica*.

b) Serie supra-mesomediterránea, carpetano-ibérico-soriana, celtibérico-alcarreña y leonesa silicícola de la encina *(Quercus rotundifolia), Junipero oxycedri-Querceto rotundifoliae sigmetum*.

Encinares de altura que ocupan unos nichos ecológicos muy específicos y unas áreas muy reducidas. Se sitúa como comunidad permanente a lo largo de las sierras cuarcitosas y colonizando el tramo superior de algunas pedrizas, teniendo su máxima representación en los distritos Villuerquino y Gatense.

Por su especial situación se trata de un carrascal (el estrato arbóreo no supera los 2-3 m.) adaptado a los ambientes fríos y secos de las crestas serranas.

La etapa madura se encuentra representada por la asociación *Junipero oxycedri- Querceto rotundifoliae sigmetum* (encinar con enebros), destacando por la pobreza de los elementos acompañantes de la encina carrasca, entre los que pueden encontrarse *Juniperus oxycedrus, Dapne gnidium, Scilla hispanica, Phillyrea angustifolia y Rubia peregrina*.

Los jarales de sustitución se aproximan a la asociación *Rosmarino-Cistetum ladaniferi* (jaral con romeros) y los tomillares están representados por *Lavandula stoechas subsp. sampaiana* y *Thymus mastichina*.

Sobre suelos profundos de los collados y zonas colindantes de algunos riscos en zonas umbrosas (reposaderos de ganado caprino en verano) se desarrolla un majadal donde junto a *Poa bulbosa* y *Trifolium*

subterraneum aparecen elementos gramincides vivaces como *Agrostis castellana*, formando la típicas "pasteras". Las comunidades terofíticas de suelos pobres corresponden a la asociación *Hispidello hispanicae-Tuberarietum guttatae*.

c) Serie mesomediterránea luso-extremadurense húmeda del roble melojo *(Quercus pyrenaicae), Arbuto unedonis-Querceto pyrenaicae sigmetum.*

La etapa clímax coresponde a un melojar con madroños y constituye una vegetación típica luso-extremadurense, mesomediterránea y umbrófila, que se extiende desde los 600 m. en enclaves frescos hasta los 900-100 m. en todo tipo de orientaciones.

Como especies características de estas formaciones boscosas, además de *Quercus pyrenaica* y *Arbutus unedo*, se encuentran *Aquilegia dichroa, Bupleureum falcatum, Narcissus triandrus, Saxifraga granulata subsp. glaucescens*. Otra peculiaridad de estos melojares es la presencia constante de elementos propios de formaciones esclerófilas (*Asparagus acutifolius*), *Daphne gnidium, Carex distachya, Osyris alba, Erica arborea*, etc.

La altifruticeta de madroños con durillos (*Viburnum tinus*) que sustituye a la etapa clímax corresponde a la subasociación *Phillyreo-Arbutetum viburnetosum*, semejante al madroñal de sustitución de quejigares y alcornocales de umbría.

Los escobonales están presididos por *Cytisus striatus y Genista florida*. Los jarales dan paso a los jaguarzales de *Cistus populifolius*. Cuando por degradación y acidificación del medio los suelos se empobrecen se desarrolla un nano brezal-jaral presidido por *Erica umbellata*.

Debe destacarse además la comunidad de orla perteneciente a la asociación *Vincetoxico nigri-Origanetum virentis* y como comunidades edáficas, las loreras relictas (*Viburno-Prunetum lusitanici*) y los brezales blancos de sustitución de *Erica lusitanica*.

d) Serie mesomediterránea luso-extremadurense y bética subhúmedo-húmeda silicícola del alcornoque (*Sanguisorbo agrimonioidis-Querceto suberis sigmetum*). Alcornocales.

Se asientan los alcornocales sobre los derrubios de ladera de todo el piso mesomediterráneo, bajo ombroclimas que van desde el húmedo inferior al subhúmedo inferior. Cuando aparecen en el seco superior, su presencia está ligada a los depósitos pliocuaternarios.

Todos los alcornocales tienen como etapa madura a la asociación *Sanguisorbo agrimonioidis-Quercetum suberis* y la distribución de estos bosques o etapas adehesadas de los mismos en Extremadura es amplia.

Como especies más representativas, además del alcornoque (*Quercus suber*), se encuentran *Sanguisorba agromonioidis, Paeonia broterci, Luzula forsteri* y *Airopsis tenella*.

Dentro de los alcornocales se pueden diferenciar diversas faciaciones, unas ligadas a la orientación y otras al sustrato. En las sierras villuerquinas se encuentran comúnmente dos faciaciones: típica y silicícola con *Viburnum tinus*.

El área potencial es de difícil precisión por los ecotonos que forma con los robledales, más húmedos y los encinares, más secos.

1.- Faciación típica

La forman los alcornocales de ladera en las sierras paleozoicas en exposiciones de solana, entre 600 y 900 m. de altitud o en umbrías por debajo de esa cota; en llanuras se encuentran en las rañas pliocuaternarias.

La altifruticeta de madroños (*Arbutus unedo*), olivillas (*Phillyrea angustifolia*) y brezo arbóreo (*Erica arborea*), constituyen la orla forestal, se trata de madroñales (*Phillyreo-Arbutetum unedonis*) en su forma típica (subasociación *Arbutetosum unedonis*). En los claros de este matorral y como etapa serial destacan los jarales-brezales de *Erica australis* y *Cistus ladanifer*, representados por la asociación *Cisto ladaniferi-Ericetum australis* y los nanojaral-brezales de *Erica umbellata*, definidos por la asociación *Halimio ocymoidis-Ericetum umbellatae*.

2.- Facíación umbrófila

Se desarrolla en altitudes que no superan los 800 m. en las umbrías más frescas de las sierras con ombroclima subhúmedo.

Los alcornocales no forman bosque denso y, en su lugar, se desarrolla un madroñal impenetrable (*Phillyreo-Arbutetum unedonis subas. viburnetosum tini*), donde la especie característica, el durillo (*Viburnum tinus*), se mezcla con madroños (*Arbutus unedo*) y quejigos (*Quercus faginea subsp. broteri*) y un estrato lianoide de madreselvas (*Lonicera etrusca* y *Lonicera implexa*).

Por roza y descolinado dan paso a los jaguarzales de *Cistus populifolius* (*Polygalo microphyllae-Cistetum populifolii*) a los que sustituyen, en su etapa más degradada, el nano-jaral brezal de *Halimium ocymoides* y *Erica umbellata*.

e) Serie mesomediterránea luso-extremadurense silicícola seco-subhúmeda de la encina (*Pyro bourgaeanae-Querceto rotundifoliae sigmetum*). Encinares.

La etapa madura es un encinar (*Quercus rotundifolia*) con peralillos silvestres (*Pyrus bourgaenae*), que puede llegar a enriquecerse en áreas de vaguadas o umbrosas con melojos (*Quercus pyrenaica*), alcornoques (*Q. suber*) y quejigos (*Q. faginea*). Con frecuencia presenta amplios ecotonos con alcornocales y melojares de notable riqueza florística. Tal es la mezcla de especies en dichas ecotonías que resulta complicado establecer los límites de las distintas series de vegetación que contactan.

Admite la encina todos los tipos de suelos, excepto los encharcados o de escaso volumen útil. Su ombroclima óptimo es el seco, aunque también puede desarrollarse en ombroclima subhúmedo, entrando en competencia con robles y alcornoques.

En el término de Cañamero se puede observar la **facíación típica**, donde la etapa preforestal está formada por un matorral denso de matas de encina ("carrascas" o "mata parda"), formación que se ve favorecida en las dehesas dedicadas a explotación ganadera. En la catalogación de estos encinares, tienen especial importancia sus etapas de sustitución, como los retamares con escoba negra (*Retama sphaerocarpa* y *Cytisus scoparius*), definidos por la asociación *Cytiso scopari-Retametum sphaerocarpae*, a los que se asocia la escoba blanca (*Cytisus multiflorus*). También son típicos, con un nivel degradativo superior, los ahulagar-jarales de *Genista hirsuta* y *Cistus ladanifer* (*Genisto hirsutae-Cistetum ladaniferi*), los tomillares de *Scillo-Lavanduletum sampaianae* y los majadales de *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum* (*Poo bulbosae-Trifolietum subterranei*).

B.- SERIES EDAFÓFILAS

Son aquellas donde el clima sólo tiene una importancia relativa en la implantación de la vegetación, al estar ésta condicionada por las características edáficas. Por ello, se asientan en suelos excepcionales, destacando los que poseen una elevada higromorfia.

En el término de Cañamero se encuentran las siguientes series de vegetación riparia:

a) Serie riparia supramediterránea del aliso (*Alnus glutinosa*). *Galio broteriani-Alnetum glutinosae sigmetum*.

Son alisedas umbrófilas e higrofíticas mesomediterráneas superior y supramediterráneas, que se

MAPA DE VEGETACIÓN POTENCIAL

SERIES CLIMATÓFILAS

Encinares supramediterráneos

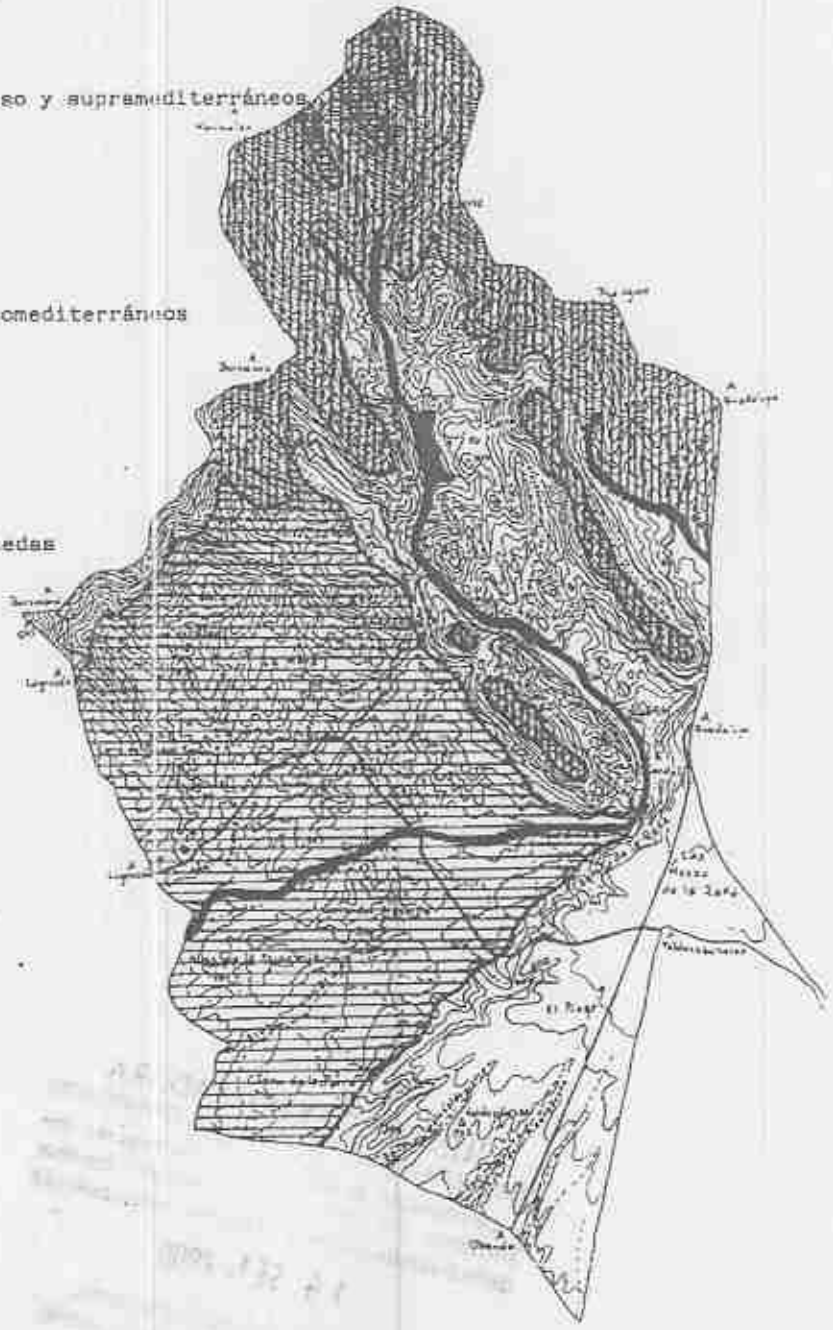
Robledales meso y supramediterráneos

Alcornocales

Encinares mesomediterráneos

SERIES EDAFÓFILAS

Alisedas y saucedas



desarrollan en tramos medios y cabeceras de los ríos y gargantas que nacen por encima de los 900 m. de altitud.

El estrato arbóreo está formado por alisos (*Alnus glutinosa*), fresnos de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*), herbáceas como *Brachypodium sylvaticum, Carex broteriana* y *Galium broterianum*, además de algunos peridofitos como *Dryyopteris filix-mas, Athyrium filix-femina* y *Pteridium aquilinum*. En el término municipal de Cañamero solamente aparecen en la cabecera del río Ruecas.

b) Serie riparia mesomediterránea luso-extremadurense y carpetano-ibérico-leonesa del aliso (*Scrophulario scorodoniae-Alnetum glutinosae sigmetum*).

Constituyen bosques ribereños, umbrosos, con marcada influencia atlántica, dominados por el aliso (*Alnus glutinosa*) y localizados en gargantas y bordes de ríos y arroyos. El estrato arbóreo tambien lleva fresnos (*Fraxinus angustifolia*), almeces (*Celtis australis*) y avellanos (*Corylus avellana*). En el estrato herbáceo abundan elementos más templados como *Scrophularia scorodonia* y el helecho real (*Osmunda regalis*), además de las mismas especies de pteridofitos presentes en la serie supramediterránea. Ambas series se ponen en contacto dependiendo de la mayor o menor higromorfia del suelo, con diversas formaciones vegetales, algunas de ellas auténticas reliquias florísticas del pasado, como es el caso de las loreras presentes en el área de estudio.

La orla espinosa que sustituye o bordea la aliseda está constituida por madreselvas (*Lonicera periclymenum hispanica*), zarzamoras (*Rubus ulmifolius*) y majuelos (*Crataegus monogyna*).

5.- VEGETACIÓN ACTUAL

La acción antrópica en los distintos ecosistemas naturales se ha traducido en un cambio, no sólo en la composición florística de las comunidades vegetales, sino en su distribución geográfica.

La implantación de nuevos cultivos, las repoblaciones forestales de eucaliptos y pináceas, el manejo por el fuego y el pastoreo, entre otras prácticas, han configurado un paisaje vegetal con un notable grado de humanización. No obstante, aún existen áreas que conservan actualmente un alto valor ecológico.

5.1.- Robledales

Constituyen los bosques caducifolios del roble melojo (*Quercus pyrenaica*) las masas boscosas más elevadas del término de Cañamero. Su distribución y desarrollo se encuentran condicionados por factores altitudinales, edáficos y antrópicos.

Cuando se asciende de la Superficie Precámbrica o desde la Raña a las sierras villuerquinas, dejando atrás encinares y alcornocales, aparecen las masas de rebollos que se distribuyen muy irregularmente por vertientes y rellanos en consonancia, como antes se apuntaba, con el desarrollo de los suelos y la presión antrópica a que hayan sido sometidas.

Dependiendo de la altimetría, es decir, del piso bioclimático de que se trate, el roble melojo es acompañado por un cortejo florístico diferente. Así, es posible diferenciar los melojares que ocupan el piso supramediterráneo de los que se asientan en zonas más bajas, o sea, en el piso mesomediterráneo.

Los melojares supramediterráneos, pertenecientes a la asociación *Sorbo torminalis- Quercetum pyrenaicae*, se encuentran siempre por encima de los 1.000 m. de altitud, en aquellos lugares donde la estructura del suelo y la competencia con la encina carrasca se lo permiten. Su composición florística en el área de estudio se aleja de la etapa madura porque los mostajos (*Sorbus torminalis*) son muy raros y, comúnmente, se encuentran en estado arbustivo; lo mismo sucede con los arces de Montpellier (*Acer*

monspessulanum), especie climácica de presencia vestigial en dichas áreas. La escasez de estas especies acompañantes del roble melojo se traduce en que estos robledales de altura presenten, en el mejor de los casos, un estrato arbóreo monoespecífico. Encontrar en Cañamero masas arbóreas de cierta significación no es frecuente, si bien hay algunos enclaves en la Sierra del Brazo, el Collado de la Quebrada y los Riscos de Matacabras.

En los claros y orlas de este robledal puede presentarse un matorral de leguminosas perteneciente a la subasociación *Cytiso scopari-Genistetum florídae cytisetosum striati*, cuyas especies representativas son *Cytisus scoparius*, *Cytisus striatus* y *Genista florida*. Cuando los suelos se decapitan surgen los brezales de *Erica australis aragonensis* y los nano jaral brezales de *Halimium ocymoides* y *Erica umbellata* (*Halimio-Ericetum umbellatae*). Elementos herbáceos y geófitos que merecen destacarse en estos melojares son *Aquilegia vulgaris*, *Centaurea toletana*, *Helleborus foetidus*, *Crocus carpetanus*, *Thymus latifolius*, etc.

Cuando el melojar desciende al piso mesomediterráneo el cortejo florístico comienza a cambiar, incorporándose elementos tan característicos como madroños (*Arbutus unedo*), durillos (*Viburnum tinus*), lentisquillas (*Phillyrea angustifolia*), quejigos (*Quercus faginea*), etc.; cortejo que varía dependiendo de la exposición, existiendo marcadas diferencias entre los melojares de solana y umbría; en estos últimos no son raros los acebos (*Ilex aquifolium*). Estos melojares mesomediterráneos pertenecen a la asociación *Arbuto unedonis-Quercetum pyrenaicae* y son los de mayor representación en el término municipal de Cañamero dentro de los bosques caducifolios. Masas de robledal con madroños de cierta significación se encuentran en la Sierra de la Madrila, y formando amplios ecotonos con el encinar constituyendo bosques mixtos adehesados, de aprovechamiento agrosilvopastoril, aparecen en la cuenca hidrográfica del río Silbadillos, al oeste del área de estudio.

La acción antrópica sobre los robledales en Cañamero ha sido extraordinariamente intensa (talas, cultivos, repoblaciones), pero, con toda probabilidad, el factor que más ha condicionado el desarrollo de estas masas han sido los incendios. Basta observar el gran desarrollo que tienen los matorrales pirofíticos de *Cistus ladanifer* para comprender la importancia que ha tenido el fuego en el desarrollo y distribución de los bosques de rebollos. Paralelamente, los suelos potenciales del melojar han sido ocupados por cultivos leñosos madereros, poco ecológicos, de pinos y eucaliptos, complementados con castaños, más ecológicos.

5.2.- Alcornocales

Las exigencias ecológicas del alcornoque (*Quercus suber*) condicionan en gran parte su distribución en el área que nos ocupe. El carácter calcífugo, sus necesidades pluviométricas, su termofilia y sensibilidad al frío determinan su ausencia de terrenos calizos, de áreas demasiado secas y de sierras altas con riesgos de fuertes heladas, debiendo dejar los medios que reunan una o varias de estas características al dominio unas veces del robledal y otras del encinar.

Se asientan comúnmente los alcornocales en la Región Extremeña sobre los derrubios de ladera que orlan las crestas cuarcíticas, principalmente en exposición de umbría, y en los suelos policíclicos, profundos, de las rañas pliocuaternarias. Así, no resulta difícil en el término municipal de Cañamero delimitar, a partir de la edafología, el áreas potenciales de estos bosques suberosos e imaginar la extensión que debieron ocupar en épocas pretéritas, ya que en los últimos tiempos se encuentran sometidos por acción antrópica a una dinámica claramente regresiva.

En relación con los derrubios de ladera, masas de alcornocal que actualmente tengan una extensión y densidad significativas solamente pueden observarse en las vertientes de las Sierras del Pimpollar y de la Madrila. Con respecto a la Raña, la situación es extraordinariamente preocupante, por no decir desastrosa, al haber quedado reducidos los antiguos alcornocales a unos pocos ejemplares que suelen bordear dicho glacis de acumulación o situarse en las vertientes hacia los encinares de la superficie precámbrica.

Acompaña al alcornoque, o le sustituye en muchos lugares, una altifruticeta extraordinariamente rica en especies de gran porte, que forman un bosque denso, impenetrable, de gran interés cinegético, en la que destacan elementos tales como madroños (*Arbutus unedo*), olivillas (*Phillyrea angustifolia*), cornicabras (*Pistacia terebinthus*), durillos (*Viburnum tinus*), brezos blancos (*Erica arborea*), escobones (*Cytisus striatus*) y quejigos (*Quercus faginea*). A veces, forma con estos últimos, bosques mixtos de alcornoques y quejigos en

los que el durillo es acompañante habitual.

Al aumentar la degradación edáfica, generalmente debido a los incendios, se desarrolla un jaral-brezal típicamente pirofítico, donde cistáceas como *Cistus ladanifer, Cistus salviaefolius, Cistus populifolius* y *Cistus psilosepalus*, aparecen ericáceas como *Erica australis, Erica arborea* y *Erica umbellata*.

Como última etapa serial leñosa se presenta un nano-jaral-brezal de *Halimium ocymoides* y *Erica umbellata*, con el que se mezclan las dos especies de cantuesos (*Lavandula pedunculata* y *Lavandula stoechas*).

5.3.- Encinares

La distribución de la encina (*Quercus rotundifolia*) en el término municipal de Cañamero responde a su gran amplitud ecológica que le permite adaptarse a vivir en todo tipo de sustratos y bajo condiciones climáticas muy dispares; siempre que los suelos no se encuentren encharcados o tengan un escaso volumen útil, puede la dura encina ocupar cualquier biotopo. Se encuentra por tanto la encina carrasca muy dispersa por el área de estudio, bien en pies aislados, bosquetes o grandes masas adehesadas.

Hay que diferenciar en los encinares de Cañamero dos tipos de extensión y distribución bien distintas, correspondiéndose con los pisos bioclimáticos supra y mesomediterráneos.

Los encinares mesomediterráneos ocupan las zonas más bajas y térmicas del término. Toda la mitad suroccidental de Cañamero, exceptuando los suelos profundos de la raña, constituyen el area potencial de la encina carrasca. Estos encinares se caracterizan por la presencia junto a la encina del peral silvestre o galapero (*Pyrus bourgaeanae*), especies ambas directrices de la serie *Pyro-Querceto rotundifoliae sigmetum*.

El estado actual de los encinares mesomediterráneos en el área de estudio se aleja bastante de la etapa climax, encontrándose perfectamente definidas espacial y funcionalmente las transformaciones experimentadas en el término municipal de Cañamero. Los encinares de la mitad suroccidental, ubicados sobre tierras pardas meridionales, ocupan una superficie comprendida entre la Raña, la base de la Sierra del Pimpollar y la carretera de Cañamero a Logrosán, se encuentran transformados en dehesas de aprovechamiento agrosilvopastoril, constituyendo la gran reserva pascícola-cerealista del municipio. Con el mismo aprovechamiento pero formando dehesas mixtas de encinas y rebollos, y situadas sobre suelos rojos y pardo-amarillentos, aparecen al noreste de la Sierra de Puertollano, en áreas pertenecientes a la cuenca hidrográfica del río Silbadillos. Por último, se encuentran las áreas de encinar situadas al sureste de la Sierra de la Madrila, áreas sobre tierras pardas subhúmedas, donde los encinares han sido sustituidos por cultivos de olivar y repoblaciones de pinos y eucaliptos, en la actualidad parcialmente talados.

El matorral noble de estos encinares está formado, cuando aparece, casi exclusivamente por un carrascal monoespecífico de la encina arbustiva, quedando los perales silvestres confinados a bordes de caminos y linderos. Los matorrales degradados, presentes en zonas donde el abandono o la topografía ha potenciado su desarrollo, se encuentran representados por retamares-escobonales donde *Retama sphaerocarpa* y *Cytisus scoparius* son sus especies más características. Al aumentar la degradación aparecen las cistáceas con *Cistus ladanifer, Cistus crispus* y *Cistus salviaefolius* como elementos típicos. El abandono del pastoreo y majadeo en los suelos menos estructurados origina la instalación de un nanojaral-tomillar de *Lavandula stoechas* y *Halimium ocymoidis*.

Los encinares supramediterráneos constituyen por su especial ubicación, porte y adaptación los bosques esclerófilos más peculiares no sólo de Cañamero, sino de todas las Sierras de las Villuercas. Se localizan en las zonas más elevadas de las sierras cuarcíticas como comunidades permanentes, pues su implantación depende de la sequedad y pobreza de los suelos más que de factores climáticos. Se trata de encinares pertenecientes a
la serie *Junipero oxycedri-Quercetum rotundifoliae*, representada por la asociación de la encina carrasca (*Quercus rotundifolia*) y el enebro (*Juniperus oxycedri*). Es un encinar chaparro cuyo estrato arbóreo no suele superar los 2-3 m. de altura en los riscos cuarcíticos. Los matorrales de sustitución tienen como especies más representativas *Adenocarpus hispanicus sbsp. argyrophyllus* y *Genista cinerascens*, aunque el manejo por el fuego ha favorecido la instalación de densos jarales de *Cistus ladanifer*.

5.4.- Comunidades herbáceas

La vegetación herbácea constituye la etapa base (final en la degradación, inicial en la recuperación) de cualquier serie de vegetación. El estudio de las comunidades se ha realizado, dentro de lo posible, según las pautas del método fitosociológico, realizando inventarios en diversos puntos y tratando de adscribirlos a asociaciones descritas por otros autores, pretendiendo así dar una visión global de la flora herbácea local.

La abrupta topografía de una notable extensión del término que nos ocupa, la naturaleza pedregosa de los derrubios de ladera, el desarrollo de los matorrales de Ericáceas y Cistáceas como respuesta a los incendios y el uso de áreas de pastizal para los cultivos de secano, han sido factores condicionantes de la implantación y distribución de las comunidades herbáceas en el área de estudio.

a) Rupícolas y saxícolas

Términos que agrupan comunidades que colonizan fisuras, peñascos y grietas. Son comunidades unistratas, integradas en general por caméfitos y hemicriptófitos.

En roquedos y cerros que no suelen superar los 600 m. de altitud aparece la comunidad *Asplenio ceteri-Cheilanthetum acrosticae* donde, además de las especies características, se encuentran *Mucizonia hispida, Umbilicus pendulinus* y *Ceterach officinarum*.

En gleras, cascajares y pedrizas se hallan *Phagnalon saxatile, Rumex induratus, Hyparrenia hirta* y *Origanun virens*, representantes de la asociación *Phagnalo saxatilis-Rumicetum indurati*.

b) Nitrófilas

Ligadas a una fuerte influencia antropozoógena que provoca un enriquecimiento del suelo en sustancias nitrogenadas. Cualquier alteración superficial del suelo (tala, roturación, quema, etc.) permite su instalación.

De marcado carácter heliófilo, nitrófilo, antropófilo y urbanista son las comunidades *Sisymbrio irionis-Malvetum parviflorae* y *Hyosciamo albi-Malvetum parviflorae*. La primera se comporta como indiferente edáfica y está caracterizada por *Sisymbrium irio, Malva parviflora, Marrubium vulgare* y *Silybum marianum*. La segunda, también indiferente edáfica, es extremadamente termófila y sus especies características son *Hyosciamus albus, Malva parviflora, Chenopodium album* y *Parietana diffusa*.

Propias de linderos de bosque, cuevas y pie de muros, y menos exigentes a la nitrofilia son *Galio aparinellae-Antriscus caucadilis* y *Torilis nodosa-Parietanetum mauritanicae*, con sus acompañantes respectivas *Brachypodium dystachon, Briza maxima*, etc.

Malas hierbas de sembrados (vegetación arvense), sobre todo cerealistas, típicas de suelos arcillosos calizos o ricos en bases y fenología primaveral, las especies de estas comunidades forman sus semillas antes de la siega y se trata de terófitos de gran capacidad de germinación, bastando la simple roturación del terreno para iniciar su germinación. Destacan las asociaciones *Valeriano-Bupleurum lancifolii* y *Linario-Adonidetum baeticae* y sus especies características son *Bupleurum lancifolium, Valerianella discoidea, Nigella damascena, Adonis annua baetica* y *Spergularia rubra*.

En suelos areno-arcillosos próximos a la neutralidad, aparece la comunidad *Chrysanthemo-Anthemidetum fuscatae*, cuyas especies características son *Chrysanthemum segetum, Chamaemelum fuscatum* y *Coleostephus myconis*.

c) Pastizales

Los hábitats originarios de los elementos pascícolas debieron tener relación con linderos o claros y calvas de matorral y bosques. El desarrollo posterior de dichas comunidades herbáceas ha estado forzosamente relacionado con la eliminación progresiva de los estratos leñosos (arbustivo y arbóreo) que impedina su crecimiento y expansión, en dicha eliminación ha intervenido activamente la especie humana

Desde el punto de vista florístico el pastizal está formado por comunidades vegetales, anuales, bianuales o vivaces que se diferencian por la naturaleza de los suelos donde se instalan, porte, fenología y composición florística. Constituyen las etapas pioneras de las series y solamente concuerdan con formaciones climácicas en los niveles culminantes de las grandes sierras extremeñas (como es el caso de las sierras de las Villuercas) y en situaciones pedregosas y muy batidas por el viento, dode se desarrollan pastizales psicroxerófilos climácicos.

En el área que nos ocupa, exceptuando zonas puntuales de alta montaña, la mayor parte de las comunidades herbáceas que forman los pastizales se distribuyen por las dehesas de la superficie precámbrica o sobre el glacis de acumulación de la Raña.

La composición florística de los pastizales en melojares, alcornocales y encinares es común a todos ellos, si bien un rasgo diferencial puede ser la irregular abundancia de vallicares al encontrarse íntimamente relacionados con una higromorfia del suelo elevada.

En las zonas más altas, correspondientes al melojar supramediterráneo, aparecen extensiones variables de un pastizal vivaz, ralo, bein adaptado a suelos rocosos y secos, integrados por elementos como *Festuca summilusitanica, Arenaria querioides, Leucanthemopsis pallida, Corynephorus canescens, Jasione sessiliflora*, pertenecientes a *Hieracio castellani-Plantagineon radicatae*.

Al aumentar la degradación edáfica dichas comunidades son sustituidas por pastizales terofíticos de mayor interés pascícola, donde aparecen *Trisetaria ovata, Agrostis truncatula, Linaria elegans, Evax carpetana, Arnoseris minima* e *Hispidella hispanica*, pertenecientes a *Hispidello hispanicae-Tuberario guttatae*. En áreas del encinar supramediterráneo, sobre suelos profundos de collados y zonas colindantes de los riscos que han servido como descansaderos de ganado caprino en el verano, se desarrolla un majadal de *Penballio-Trifolium subterranei*, donde junto a *Poa bulbosa* y *Trifolium subterraneum* aparecen elementos graminoides vivaces como *Agrostis castellana*, formando las típicas "pasteras", donde contactan las comunidades de *Poo bulbosae-Trifolium subterranei* y el vallicar seco de *Gaudinia fragilis-Agrostietum castellanae*.

En el piso mesomediterráneo los elementos pascícolas más frecuentes, en pastos puros o bajo el vuelo de alcornoques, encinas o robles, son *Festuca ampla, Agrostis castellana, Gaudinia fragilis, Holcus lanatus, Arrenatherum bulbosum, Anthoxantum odoratum, Briza minor* y *Trifolium pratense*, utilizándose en los suelos profundos como pastos de siega.

5.5.- Alisedas y saucedas

5.5.1.- Dinámica y desarrollo

Tienen las alisedas un desarrollo y distribución discontinuos a lo largo de los cauces, principalmente debido a las siguientes causas:

a) Presión antrópica a que se les ha sometido de manera tradicional. Los primeros bosques alterados por el hombre fueron los ribereños con la finalidad de aprovechar sus ricos suelos como campos de cultivos.

b) Escaso desarrollo de la potencia edáfica de las márgenes, en gran parte de los cauces las márgenes son descarnadas, y la casi ausencia de llanuras de inundación de extensión suficiente por notable encajamiento de los cursos de agua.

Aparecen las alisedas supramediterráneas en tramos altos del río Ruecas y del Arroyo del Brazo, definidas por la asociación *Galio broteriani-Alnetum glutinosae* y caracterizadas por la ausencia de elementos termófilos. Suelen contactar con el robledal colindante debido al limitado desarrollo de la llanura de inundación.

Según se desciende hacia el piso mesomediterráneo, y en zonas donde los cursos de agua mantienen su caudal durante todo el año, aparece una comunidad de tránsito hacia las alisedas mesomediterráneas, definidas por la asociación *Scrophularia scorodoniae-Alneto glutinosae*. Es típica la presencia de *Scrophularia scorodonia* y del helecho real (*Osmunda regalis*), como representantes de una mayor termofilia.

Aguas abajo se mantienen en sus riberas los elementos característicos de la citada serie, donde además del aliso y del fresno de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*) aparecen el arraclán (*Frangula alnus*), que dan sombra a densos helechares de *Osmunda regalis, Dryopteris filix-mas, Dryopteris dilatata, Athyrium filix-femina, Blechnum spicant* y *Polystichum setiferum*. Elementos lianoides de estos bosques umbrosos son la vid silvestre (*Vitis vinifera*) y el lúpulo (*Humulus lupulus*).

Ambas alisedas presentan una orla general de zarzas (*Rubus ulmifolius*) y madreselvas (*Lonicera hispanica*).

Como orla especial se encuentran las loreras de la asociación *Vibumo-Prunetum lusitanici*, de enorme importancia florística. LADERO ALVAREZ,M. (1976) estudia el comportamiento ecológico, corológico y sintaxonómico del loro (*Prunus lustanica subsp. lusitanica*), proponiendo como nueva a la citada asociación. Además del loro destacan la presencia de especies como quejigos (*Quercus faginea*), madroños (*Arbutus unedo*), enebros (*Juniperus oxycedrus*) y durillos (*Viburnum tinus*). Estas comunidades lauroides, que marcan el tránsito entre las alisedas y los bosques circundantes, constituyen auténticas reliquias de los bosques terciarios, muy semejantes a las laurisilvas canarias. Merecen protección especial por su rareza y por encontrarse en las Villuercas el enclave más importante del país. Se distribuyen en el término municipal de Cañamero en la mayor parte de los arroyos situados aguas arriba del embalse.

Alternando o mezcladas con las alisedas, fundamentalmente en el piso mesomediterráneo, se encuentran las saucedas aprovechando la luminosidad de los claros que dejan los alisos y los sustratos arenosos de las zonas llanas. Pertenecen a la asociación *Rubo corylifolii-Salicetum atrocinereae*, donde además del sauce atrocinereo (*Salix atrocinérea*), se encuentra el sauce salvifolio (*Salix salvifoliae*) y otras frondosas como el fresno de hoja estrecha (*Fraxinus angustifolia*).

5.5.2.- Función y protección de la ripisilva

Los bosque de ribera han sido objeto de atención por el CONSEJO de EUROPA, que en 1981 inició una campaña para la protección y conservación de estos ecosistemas tan singulares. Entre las razones sobre las que se apoya esta importante decisión podemos destacar las siguientes:

a) Son parte única y esencial de la herencia natural de Europa, y poseen una plasticidad genética que puede ser de importancia vital para el futuro.

b) Presentan una complejidad estructural suficiente para mantener una elevada diversidad faunística. La red de formaciones vegetales de ribera permite la penetración de la fauna y flora procedentes de áreas atlánticas o centroeuropeas hacia espacios más ándos.

c) Resultan especialmente útiles en el amortiguamiento del impacto visual causado por las vías de comunicación y edificaciones.

d) Las áreas de recreo estivales giran en torno a estas comunidades de ribera.

e) Ejercen un efecto de protección contra la erosión y las crecidas al frenar, atenuar y restañar sus efectos, fijando, junto a las grandes hierbas, los márgenes del cauce.

f) Constituyen el hábitat de los vegetales y animales acuáticos, siendo base de la pesca fluvial.

g) Mantienen una productividad vegetal muy elevada, ya que están formadas por especies caducifolias de rápido crecimiento cuyas hojas se descomponen con facilidad y enriquecen el suelo.

h) Son importantes depuradores naturales de las aguas al disminuir la velocidad de éstas y provocar

la sedimentación de los materiales detríticos.

i) Constituyen un elemento esencial en la organización del paisaje, confiriendo mayor diversidad y, por tanto, calidad al formar una retícula sobre el territorio.

j) Tienden a modificar las características climáticas locales desempeñando, en general, un papel de "islote frío", que obliga a las corrientes de aire a desviarse y sobrevolarlos. Un bosque de ribera denso genera, por tanto, un microclima húmedo y fresco, constituyendo un excelente termorregulador local. El mayor confort climático que estas variaciones producen son percibidas por los colectivos humanos, siendo tradicional el desarrollo al aire libre de actividades de ocio y recreo.

k) Impiden la llegada directa de los rayos solares al agua, evitando un sobrecalentamiento de ella y reduciendo las oscilaciones térmicas excesivas, tanto estacionales como diarias.

5.6.- Catálogo floristico de las especies vegetales leñosas

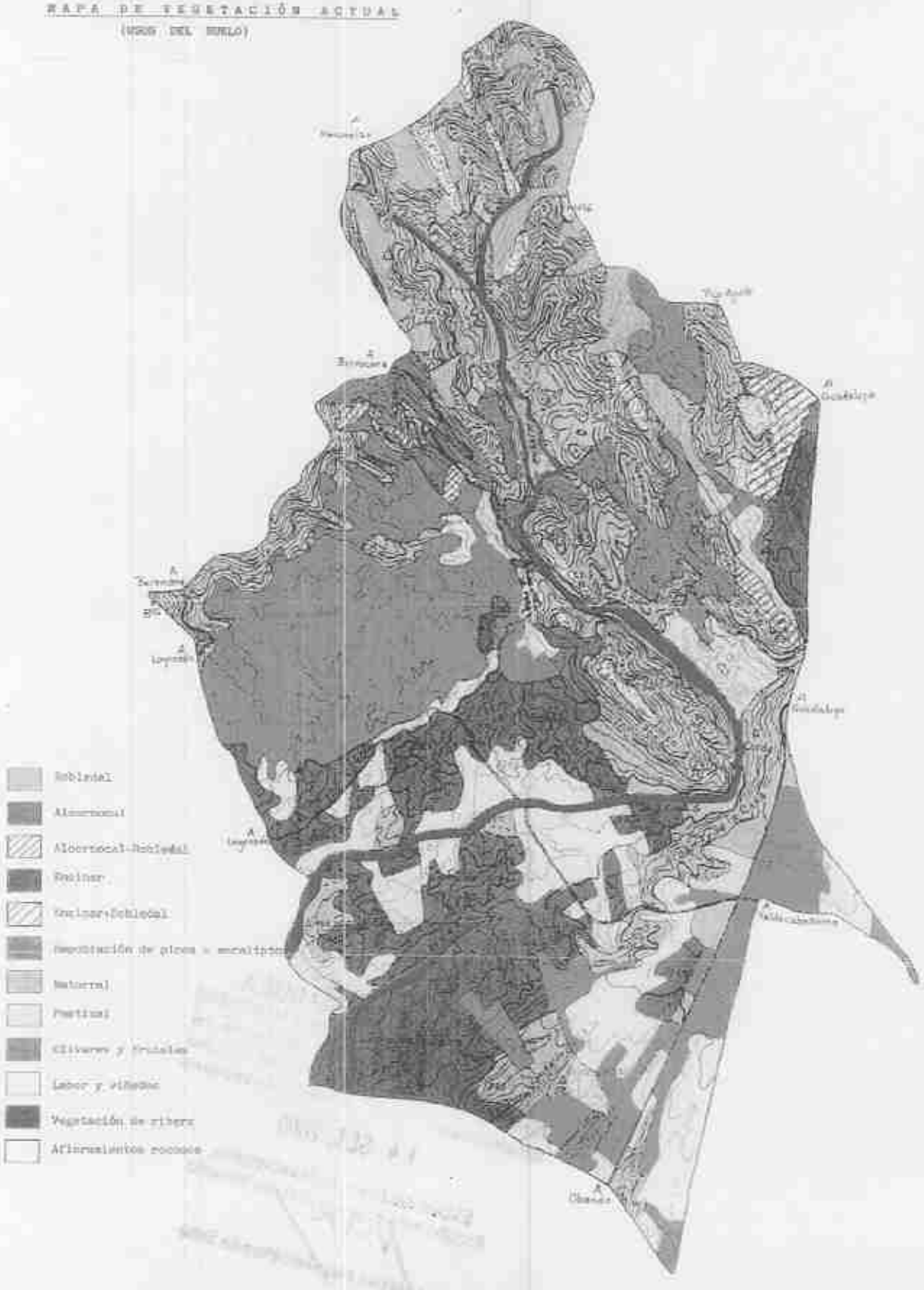
Nombre científico	Nombre vulgar	Estrato
Quercus pyrenaica	Roble, rebollo	Arbóreo
Quercus pyrenaica	Encina	Arbóreo
Quercus suber	Alcornoque	Arbóreo
Quercus faginea broteri	Quejigo lusitano	Arbóreo
Alnus glutinosa	Aliso	Arbóreo
Fraxinus angustifolia	Fresno de hoja estrecha	Arbóreo
Castanea sativa	Castaño	Arbóreo
Eucaliptus camaldulensis	Eucalipto	Arbóreo
Pinus pinaster	Pino negral	Arbóreo
Populus alba	Chopo blanco	Arbóreo
Prunus lusitanica	Loro	Arbóreo
Ilex aquifolium	Acebo	Arbóreo
Juniperus oxycedrus	Enebro	Arbóreo
Salix atrocinerean	Bardaguera	Arbóreo
Pistacia terebinthus	Cornicabra	Arbustivo
Arbustus unedo	Madroño	"
Viburnum tinus	Durillo	"
Phillyrea angustifolia	Olivilla	"
Olea europaea var. Sylvestris	Acebuche	"
Adenocarpus telonensis	Rascavieja	"
Retama sphaerocarpa	Retama de bolas	"
Pyrus bourganaeana	Peral silvestre	"
Crataegus monogyna	Majuelo	"
Rubus ulmifolius	Zarzamora	"
Rosa corymbifera	Rosal	"
Daphene gnidium	Torvisco	"
Adenocarpus hispanicus argyroph	Cenizo	"
Chamaespartium tridentatum	Carquesia	"
Genista cinerascens	Cambrión	"
Genista hirsuta	Ahulaga	"
Cistus ladanifer	Jara pringosa	"
Cistus populifolius	Jara cervuna	"
Cistus salviaefolius	Jara jaguarzo	"
Cistus psilosepalus	Carpaza	"
Lavandula pedunculata	Cantueso	"
Lavandula stoechas	Cantueso	"
Erica scoparia	Brezo de escoba	"
Enca arborea	Brezo blanco	"
Erica umbellata	Brezo	"
Erica australis	Brezo español	"
Cytirsus scoparius	Escoba negra	"
Cytirsus striatus	Escobón	"
Cytirsus multiflorus	Escoba blanca	"
Halimium ocymoides	Jarilla	"
Rosmarinus officinalis	Romero	"

5.7.- Especies que deben protegerse

Tomando como base el **Catálogo de especies a conservar** realizado por LADERO ÁLVAREZ, M. y otros (1991), bajo el patrocinio de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, donde se citan las especies extremeñas que necesitan protección por su rareza, en el término municipal de Cañamero se encuentran las siguientes:

Sorbus torminalis
Ilex aquifolium
Prunus lusitanica
Juniperus oxycedrus
Hypericum androsaemum
Genista cinerascens
Adenocarpus hispanicus subsp. argyrophyllus
Linaria nivea
Bufonia macropetala
Hispidella hispanica
Arenaria querioides
Thymelea villosa

MAPA DE VEGETACIÓN ACTUAL
(USOS DEL SUELO)



IX.- FAUNA

FAUNA

1.- INTRODUCCIÓN Y METODOLOGÍA

La fauna de un determinado espacio natural constituye un importante recurso desde el punto de vista cultural, científico y económico, por lo que cualquier proyecto de ordenación urbanística del territorio debe considerar entre sus objetivos la permanencia o fomento de la diversidad faunística. Para ello es necesario, en primer lugar, elaborar un inventario lo más completo posible de las especies presentes, detallando su estatus y abundancia en el área de estudio y, en segundo lugar, conocer el modo en que las actividades humanas pueden alterar la composición y estructura de la comunidad animal y, en consecuencia, variar en uno u otro sentido los niveles de diversidad.

En estudios de carácter prospectivo como el presente, suele hacerse uso de los grupos zoológicos más abundantes y llamativos para evaluar la riqueza de la fauna en su conjunto. Estos grupos, en general los vertebrados y especialmente aves y mamíferos, son muy sensibles a las variaciones en la estructura del medio y por ello pueden utilizarse como indicadores del estado general de la fauna en el espacio analizado.

En este informe se ha recurrido a información esencialmente cualitativa procedente de prospecciones realizadas en el término de Cañamero y comunicaciones de personas vinculadas profesionalmente a su entorno natural, así como a información pública derivada de proyectos anteriores.

La exposición de la información se basa en tres enfoques. Primeramente, se relacionan las especies más amenazadas y sensibles presentes, indicando brevemente aquellos detalles de su biología más relevantes para el diseño de planes de conservación. Después, y basándose en la información anterior, se establecen los sectores del área delimitados en función de los valores faunísticos presentes, y que, en buena parte corresponden a unidades paisajísticas homogéneas. Por último, se sugiere una serie de medidas específicas para cada tipo de hábitat que pueden servir para mantener o incrementar la diversidad de la fauna local.

2.- ESPECIES FAUNÍSTICAS DE MAYOR INTERÉS EN CAÑAMERO Y SU ENTORNO

A continuación se relacionan agrupadas aquellas especies que habitan en la zona de estudio, tanto de forma estable (reproductores seguros) como de forma más irregular (especies de paso procedentes de otras zonas próximas de reproducción). Algunas especies están insuficientemente conocidas pero el mero hecho de que se hayan citado recientemente concede un valor a la zona como área complementaria de otras donde la presencia de la especie es más estable. Para cada especie se exponen los aspectos de su biología más directamente relacionados con su situación actual y posibilidades de gestión.

2.1.- AVES

* Águila real (*Aquila chrysaetos*)

Es la mayor de las águilas ibéricas y nidifica usualmente en cortados rocosos, aunque también puede hacerlo sobre grandes árboles. En la zona de Cañamero existe al menos una zona donde la especie se presenta con regularidad, si bien su nidificación en el área es más incierta debido a la costumbre de la especie de cambiar a menudo la ubicación del nido. Este águila se alimenta básicamente de mamíferos y aves de mediano tamaño, que apresa generalmente en espacios abiertos.

Por ello, aunque su área de cría está siempre en sectores de difícil acceso y poco transitados (al norte de la Presa del Cancho del Fresno), sale a cazar a áreas circundantes de bosques abiertos o pastizales arbolados. La tranquilidad en los lugares de cría y la existencia de hábitats favorables son factores esenciales

para mantener su población.

· Águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*)

Al igual que la especie anterior, la perdicera prefiere nidificar en cantiles rocosos de cuarcita en lugares poco frecuentados del sector norte del término (ver 3.1). Sus requerimientos de hábitat y de alimentación son muy similares a los del águila real, hasta el punto de que suelen producirse situaciones de competencia entre ambas cuando los lugares de nidificación son escasos.

Desaparecidos ciertos factores de riesgo en el pasado (envenenamiento, caza), su conservación depende igualmente de la ausencia de perturbaciones durante la época de cría y de la abundancia de especies presa de tamaño medio (conejo, liebre, perdiz, córvidos, palomas, lagartos, etc.).

· Buitre leonado (*Gyps fulvus*)

Es una especie de presencia constante en el término debido a la existencia de varias pequeñas colonias que se distribuyen por todo el macizo de Las Villuercas. En Cañamero existen varios cantiles que sirven tanto para la nidificación como para el asentamiento de individuos en paso. Este es el caso de varios cantiles de las sierras al norte del embalse y en las del Pimpollar.

Los buitres leonados se alimentan de grandes cadáveres, generalmente de animales domésticos, que pueden encontrar desde 50 kilómetros de distancia, por lo que su sustento depende en gran medida de las prácticas ganaderas tradicionales. Al igual que para las otras rapaces, cualquier interferencia en el periodo reproductor puede dar al traste con huevos o jóvenes, por lo que la presencia humana en las áreas de cría debe restringirse al máximo.

· Alimoche (*Neophron percnopterus*)

Esta pequeña especie de buitre se presenta en la zona en primavera-verano y se dirige en septiembre hacia sus cuarteles africanos de invernada. Se alimenta de pequeñas carroñas o de los despojos de las grandes que dejan los buitres, nidificando también en cantiles incluso de muy pequeño tamaño, siempre que se encuentren libres de las perturbaciones humanas.

En la zona de Cañamero y en el vecino término de Guadalupe se observa como nidificante en varios cortados de las cuencas altas del río Ruecas y gargantas tributarias, así como en la Sierra del Pimpollar.

· Búho real (*Bubo bubo*)

Se trata de la mayor de las rapaces nocturnas y habita las mismas zonas que las especies anteriores, nidificando en las covachas de grandes cantiles cuarcíticos. También se alimenta de aves y mamíferos medianos. En Cañamero es posible detectarlo tanto al norte del embalse como en la Sierra del Pimpollar, lugares ambos favorables para su nidificación.

· Otras rapaces

Existen en el término de Cañamero varias especies de aves de presa además de las citadas, que se encuentran en un mejor estado de conservación y son menos sensibles a la influencia humana. Entre ellas están el ratonero, el cernícalo vulgar y los milanos real y negro, frecuentes en áreas abiertas de dehesa y cultivo, y las águilas calzada y culebrera, que junto al azor y al gavilán, ocupan preferentemente las áreas más forestales.

Conviene, por último, mencionar la posibilidad de observación del águila imperial ibérica en la zona. Si bien no existen zonas típicas para su nidificación, cualquier indicio de su presencia estable en la zona debe ser objeto de un cuidadoso seguimiento debido a su situación de especie en peligro de extinción.

· Cigüeña negra (*Ciconia nigra*)

Se trata de una de las especies más amenazadas de la avifauna extremeña; sin embargo, es relativamente frecuente en Las Villuercas, donde cría sobre todo en cantiles de las crestas serranas y se alimenta en cauces limpios y solitarios a base de insectos, peces, anfibios y reptiles. El mantenimiento de estos cauces y de su vegetación asociada, así como la tranquilidad de las áreas de nidificación son las claves de su conservación.

2.2.- MAMÍFEROS

*** Lince (*Lynx pardina*)**

Aunque en este informe no se han podido recoger testimonios fiables de la presencia estable de la especie en la zona, sí se conocen indicios de su presencia más o menos regular en la década de los ochenta. En cualquier caso, es bien conocida la existencia de zonas linceras en las proximidades del término de Cañamero, y las características del hábitat en todo el entorno del embalse del Cancho del Fresno, permiten catalogar a la zona como un área potencial para la especie (vegetación densa, tranquilidad, disponibilidad de refugios y presas), sin duda importante para la dispersión y posible asentamiento de individuos desde núcleos tradicionales de valles villuerquinos más recónditos.

*** Gato montés (*Felis sylvestris*)**

Este félido es, según testimonios de investigadores y otras personas ligadas al campo, relativamente frecuente y se conocen incluso casos de ejemplares trampeados recientemente. Habita zonas agrestes con abundancia de pequeñas aves y mamíferos y refugios para guarecerse. Al igual que el lince, habita mosaicos de vegetación densa y pastizales que le sirven como cazadero.

*** Nutria (*Lutra lutra*)**

A pesar de ser una especie en regresión hasta hace poco, existen fundadas evidencias de su reciente expansión, especialmente en áreas de cauces limpios y abundancia de cangrejos introducidos, tanto en cursos de aguas rápidas como en embalses. Persisten, no obstante, ciertos factores de riesgo como los atropellos en carretera y la caza o trampeo ilegales, que si bien están decayendo, todavía amenazan a las poblaciones de la especie. Según estudios recientes (P. Fernández-Llario, com. pers.), la nutria se encuentra en todos los cauces importantes y sólo se ausenta en los niveles altitudinales máximos. Es incluso abundante en los cursos bajos y ensanchados de ríos como el Ruecas.

3.- LOCALIZACIÓN Y VALORES FAUNÍSTICOS DE LOS DISTINTOS SECTORES

Una vez conocidos los aspectos básicos de las especies más amenazadas que habitan el área de estudio, se hace necesario establecer una delimitación de los sectores que exprese la situación espacial de las especies y permita así diferenciarlos en función de la concentración de los valores faunísticos y la sensibilidad a posibles alteraciones. Esta categorización ha permitido establecer los siguientes sectores para el área de Cañamero.

3.1.- Sierras entre La Villuerca y la cola del Embalse del Cancho del Fresno

Se trata sin lugar a dudas del área de máxima concentración de especies amenazadas en todo el término. Gracias a la quebrada topografía y a la altura de las elevaciones del terreno, la cubierta vegetal se encuentra poco o nada transformada en los sectores más abruptos, manteniéndose también muy bajo el tránsito humano. La explotación de las fincas (pastoreo caprino y/o caza mayor) facilita la preservación de estos valores, a la vez que rentabiliza la explotación del monte, pues cualquier otra dedicación sería de incierta viabilidad y repercutiría muy negativamente sobre el paisaje, y varias especies amenazadas de fauna (águilas real y perdicera, buitre leonado, alimoche, búho real, cigüeña negra, gato montés, nutria e incluso lince) y flora (loro, acebo y mostajo, así como valiosas masas boscosas de roble).

Este sector debe considerarse como de máxima protección, por lo que no deben permitirse alteraciones urbanísticas o de otra índole que estén fuera del contexto de las explotaciones tradicionales ya existentes. La protección debería abarcar todo el área situada al norte de una línea imaginaria que uniera el Puerto de Berzocana al oeste con el Pico Agudo al este, pasando aproximadamente por la cola del Embalse del Cancho del Fresno.

3.2.- Entorno del Embalse del río Ruecas (Cancho del Fresno)

Inmediatamente al sur de la zona anterior, el relieve se suaviza y la vegetación presenta un mayor grado de deterioro, pasando a dominar las formaciones arbustivas de jara y brezo en alternancia con pequeñas repoblaciones de pinos y pastizales en áreas más humanizadas. Este tipo de paisaje se sitúa a ambos lados del tramo embalsado del río Ruecas (sierras de La Madrila al oeste y del Águila al este). Sus límites geográficos vendrían dados por la carretera de Berzocana al oeste, el límite del término con Guadalupe por el este dentro de la cuenca del Ruecas (esto es, excluyendo la sierra de Puertollano y los terrenos situados al noreste de ésta), y la carretera C-401 en el tramo de Cañamero a Guadalupe por el sur.

Esta zona, a pesar de su mayor grado de deterioro y menor riqueza faunística, presenta valores naturales apreciables, además de servir como transición gradual hacia las áreas más cultivadas o urbanizadas. De las especies citadas en el apartado de vertebrados amenazados, algunas no nidifican en el sector (águilas real o perdicera) y la capacidad de acogida para los mamíferos disminuye con la intensidad de uso humano. No obstante, especies como el buitre leonado, el búho real o la nutria, menos exigentes en sus requerimientos de hábitat, sí que se presentan con frecuencia.

En cualquier caso, el valor paisajístico del área, donde además se ha desarrollado un cierto esfuerzo de adecuación a través de itinerarios señalizados recientemente, y la vocación hacia el turismo rural de la zona, aconsejan que permanezca fuera de cualquier pretensión urbanizadora. Las laderas del embalse, que se prestan a una urbanización masiva por su fácil acceso y valor estético, debieran ser preservadas en base a dos argumentos: el deterioro paisajístico asociado a la concentración de segundas residencias y el aumento en la presión humana hacia el sector más al norte que, según se ha visto, es de vital importancia para varias especies muy escasas.

3.3.- Embalse y curso del río Ruecas

La del Ruecas es la principal cuenca hidrográfica que discurre dentro del término de Cañamero. Desde su nacimiento en el entorno de La Villuerca hasta la cola del Embalse, el río discurre de forma natural acompañado de masas de vegetación riparia que, cuando son extensas, mantienen comunidades faunísticas peculiares y sirven de refugio estival a otras especies de las laderas adyacentes. El tramo norte del río discurre por la zona 1 antes descrita y, al igual que las laderas próximas, su estado de conservación como medio acuático es excelente. En el cauce se conservan especies de peces raras en el contexto extremeño, así como algunos mamíferos (nutria, musgaños, turón) y aves (cigüeña negra) muy interesantes que acuden para alimentarse.

Aguas abajo el río es embalsado en un tramo que corresponde al sector 2 descrito, y en el que el valor faunístico decrece considerablemente como consecuencia de la gran profundidad del embalse y la ausencia de vegetación periférica asociada. Tan sólo algunos ánades reales, raros cormoranes y ocasionales garzas reales acuden a los remansos de los regatos que desembocan en él. En el apartado 4 se exponen algunas recomendaciones generales que pueden hacer del embalse y su entorno un área faunísticamente más valiosa y más atractiva desde el punto de vista recreativo.

El tramo final del Ruecas dentro de Cañamero comienza bastante encajado desde el núcleo urbano hasta la zona de la ermita de Belén, para después abrirse en una amplia vega entre las sierras del Pimpollar y Puertollano. Finalmente, el Ruecas abandona Cañamero en dirección a Logrosán por la zona de El Vivero, en un entorno considerablemente más alterado. En todo este tramo destacan especialmente dos puntos de interés: la aliseda densa que se extiende a ambos lados del puente sobre el Ruecas en la carretera a Guadalupe, notable reducto de vegetación natural en un entorno donde las laderas han quedado arrasadas

por los incendios, y la chopera con sauces y fresnos en la zona de La Alberguería. Ambos enclaves son valiosos desde el punto de vista botánico y de gran interés como refugio para la fauna de los sotos (diversas comunidades de paseriformes y dos especies de pájaros carpinteros, así como las ya comentadas de mamíferos). El nivel de urbanización del tramo que discurre por la umbría del Pimpollar debería limitarse, pues de lo contrario el deterioro paisajístico y la calidad del agua y la vegetación asociada se verían negativamente afectadas.

3.4.- Cultivos leñosos y dehesas al norte y sur de la C-401

Esta zona se extiende al oeste de la carretera de Berzocana y al norte y sur de la de Logrosán, quedando limitada al norte por el límite del término con Logrosán y Berzocana. La vegetación potencial del área (encinar y robledal en las zonas más altas) ha sido casi totalmente eliminada en las zonas de cultivos leñosos de higuera, olivo y vid, o transformada en pastizales arbolados de encina en mayor o menor densidad (dehesas al sur de la C-401 cerca del cruce a Valdecaballeros). Los retazos más forestales subsisten en las áreas de mayor pendiente, presentándose bajo la forma de robledales degradados por el fuego y el pastoreo intensivo o de repoblaciones de pinos. Estas formaciones se dan en la margen izquierda del arroyo del Horcajo (a los pies del Risco Gordo y el Puerto de Berzocana) y en la Cuerda de Berzocana, que se extiende desde el Collado de Solimán (en la carretera Logrosán-Berzocana) hasta el Puerto de Berzocana.

La calidad de este hábitat para la fauna está muy mermada debido a la ausencia de buenas áreas de alimentación y, sobre todo, de refugios. Las especies más llamativas son siempre de carácter generalista (milanos y ratoneros entre las grandes aves y zorros, ginetas y garduñas entre los carnívoros, por citar algunos ejemplos). Aún así, la densidad de la fauna y su diversificación pueden conseguirse manteniendo intensidades de uso moderadas en los cultivos. Por ejemplo, el bajo uso de agroquímicos facilita la proliferación de herbazales en los que subsisten comunidades de invertebrados de los que dependen pequeñas aves, micromamíferos, anfibios y reptiles, mientras que el mantenimiento de linderos a base de paredes de piedra y el rico elenco de especies arbustivas favorecen la existencia de refugios y alimento en el periodo otoño-invernal para muchas aves invernantes (currucas, zorzales y petirrojos, entre otras; ver la Tabla del apartado para algunas recomendaciones concretas).

La edificación de estas zonas debe limitarse a construcciones de uso agropecuario construidas a base de materiales autóctonos, mientras que en los linderos debe evitarse el empleo de alambradas innecesarias.

3.5.- Sierras del Pimpollar y Puertollano

Se trata sin duda de las áreas de mayor valor paisajístico, florístico y faunístico después del sector 1. Relativamente cerca del núcleo de Cañamero y rodeadas de carreteras bastante frecuentadas, estas sierras conservan buena parte de su vegetación autóctona a pesar de haber sufrido las repoblaciones de pinos y los incendios y erosión asociados.

La Sierra del Pimpollar presenta una cubierta vegetal degradada de matorrales seriales con bosquetes dispersos de pinos. Sin embargo, el hecho de que se trate de una elevación de difícil acceso y la existencia de varios cantiles de cuarcita permiten la nidificación de rapaces rupícolas (búho real y buitre leonado). En el cerro donde se ubica el castillo (zona del collado de la Escarihuela) se conserva un excelente alcornocal, adehesado en las partes bajas y con un importante sotobosque en las cimas. Este bosque es el reducto más interesante de vegetación autóctona en El Pimpollar y debe ser objeto de atenciones selvícolas y de un uso recreativo y didáctico que no son compatibles con la presencia de edificaciones.

La Sierra de Puertollano, por su parte, presenta una ladera suroeste (solana) ciertamente degradada por las repoblaciones e incendios, centrándose su valor florístico y faunístico en la umbría (ladera nororiental). Es en esta zona donde destacan dos enclaves muy interesantes, en los que la vegetación natural se encuentra casi inalterada. El primero de ellos es una mancha de encinar con robles y madroños y denso sotobosque situado en el extremo sur de la sierra, próximo al cruce de carreteras. La segunda zona está separada de la anterior por una extensa repoblación que se interrumpe en la finca Silbadillos. La margen derecha del arroyo del mismo nombre se encuentra muy bien conservada y acoge un magnífico bosque de castaños y robles que

constituye la mejor representación del bosque caducifolio del término.

Ambas zonas, y los bosques y matorrales intermedios, son aptas para especies esquivas de mamíferos carnívoros y, sobre todo, para el ciervo, corzo y jabalí, especies de gran interés cinegético. Además, el bosque caducifolio es apropiado para especies de rapaces forestales como las águilas calzada y culebrera, el azor o el gavilán.

En conjunto, las sierras del Pimpollar y de Puertollano requerirían un gran esfuerzo de restauración a base de vegetación autóctona que subsanara los graves efectos de los incendios y posterior degradación edáfica.

3.6.- Rañas del límite sur del término

El extremo sur del término de Cañamero constituye una unidad singular desde el punto de vista geológico y paisajístico. La raña es un elemento paisajístico caracterizado por la escasa o nula pendiente y que ha sido aprovechada para la implantación de masas repobladas de eucalipto y pino, entre las que existen pequeños pastizales y zonas de labor.

La gestión de estas zonas debe sustentarse en su interés potencial para especies cinegéticas de caza mayor (ciervo, corzo y jabalí, exclusivamente), por lo que es necesario crear una estructura forestal más abierta en la que pueda desarrollarse el sotobosque autóctono y los pastizales que constituyen el sustento alimenticio de estos ungulados. En la actualidad, esta zona es la menos interesante para la fauna aunque podría mejorarse con las medidas aludidas.

3.7.- Medios urbano y periurbano (huertos y olivares)

Por último, el casco urbano y periurbano de Cañamero se consideran como una unidad merecedora igualmente de consideración en la ordenación del territorio. Por un lado, el casco urbano puede ser refugio de algunas especies interesantes (siempre que se establezcan en densidades razonables que no alteren la conservación de inmuebles o edificios históricos). En este sentido, tanto la cigüeña blanca como el cernícalo primilla, además de aves menores (grajillas, vencejos, aviones y golondrinas) deben ser objeto de protección en los enclaves donde ahora existen e incluso puede promoverse la instalación o mejora de nidales. Por otro lado, y siempre dentro del casco, la creación de áreas ajardinadas favorece la integración de la fauna cuando se emplean especies autóctonas en superficies amplias.

Por otra parte, y en lo que se refiere al entorno del núcleo urbano, la situación de Cañamero, rodeado de fuertes elevaciones topográficas de gran interés para la fauna y la flora, aconseja (1) dirigir cualquier pretensión de expansión urbana hacia el oeste del núcleo y (2) evitar las laderas del Castillo y el Pimpollar y los barrancos del Ruecas como áreas urbanizables y aprovecharlas para restaurar la vegetación autóctona y establecer itinerarios de carácter recreativo y didáctico, algunos de los cuales ya existen pero no son suficientemente aprovechados.

4.- RECOMENDACIONES DE GESTIÓN PARA LOS DISTINTOS HÁBITATS

A continuación se señalan algunas recomendaciones generales que pueden facilitar el mantenimiento de la diversidad faunística en cada una de las unidades paisajísticas de que consta el término de Cañamero (la unidad afectada por cada medida se señala con una cruz).

Medida de gestión	1	2	3	4	5	6
Mantenimiento de carga ganadera moderada	+			+		
Densificación del arbolado en zonas desforestadas	+	+		+		
Entresaca respetando sotobosque		+				
Prohibición de vertidos contaminantes					+	
Creación de claros de pastizal y respeto de matorral			+			
Vigilancia de áreas de nidificación	+	+				
Mantenimiento de linderos rústicos y con vegetación						+
Limitación de vertidos de residuos sólidos				+		+
Cuidados servícolas de poda y regeneración	+	+		+		
Moderación del uso de agroquímicos				+		+
Creación de masas de vegetación ribereña					+	
Divulgación de valores y educación ambiental	+	+		+	+	+

1: Bosque mediterráneo, 2: bosque caducifolio; 3: repoblaciones, 4: dehesa, 5: ríos y riberas; 6: cultivos leñosos.

X.- PAISAJE

PAISAJE

1.- INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia de la Tierra el paisaje ha presentado distintas formas y relaciones. En un principio, el paisaje estuvo constituido exclusivamente por elementos físicos o abióticos. La aparición de la vida aportó nuevos elementos al paisaje, los bióticos. Por último, con el hombre el paisaje se convirtió gradualmente en un sistema físico-biótico-antrópico.

Entendemos por *paisaje* una porción de la superficie terrestre provista de límites naturales, donde los componentes (rocas, relieve, clima, suelos, agua, vegetación y mundo animal) forman un conjunto de interrelación e interdependencia (GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, 1.981).

Por tanto, básicamente es posible agrupar los distintos elementos que configuran el paisaje en tres conjuntos: abióticos, bióticos y antrópicos. Cualquier paisaje responderá a una combinación determinada de estos elementos, de modo que puede haber tantos paisajes como posibilidades combinatorias puedan alcanzarse.

Los elementos paisajísticos se hallan interrelacionados y la modificación de uno de ellos afecta al resto. Esto significa que la clasificación del paisaje es válida sólo para un tiempo y la comprensión del dinamismo paisajístico nos lleva a poder predecir hacia donde puede evolucionar.

2.- METODOLOGÍA DEL ESTUDIO PAISAJÍSTICO

2.1.- Análisis

Conocimiento de los elementos más significativos, es decir, aquellos cuya influencia sea más relevante (*estructura del paisaje*). La estructura geoecológica estará formada por elementos abióticos y bióticos, del mismo modo el análisis de los distintos aspectos socioeconómicos nos descubrirá la estructura antrópica.

2.2.- Diagnosis

A partir de la valoración de los resultados analíticos de los elementos paisajísticos se efectuará una diagnosis, la cual puede realizarse bajo dos aspectos:

a) Detallando los rasgos más sobresalientes del paisaje, tratando de clasificarlo según las características en **unidades paisajísticas o ambientales** (diagnosis descriptiva).

b) Definiendo la aptitud o capacidad del paisaje frente a las diversas posibilidades de actuación antrópica; actuaciones, que aunque vayan encaminadas a un desarrollo económico, deben basarse en los principios de protección del paisaje.

2.3.- Corrección de impactos ambientales

Constituye un complemento a la diagnosis y tiene por objeto aplicar las medidas necesarias para tratar de corregir o disminuir los desequilibrios o posibles deterioros del paisaje detectados en la diagnosis. Éstos suelen ser debidos al uso inapropiado del potencial de las unidades paisajísticas.

2.4.- Prognosis

Elaboración científica que concibe futuros estados de las unidades del paisaje. Estas previsiones tienen en cuenta tanto aspectos de la evolución natural del paisaje como aspectos sociales y económicos que son susceptibles de modificarla. Consecuentemente, la prognosis concentra su estudio, por una parte, en los procesos y condiciones de los cambios que operan en el paisaje, y en las demandas sociales por otra.

La prognosis investiga, por tanto, la evolución y el desarrollo del paisaje, al tiempo que su estudio conduce a la elaboración de propuestas alternativas a esta evolución.

3.- UNIDADES PAISAJÍSTICAS: DIAGNOSIS Y EVOLUCIÓN

No existe, en realidad, una metodología común para dividir el paisaje en unidades homogéneas. La valoración de los elementos para establecer diagnósticos depende en cada ocasión del paisaje estudiado y de la importancia jerárquica que tengan, o que se considere que tienen, los distintos elementos.

Así, hay estudios que para definir las distintas unidades de paisaje o ambientales se han basado principalmente en la combinación de datos de algunos elementos. Los rasgos geomorfológicos, usos del suelo, tipo y distribución de la vegetación son los elementos más utilizados. La valoración de los parámetros y de las combinaciones de elementos toma distintas formas, utilizándose valores cuantitativos o cualitativos.

La diagnosis descriptiva del paisaje y de sus unidades tiene en la cartografía un medio especial de representación, que puede realizarse mediante sistemas variados, pero que se basa principalmente en la interpretación de la fotografía aérea. La cartografía del paisaje exige la delimitación de Unidades Paisajísticas que cubran la totalidad del territorio que se estudia.

En el caso de Cañamero se ha efectuado la división espacial del territorio en unidades irregulares extensas y homogéneas, en base a la superposición de los elementos más significativos, es decir, aquellos que permiten definir claramente cada geosistema. Dichos elementos son:

- Litología-estructuras.
- Vegetación.
- Topografía.

Hemos diferenciado cuatro grandes unidades de paisaje (Geosistemas): SIERRA, SUPERFICIE PRECÁMBRICA, RAÑAS y CAUCES. Las tres primeras son representativas de los correspondientes Conjuntos Litoestructurales y la última del agua y la vegetación a ella asociada. Según esto, en el municipio de Cañamero se han distinguido las siguientes **UNIDADES DE PAISAJE**, definidas en el cuadro siguiente:

<table>
<tr><td colspan="3">SIERRA</td><td colspan="2">SUPERFICIE PRECÁMBRICA</td><td colspan="2">RAÑAS</td><td>CAUCES</td></tr>
<tr><td colspan="3">- Cuarcitas armoricanas
- Pendiente > 30%</td><td colspan="2">- Pizarras y Grauvacas
- Pendiente 10- 15%</td><td colspan="2">- Depósitos detríticos
- Pendiente < 5%</td><td rowspan="3">Agua y vegetación de ribera</td></tr>
<tr><td>Afloram. Rocosos</td><td colspan="2">Vegetación</td><td colspan="2">Vegetación</td><td colspan="2">Vegetación</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Crestas
Pedrizas</td><td>Arbolada</td><td>Desarbolada</td><td>Arbolada</td><td>Desarbolada</td><td>Arbolada</td><td>Desarbolada</td></tr>
<tr><td>Robledal
Repoblaci
Alcornocal</td><td>Matorral</td><td>Encinar
Olivar</td><td>Matorral
Pastizal
Labor</td><td>Repoblación</td><td>Matorral
Labor-part.</td></tr>
</table>

Una vez establecido que, en principio, los factores estructurales y deposicionales han sido los responsables de la configuración del relieve superficial en Cañamero, hay que considerar a la vegetación como el elemento que mejor define a las unidades paisajísticas de menor rango (geofacies). No cabe duda de que

la vegetación, además de constituir uno de los factores claves para la definición paisajística, tiene la ventaja de ser el reflector visible del paisaje humanizado. En la vegetación, debido a su acusada sensibilidad, podemos observar las consecuencias de un pequeño cambio en las estructuras internas del paisaje. La vegetación es un sensor que nos advierte de los cambios que experimenta un determinado ecosistema y "permite, gracias a su fisionomía y composición florística, el reconocimiento de áreas cuyos caracteres de poblamiento y condiciones ecológicas son prácticamente homogéneas" (LACOSTE Y SALANON, 1.973).

Sin embargo, a todos los estratos vegetales no se les asigna el mismo valor paisajístico, siendo el estrato arbóreo el que, obviamente, mayor calidad comunica al paisaje vegetal, especialmente si, además, se trata de vegetación autóctona en lugar de cultivada. Como todas las actividades productivas generadas por el hombre tienen su principio en un ataque directo a la vegetación natural, el grado de humanización de un territorio vendrá marcado por la presencia de comunidades vegetales naturales; cuanto mayor sea ésta, menor será el deterioro ecológico y paisajístico existente; siempre teniendo en cuenta, como es lógico, que el hombre desde su origen ha sido y seguirá siendo un creador de paisaje, a veces de gran belleza.

En el término municipal de Cañamero las áreas arboladas suponan el 40,7% del territorio, porcentaje que se reparte entre la vegetación cultivada (frutales y repoblaciones forestales) con el 24,7% y la autóctona (encinares, alcornocales y robledales) con el 16%. Respecto a los cultivos leñosos es el olivar, con mucho, el predominante; del mismo modo ocurre con la repoblaciones forestales, donde los pinares destacan sobre los eucaliptos. De las grandes extensiones que dichas formaciones abarcan en Cañamero radica su importancia paisajística.

No menor interés paisajístico tienen las masas arboladas autóctonas, a pesar de ocupar solamente el 16% del área de estudio. Precisamente es su reducida extensión la que indica las intensas actividades antrópicas a que han sido sometidos estos bosques naturales, lo que les da un gran valor al constituir auténticas reservas vegetales de alto valor ecológico, que deben ser a toda costa conservadas y potenciadas.

En relación con las áreas desarboladas, mucho más abundantes al abarcar el 59,3% del término municipal, debe constatarse que son las etapas seriales o de sustitución de los bosques autóctonos (matorrales y pastizales) las formaciones vegetales que más abundan, pues alcanzan el 32,2% del territorio, concretamente, las comunidades arbustivas de matorral comprenden por sí solas la cuarta parte del término municipal de Cañamero, siendo, por tanto, el elemento definitorio del paisaje en gran parte de él. Los cultivos de labor (cereales), que en décadas pasadas ocupaban áreas más amplias, se encuentran todavía instalados en el 15,3% de la superficie, definiendo geofacies paisajísticas destacables por sus cambios cromáticos estacionales.

Por su notable calidad paisajística debe destacarse, a pesar de sus reducidas dimensiones respecto a los demás elementos paisajísticos, los crestones de cuarcita armoricana que culminan las sierras villuerquinas.

Desglosando los elementos paisajísticos en bióticos, abióticos y antrópicos, hay que destacar que los bióticos (vegetación autóctona) son los predominantes con el 48,2% de la superficie; los abióticos (agua, afloramientos rocosos) comprenden el 6,7% y los antrópicos (cultivos, repoblaciones, construcciones, etc.) engloban el resto, es decir, el 45,1%.

3.1.- LA SIERRA

Se presenta como una gran unidad individualizada por su estructura geológico-litológica. Comprende aproximadamente el 34% del área de estudio, presentando como características diferenciales las siguientes:

- Pendientes máximas, en su mayor parte superando valores del 30%.

- Intervalos altimétricos entre 600-1580 m. Altitudes máximas.

- Litología pizarroso cuarcítica. Crestones de cuarcita armoricana culminantes de gran valor paisajístico.

- Fuerte escorrentía superficial.

- Nulo aprovechamiento agrícola.

- Suelos poco evolucionados y con mucha pedregosidad.

- Formaciones vegetales de interés florístico y paisajístico. Flora endémica y protegida.

Constituyen las sierras villuerquinas la unidad de mayor realce y que más carácter imprime al paisaje de Cañamero, particularmente por el acusado contraste topográfico con el resto de las unidades, de relieve mucho menos marcado.

Las diferencias altimétricas (600-1600 m.) se traducen en una variación altitudinal de las formaciones vegetales, presentándose varias series de vegetación cuyas etapas maduras se corresponden con bosques de robles, alcornoques y encinas con enebros. Sin embargo, la deforestación es tan intensa que los enclaves boscosos ocupan áreas muy reducidas, predominando en su lugar las etapas arbustivas de sustitución.

Si a los resaltes topográficos de los materiales paleozoicos con fuertes pendientes unimos la deforestación, nos encontramos con formaciones vegetales paraclimácicas de carácter arbustivo y poco formadoras de suelo; suelos que como carácter dominante tienen su escasa evolución y no ser aptos para un aprovechamiento agrícola rentable. Se trata, por tanto, de tierras con nulas posibilidades agrarias, admitiendo el bosque como la formación vegetal más adecuada.

La intensa acción antrópica sobre todo el geosistema SIERRA ha provocado una situación en la que la mayor parte de las zonas se aleja bastante de la clímax. Ciertamente, la geomorfogénesis aquí desarrollada no es promovida por causas naturales sino por acciones antrópicas, lo cual origina que la situación actual deba calificarse de paraclimácica con dinámica regresiva en la mayoría del territorio. No obstante, se encuentran geofacies relictas de vegetación autóctona que permiten una dinámica progresiva hacia formaciones boscosas. Se trata de cambiar la acción antrópica, aún mejor, de suprimir las actividades que derivan hacia situaciones paraclimácicas (repoblaciones forestales) y de una potenciación de las encaminadas hacia etapas subclimácicas. Es preciso que los trabajos forestales y de silvicultura se orienten hacia una lenta pero progresiva recuperación de robledales y alcornocales, en caso contrario, la situación se estancará en etapas seriales tipo matorral, estableciéndose una dinámica regresiva que "tradicionalmente" ha estado fundamentada en los incendios.

La potencialidad de esta unidad está fundamentada en sus extraordinarios valores ecológicos, paisajísticos y didácticos.

3.2.- SUPERFICIE PRECÁMBRICA

Constituye el geosistema que mayor extensión abarca en el área de estudio (46%). Sus caracteres definitorios son los siguientes:

- Altitudes entre 500-900 m. que van disminuyendo al alejarnos del geosistema anterior. La mayor altimetría en zonas adyacentes a la SIERRA está provocada por el rejuego de la falla inversa Cañamero-La Solana.

- Pendientes que oscilan entre amplios márgenes.

- Total uniformidad litológica (este es el criterio básico que define al geosistema) a base de pizarras y cuarcitas (Complejo Esquisto-Grauváquico), litología, por otra parte, más antigua de todo el término municipal de Cañamero.

- Escorrentía superficial rápida en zonas elevadas y lenta en zonas bajas, en correspondencia a los valores de pendientes.

- Vegetación potencial constituida por encinares ácidos de encina carrasca, transformados por acción antrópica en dehesas de aprovechamiento agrosilvopastoril.

La dinámica paisajística de esta unidad se halla totalmente condicionada por las intensas acciones antrópicas a las que ha sido sometida, ya que del aprovechamiento de los recursos vegetales fundamenta la mayor parte de la economía de la población de Cañamero.

Etapas boscosas climácicas no existen o constituyen enclaves muy reducidos, sin embargo, la densidad arbórea en muchas áreas de las dehesas es notable y el carrascal abundante, lo que confiere una extraordinaria capacidad de regeneración y recuperación de etapas sublimácicas de extraordinario valor ecológico. Peor futuro presentan los aprovechamientos cerealistas con vistas al establecimiento de etapas seriales vigorosas a corto plazo, si bien, la baja rentabilidad actual de estos cultivos beneficia a los pastizales naturales y matorrales enanos que entrarán en una dinámica claramente progresiva.

3.3.- RAÑA

Se trata del geosistema más reciente del término municipal de Cañamero, remontándose su antigüedad (aún discutida por los especialistas) a épocas plio-cuaternarias. Ocupa el 20% del territorio, situándose en la mitad sur, adyacente a las sierras paleozoicas y fosilizando parte de la superficie precámbrica y parte de las sierras villuerquinas. Sus características diferenciales son:

- Altitudes bajas, ya que nunca superan los 700 m.

- Mínimas pendientes en el nivel superior, acentuándose notablemente en las vertientes sobre la superficie precámbrica adyacente.

- Escorrentía superficial lenta, pudiendo existir zonas de encharcamiento favorecidas por niveles arcillosos poco profundos.

- Vegetación potencial a base de bosques esclerófilos perennifolios: encinares y alcornocales, en la actualidad prácticamente arrasados o reducidos a escasos enclaves en las vertientes al haberse instalado en sus suelos cultivos de secano (olivar y labor) y forestales (pinos y eucaliptos).

Constituye la raña una superficie ligada al piedemonte de las sierras que ha sido, y está siendo actualmente, separada y desmembrada por las redes fluviales cuaternarias de los cursos principales: ríos Ruecas y Cubilar, especialmente. La morfología superficial, prácticamente llana, de su nivel culminante confiere un peculiar carácter paisajístico a esta unidad, al contrastar bruscamente con las zonas serranas.

La dinámica de esta unidad es claramente regresiva, encontrándose la geomorfogénesis promovida por acción antrópica. No obstante, algunos enclaves relictos de vegetación autóctona podrían permitir el inicio de cierta dinámica progresiva potenciada por la tendencia a la baja de las rentabilidades económicas de los cultivos tradicionales de secano, olivar y labor.

3.4.- CAUCES

Es una unidad paisajística donde el agua y las formaciones vegetales asociadas a sus márgenes constituyen los elementos paisajísticos definitorios. En relación con la lámina de agua, hay que destacar el embalse del río Ruecas de una importancia paisajística relativa por la ausencia de vegetación ripana y escasa accesibilidad visual, aunque está potenciada por la alta calidad paisajística del entorno inmediato y del fondo escénico.

Respecto a las aguas corrientes solamente hay vegetación de ribera desarrollada en los tramos medio y bajo de los ríos Ruecas y Cubilar, destacando algunas alisedas muy bien conservadas próximas a las vías de comunicación principales.



SIERRA Y CAUCES:

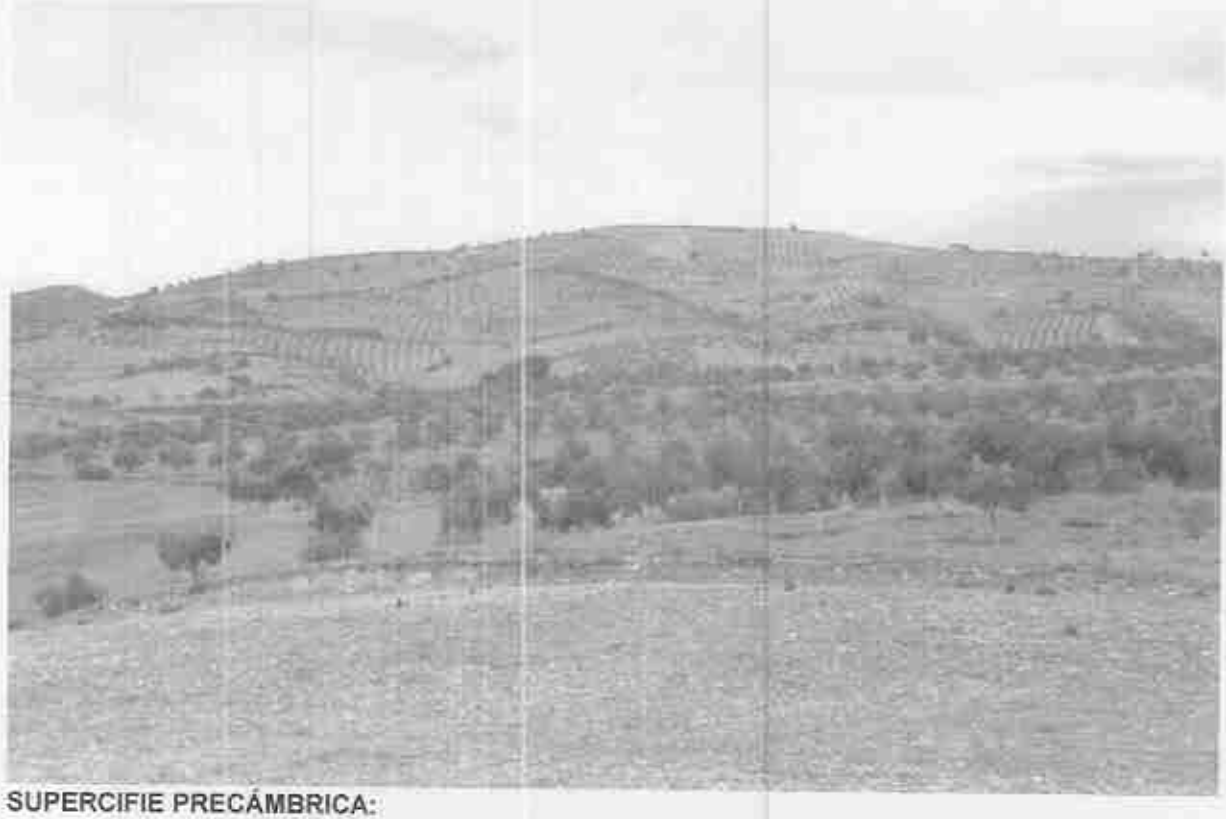
.- Pico Villuercas (1.589 m.) Al fondo

.- Aliseda del río Ruecas, en primer término.



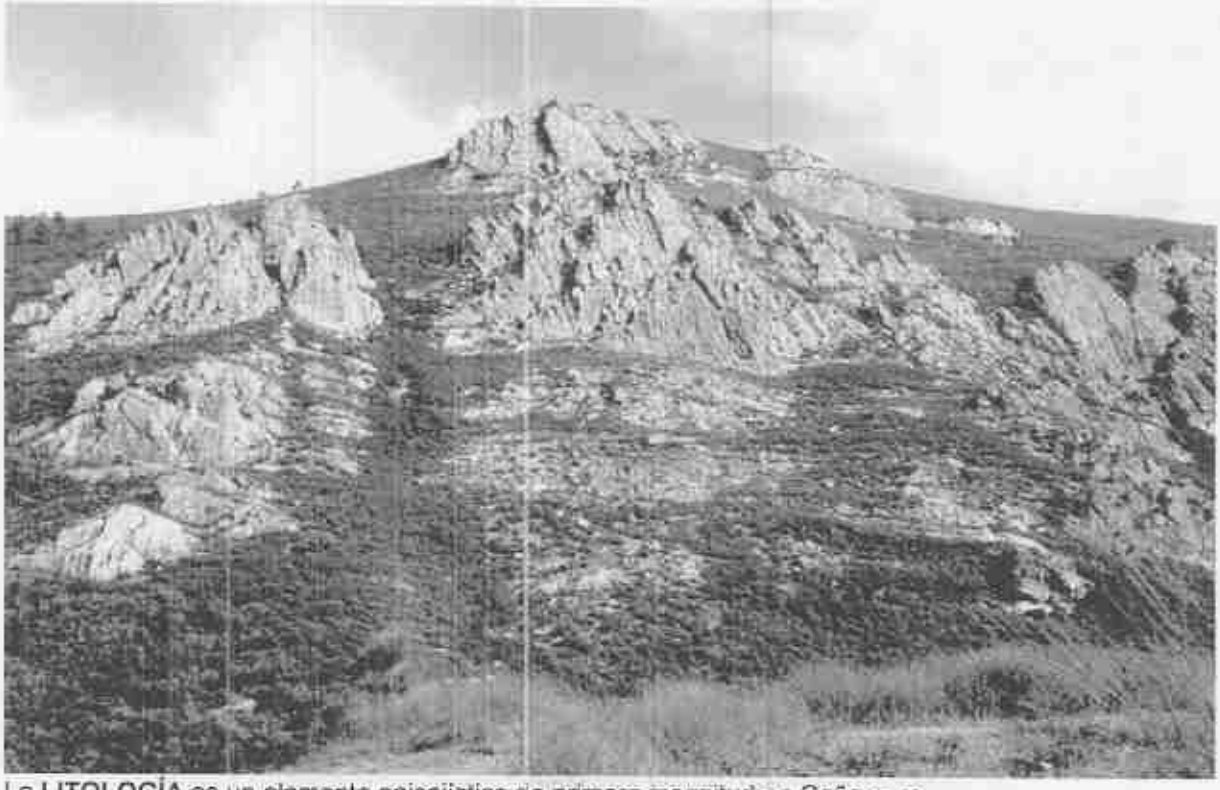
RAÑA:

.- La horizontalidad de estas formaciones detríticas es su caracteristica más peculiar



SUPERCIFIE PRECÁMBRICA:

- El mosaico de cultivos imprimen caracter a gran parte de esta unidad paisajística.



La **LITOLOGÍA** es un elemento paisajístico de primera magnitud en Cañamero.

4.- CALIDAD VISUAL

El paisaje engloba una fracción importante de los valores paisajistas y emocionales del medio natural (SANCHO ROJO, 1.973), y su relación con el hombre es su rasgo más típico, pues "el medio no se hace paisaje hasta que no se percibe". En dicha percepción la visualización es la que mayor carga de subjetividad conlleva, de ahí que los paisajes puedan ser clasificados subjetivamente por su ***calidad visual***.

Como "la percepción de la belleza de un paisaje es un acto creativo de interpretación por parte del observador" (POLAKOWSKI, 1.975), dicha belleza, eufemísticamente "calidad visual", se aprecia de forma distinta, y en mayor o menor grado, según los observadores. Condicionantes educativos, culturales, familiaridad con el paisaje, forma de mirar, capacidad de imaginación, actitud en el momento de la contemplación, etc., son factores reguladores de la respuesta a la belleza de cada persona.

La metodología de valoración de la calidad visual es diversa, y en el caso que nos ocupa hemos utilizado el método de ***valoración directa de subjetividad compartida***, técnica basada en la observación directa de las unidades de paisaje, asignándole a cada una de ellas una calidad visual por parte de cada uno de los componentes del equipo, en una escala de EXCELENTE a MALA, según se acerque al medio natural o al humanizado. Los resultados de las valoraciones otorgadas se exponen en el cuadro de la página siguiente:

UNIDADES PAISAJÍSTICAS			CALIDAD VISUAL
SIERRA	Crestas		Excelente
	Pedrizas		Buena
	Arboladas	Robledal Alcornocal Repoblación	Excelente Muy buena Buena
	Desarboladas	Matorral	Buena-Regular
SUPERFICIE PRECÁMBRICA	Arboladas	Encinar Olivar	Buena Regular
	Desarboladas	Matorral Pastizal Labor	Regular Mala Mala
RAÑA	Arbolada	Repoblación	Regular
	Desarbolada	Matorral Labor-pastos	Mala Mala
CAUCES	Vegetación de ribera		Muy Buena

XI.- VALORACIÓN DEL TERRITORIO

VALORACIÓN DEL TERRITORIO

1.- CRITERIOS

La Estrategia Mundial para la Conservación (U.I.C.N., P.N.U.M.A. y W.W.F.) recomienda que toda la utilización del territorio y sus recursos se realice a partir de la evaluación de los ecosistemas, lo que significa comprender el uso que racionalmente puede hacerse de ellos, garantizando la presencia de los más valiosos.

Valorar los ecosistemas, atribuirles el mérito de conservación, es lo mismo que valorar el territorio y puede hacerse desde varios putos de vista:

- **Valor ecológico**: se fundamenta en la reserva genética de sus elementos constituyentes, en los procesos vitales que los relacionan y en el papel que las distintas especies juegan en el funcionamiento del conjunto. Se mide mediante escalas jerárquicas en las que cada rango se atribuye a partir de criterios ampliamente aceptados, de los que pueden destacarse: evolución biológica, rareza, singularidad (rareza extrema), diversidad ecológica (número de especies), complejidad (número de ambientes), frecuencia de endemismos y estabilidad.

- **Valor productivo**: se fundamenta en la capacidad de fijación de energía solar (producción de biomasa en sus diversas formas) por unidad de superficie y tiempo.

- **Valor paisajístico**: se refiere a la capacidad del medio para producir complacencia y gozo.

- **Valor científico-cultural**: se refiere al papel de los elementos naturales para la investigación científica y técnica, para la enseñanza y la cultura en general.

2.- ÁREAS DE DIAGNÓSTICO

Con los datos obtenidos del estudio de los diferentes componentes del medio, el territorio considerado se divide en zonas homogéneas tanto en sus características físicas como en su comportamiento o respuesta frente a las actividades humanas, a las que se denomina ***áreas de diagnóstico.***

En función de ellas se valoran los méritos de conservación de cada punto del territorio, las amenazas de éste por actividades incompatibles con el mantenimiento de la calidad ambiental y el uso óptimo que puede hacerse de cada área teniendo en cuenta sus características intrínsecas y sus valores (*capacidad de acogida*).

En Cañamero se han diferenciado las siguientes áreas de diagnóstico:

1 ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN

Se trata de aquellos lugares del término que poseen un extraordinario valor florístico, faunístico, paisajístico y arqueológico, por lo que requieren máxima protección.

Estas zonas presentan grandes restricciones de uso, no permitiéndose ningún tipo de actuación que altere sus características, de otro modo supondría una destrucción irreversible de sus valores ambientales.

1a Zonas serranas y áreas adyacentes.

Este area se corresponde con las zonas más elevadas del término, de topografía más abrupta, situadas al norte y este del núcleo urbano de Cañamero: sierras Madrastra, del Brazo, de la Madrila,

del Águila, de Puertollano y del Pimpollar.

Zonas de muy alto valor paisajístico y ecológico, en las que se encuentran además numerosos yacimientos arqueológicos medievales, paleolíticos y neolíticos, principalmente en El Castillo, en la Sierra de la Madrastra, en la Loma de los Castillejos y en la zona conocida como Las Alberquerías.

Debido a la quebrada topografía y a la altura del terreno, la cubierta vegetal se encuentra poco transformada en los lugares más abruptos, con densas masas de vegetación autóctona de robledal o alcornocal. También aparecen repoblaciones de pinos, pero que se encuentran en su mayor parte en evolución progresiva, con un matorral noble muy desarrollado que segura, si el hombre no lo impide, la regeneración del bosque primitivo a medio plazo. En muchas zonas el estrato arbóreo ha desaparecido y ha sido sustituido por un denso matorral de gran valor paisajístico y faunístico.

En estas zonas se encuentran numerosas especies amenazadas, tanto de fauna (águilas real y perdicera, buitre leonado, alimoche, búho real, cigüeña negra, gato montés e incluso lince) como de flora (loro, acebo y mostajo).
Este área requiere máxima protección, por lo que no deben permitirse actuaciones que deterioren sus valores naturales y arqueológicos o impliquen una mayor presencia humana en la zona, por lo que debe quedar fuera de cualquier pretensión urbanizadora.

Se recomienda que los usos del territorio sigan siendo los tradicionales (forestal, ganadero y cinegético) y restaurar los ecosistemas naturales con repoblaciones de vegetación autóctona que subsanen los graves efectos que los incendios han provocado a lo largo de la historia (especialmente en las sierras del Pimpollar y Puertollano).

Quedarían prohibidas: la implantación de cultivos y repoblaciones forestales con especies alóctonas (eucaliptos o pinos), las urbanizaciones (incluso las dispersas), los campings, las líneas de conducción eléctrica, las actividades deportivas impactantes y la instalación de industrias, vertederos o escombreras.

1b Río Ruecas y vegetación asociada

Es el principal curso de agua que discurre dentro del término municipal de Cañamero; por encima del casco urbano se encuentra embalsado (embalse del Cancho del Fresno). Zonas de gran valor ecológico y paisajístico y alta fragilidad.

En la mayor parte de su recorrido va acompañado de vegetación riparia, que cuando forma masas extensas, mantiene comunidades faunísticas peculiares y sirven de refugio estival a otras especies de las zonas adyacentes. En sus aguas se conservan especies de peces raras en Extremadura y algunos mamíferos y aves muy interesantes acuden para alimentarse (nutria, musgaños, turón, cigüeña negra). La vegetación de ribera está compuesta principalmente por alisos, fresnos y sauces, a veces con algunos chopos.

En el embalse el valor faunístico y florístico es menor, aunque se pueden observar ánades reales, cormoranes y garzas. Pero presenta un gran valor paisajístico, tanto intrínseco como por la calidad del entorno, rodeado de sierras.

Estos lugares requieren una preservación total, evitando cualquier actuación que implique riesgo de contaminación de las aguas, alteración de la vegetación riparia o aumento de la presencia humana.

Por tanto, las recomendaciones de uso y las actuaciones prohibidas serían las mismas que para el apartado anterior.

2 MASAS ARBOLADAS DE RELATIVA CONSERVACIÓN

Masas arbóreas, dehesas arboladas de relativa conservación o bosques naturales aclarados, no incluidos en los ecosistemas anteriores.

Estas zonas requieren un nivel de uso restringido, no sólo para conservarlas, sino también para recuperarlas.

2 **Dehesas de encinas, alcornoques y robles.**

Situadas principalmente en la mitad sur del término. La especie dominante es la encina, aunque a veces se presenta asociada con el roble, en algunas zonas son alcornoques con o sin robles.

Representan los reductos de los bosques primitivos, aclarados por el hombre para mejorar el aprovechamiento ganadero. En estas masas arbóreas el matorral noble ha desaparecido o escasea, habiendo sido sustituido por matorrales degradados de retamas, escobas, jaras y cantuesos, o por un pastizal. Áreas de alto valor ecológico.

En algunos lugares se han encontrado restos arqueológicos romanos, neolíticos o medievales, como en el Collado de la Horca, El Carrascal, La Carreta o la Fuente del Ladrillo.

Se recomienda la regeneración del ecosistema en los lugares donde el aclareo haya sido excesivo. Por el contrario, se descartarían las actividades deportivas impactantes: motocros, trial, campo a través con vehículos todo terreno.

La repoblación forestal con especies alóctonas, la implantación de cultivos de regadío, las urbanizaciones, la instalación de industrias o polígonos industriales, la construcción de embalses y la ubicación de escombreras o vertederos no estarían permitidas.

Los usos más racionales de estas zonas son el ganadero, cinegético, forestal y agrícola de secano, dependiendo de las condiciones edáficas y topográficas.

3 ECOSISTEMAS DEGRADADOS O DE SUSTITUCIÓN

Se trata de lugares en los que, debido a las actividades humanas o accidentes naturales (incendios), ha habido una alteración intensa del medio natural, encontrándose en la actualidad degradados o sustituidos por otro tipo de ecosistema.

En estas zonas no existen restricciones de uso, pudiéndose incluso establecer en ellas asentamientos urbanos de media o alta densidad.

3 **Matorrales degradados (retamares, escobonales, jarales y brezales) procedentes de la regresión de los bosques, no situados en las zonas serranas.**

Son zonas donde el bosque primitivo ha desaparecido por completo y ha sido sustituido por matorrales que representan diferentes etapas de degradación. Valor ecológico medio y escasa productividad.

Se recomienda la regeneración del ecosistema, repoblando con robles, alcornoques o encinas.

No existen restricciones de uso, pudiéndose utilizar como asentamiento de urbanizaciones, tanto de media como de alta densidad, industrias, vertederos y repoblaciones forestales, pero siempre con un estudio previo de impacto ambiental.

4 ZONAS DE APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA O GANADERO

Se trata de extensos agrosistemas de secano de mediana productividad y pastos de terófitos de

aprovechamiento ganadero.

Son zonas de medio o bajo valor ecológico, en las que las restricciones de uso dependen de su productividad.

4a Cultivos de olivos, a veces mezclados con otros frutales.

Se encuentran principalmente al oeste del casco urbano de Cañamero, ocupando grandes extensiones. Áreas de mediano valor ecológico y productividad media.

En algunos lugares se han encontrado restos arqueológicos romanos o visigodos, como en el Puerto de los Endrinales, Valdezahordas, Lote de Vicente Velardo, Lote de Benito Tena, Lote de Santiago Maldonado, La Olivilla, Cerro de Las Fuentes, Cercón del Corral y La Majada del Venero. Estos yacimientos han sido estudiados por la Junta de Extremadura, Consejería de Educación y Cultura, y se encuentran registrados en Cartas Arqueológicas.

No se recomiendan las actividades deportivas impactantes, las repoblaciones forestales con especies alóctonas ni la instalación en ellas de industrias, vertederos o escombreras.

La urbanización está permitida, pero con limitaciones o con un estudio previo de impacto ambiental. También pueden transformarse en cultivos cerealistas o de regadío.

En los lugares de interés arqueológico las actuaciones en un área de 200 m. alrededor del yacimiento se encuentran reguladas por una normativa especial al respecto.

4b Labores de secano, viñas y algunas zonas de pastizal, de aprovechamiento agrícola o ganadero.

Situadas principalmente al sur del término municipal, se trata de cultivos herbáceos de secano y algunas viñas, a las que acompañan zonas de pastos para el ganado. Zonas de bajo valor ecológico y mediana productividad.

Debido a su escaso valor ecológico y a su mediana productividad se pueden establecer en ellas, pero con limitaciones, edificaciones ganaderas, urbanizaciones y repoblaciones forestales alóctonas. La instalación de industrias, líneas de conducción eléctrica, embalses, escombreras, carreteras y las actividades deportivas impactantes (motocross, trial o campo a través con vehículos todo terreno) deben tener un estudio previo de impacto ambiental.

5 REPOBLACIONES FORESTALES

Se refiere a las poblaciones vegetales de interés maderable, resinero o recreativo y de escaso valor ecológico.

El uso de estas áreas depende de su posición topográfica.

5 Repoblaciones de eucaliptos y pinos no situadas en las zonas serranas.

Se trata de extensas repoblaciones de eucaliptos principalmente, aunque a veces también aparecen pinares.

Son zonas de bajo valor ecológico y escasa productividad, por lo que no presentan grandes restricciones de uso, aunque siempre debe de haber un estudio previo de impacto ambiental.

3.- VALORACIÓN DEL TERRITORIO

ÁREAS DE DIAGNÓSTICO		VALOR PAISAJÍSTICO	VALOR ECOLÓGICO	VALOR PRODUCTIVO	VALOR CIENTÍFICO-CULTURAL
Zonas de especial protección	- Zonas serranas y áreas adyacentes	Muy alto	Muy alto	Medio-alto	Muy alto
	- Río Ruecas y vegetación asociada	Muy alto	Muy alto	Medio	Muy alto
Masas arboladas de relativa conservación	- Dehesa de encinas, Alcornoques y robles	Alto	Alto	Medio	Alto
Ecosistemas degradados o de sustitución	- Matorrales degradados no serranos	Medio	Medio	Bajo	Medio
Zonas de aprovechamiento agrícola o ganadero	- Olivar y frutales	Medio	Medio	Medio	Medio
	- labores de secano y pastizales	Bajo	Bajo	Medio	Bajo
Repoblaciones forestales	- Eucaliptales y pinares no serranos	Medio	Bajo	Medio-bajo	Bajo

Capítulo segundo. INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA

I.- LA POBLACIÓN

LA POBLACIÓN

1.- LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

A través de los datos del Cuadro número 1 podemos estudiar la marcha de la población a lo largo del siglo XX. Han sido extraídos de los libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones procedentes del Registro Civil de Cañamero. Las cifras correspondientes al año de 1998 presentan un asterisco pues fueron recogidas a mediados de marzo y con toda segundad a finales de año los totales serán más elevados que los que aquí se presentan.

Las características más destacadas de la primera década son las siguientes: en primer lugar, la natalidad aparece con unos valores muy altos, algo típico del Antiguo Régimen Demográfico, donde se procuraba tener muchos hijos para compensar la elevada mortalidad existente (sobre todo la infantil). Los valores más elevados de los años iniciales están relacionados con la recuperación consiguiente a la crisis finisecular anterior (1898-1899); y tienen su correspondencia con la baja mortalidad en 1900 y el importante número de matrimonios en la misma fecha. Sin embargo, es preciso apuntar la falta de fiabilidad en cuanto al número de bautismos en 1900 y 1901, y defunciones en 1901 y 1902, por el deterioro de los libros correspondientes. Asimismo se desconocen los matrimonios efectuados en 1900.

Entre 1903 y 1906 se desarrolló una crisis de subsistencias que afectó a las tres variables, como puede verse en el descenso de la natalidad, y en la caída de los enlaces nupciales, mientras que las defunciones alcanzaron un máximo en 1904 y 1906. A principios de siglo la relación existente entre demografía y economía era muy estrecha, y en cuanto las malas cosechas hacían su aparición, era seguro que en poco tiempo el hambre, la pobreza, la carestía y el desabastecimiento incidirían en el comportamiento vital de la población.

A finales de la década hay otro momento en el que se produce una nueva coyuntura delicada, ascendiendo la mortalidad ligeramente en 1909-10. Se trata de una nueva crisis de subsistencias que afectó a Cañamero, como se demuestra por la correspondiente baja de los matrimonios en 1908 y los nacimientos (1909-10). En conjunto, la tendencia natalicia y de la nupcialidad es positiva, mientras que la mortalidad presenta un signo negativo.

Los años comprendidos entre 1911 y 1920 son testigos de una importante crisis en la evolución de los nacimientos. Algo que se corresponde con un importante rebrote de las defunciones y la caída de los enlaces matrimoniales. La mala coyuntura obrera de 1914 se detecta en las tres variables, especialmente en la mortalidad, donde se alcanza precisamente la punta más elevada de todo el presente siglo, debido también a la presencia de una epidemia de bronconeumonía.

CUADRO nº 1: Evolución de las variables demográficas en Cañamero 1900-1998

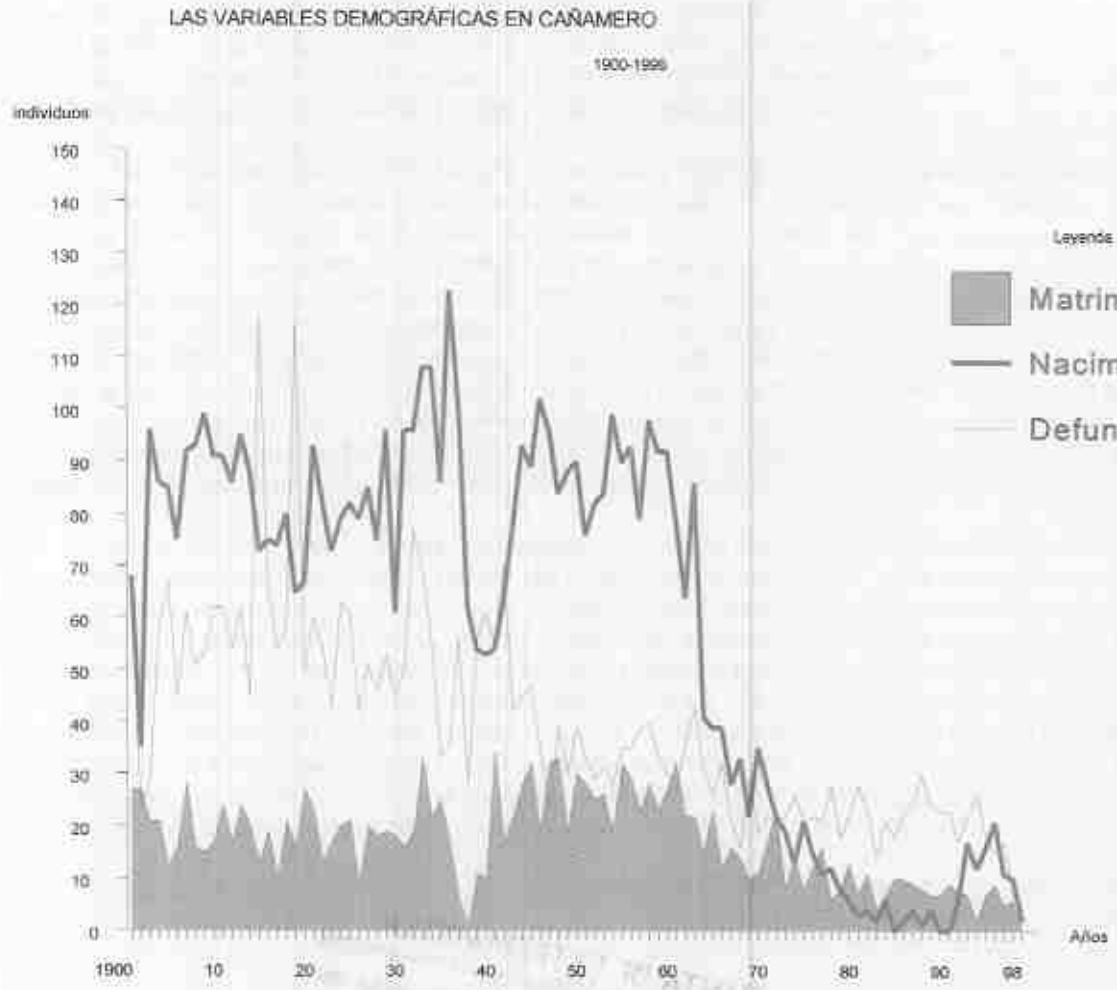
Años	Bautismos	Matrimonios	Defunciones	Años	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones
1900	68	*	62*	1950	76	28	33
1901	35*	27	23*	1951	82	25	29
1902	98	21	29	1952	84	26	31
1903	86	21	58	1953	99	19	28
1904	85	12	67	1954	90	32	35
1905	75	16	45	1955	93	29	35
1906	92	28	61	1956	79	23	39
1907	93	16	51	1957	98	28	40
1908	99	15	53	1958	92	23	33
1909	91	17	62	1959	92	27	30
1910	91	24	62	1960	79	32	27
1911	86	17	54	1961	64	22	36
1912	95	24	62	1962	86	22	43
1913	88	20	45	1963	41	15	31
1914	73	13	118	1964	39	23	26
1915	75	9	66	1965	39	12	32
1916	74	10	54	1966	28	16	21
1917	80	21	58	1967	33	14	16
1918	65	16	117	1968	22	10	29
1919	67	27	50	1969	35	11	19
1920	93	23	60	1970	28	17	22
1921	82	13	54	1971	22	23	21
1922	73	17	43	1972	19	8	22
1923	79	20	63	1973	13	14	26
1924	82	21	61	1974	21	8	21
1925	79	9	42	1975	15	12	22
1926	85	20	51	1976	11	16	21
1927	75	18	46	1977	12	6	28
1928	96	19	53	1978	8	8	18
1929	61	18	45	1979	6	13	22
1930	96	16	50	1980	3	7	28
1931	96	19	77	1981	4	11	23
1932	108	33	69	1982	2	4	14
1933	108	22	56	1983	6	7	21
1934	86	25	33	1984	0	10	18
1935	123	17	36	1985	2	10	23
1936	101	6	56	1986	4	9	24
1937	62	1	28	1987	1	8	30
1938	54	11	56	1988	4	7	24
1939	53	10	61	1989	0	7	23
1940	54	34	55	1990	0	9	23
1941	64	17	70	1991	6	8	17
1942	78	22	42	1992	17*	7	22
1943	93	26	45	1993	12	2	26
1944	89	32	47	1994	16	7	18
1945	102	19	34	1995	21	9	15
1946	96	32	23	1996	11	5	17
1947	84	33	39	1997	10	6	7
1948	88	19	30	1998	2*	0*	5*
1949	90	30	39				

Fuente: Elaboración propia a base de los datos extraídos del Registro Civil de Cañamero: Libros de Nacimientos, Matrimonios y Defunciones, 1900-1998. El asterisco que aparece en 1992 quiere indicar que desde entonces existe la obligatoriedad de anotar los hechos demográficos en el Registro Civil. Los de 1998 reflejan que los datos son provisionales y los de 1900, 1901 y 1902, la carencia de cifras completas por deterioro de los libros civiles.

También se refleja perfectamente la negativa situación del vecindario durante los años que ocupan la I Guerra Mundial. Como es sabido, nuestro país no participó en la misma, pero a pesar de mostrarse neutral, lo cierto es que se convirtió en abastecedor de energía, materias primas, alimentos, ropas, calzados, armas y otros artículos. Y fue precisamente la exportación indiscriminada la que provocó un desequilibrio de la oferta y la demanda al desabastecer el mercado nacional y encarecer los pocos productos que se dedicaron a satisfacer las necesidades vitales del interior.

En estas condiciones, el hambre hizo su aparición en los ámbitos urbanos y rurales, produciendo un debilitamiento de los organismos, una mayor probabilidad de enfermar y, en última instancia, de morir, como puede observarse en las puntas de 1915 y sobre todo 1918, donde se alcanza el segundo máximo en el siglo XX. Y también los matrimonios se vieron mermados, con sus lógicas consecuencias sobre la natalidad, con mínimos en 1915 y 1916 para los primeros y 1914 y 1916 para los segundos. El conjunto se completa con la epidemia de gripe que sufrió Europa en 1918, que afectó tanto al campo como a la ciudad, como puede verse en el citado año en el pueblo estudiado.

Los años veinte muestran una recuperación de los nacimientos a principios de la serie, después de la desaparición de la epidemia gripal, destacando varias "puntas", como las de 1926, 1928 y 1930. La mortalidad, por su parte, muestra una clara tendencia de signo negativo, mientras que los matrimonios multiplican su número. Nos encontramos en un período donde la evolución económica presenta unos resultados muy optimistas, en clara relación con el buen momento vivido por España tanto en sus ámbitos urbanos como en los rurales. La inmensa mayoría de las comarcas extremeñas muestran una dinámica muy semejante durante la Dictadura de Primo de Rivera. Y uno de los baremos más fiables de la buena marcha económica es el incremento de matrimonios, por las felices perspectivas de los cónyuges en esa época.



- Gráfica 1 -

La década de los treinta es testigo de una nueva recuperación de los valores natalicios, al menos hasta mediados del decenio, lo que evidencia la continuidad del buen momento vivido por el núcleo rural, y la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico, dándose los máximos valores del presente siglo. Sin embargo, la llegada de la Guerra Civil vino a trastocar este planteamiento. Además, tenemos dudas de que los datos que aquí constan sean reales, pues las anotaciones durante esta turbulenta época en la mayor parte de las localidades extremeñas y españolas pecan por defecto, especialmente las extraídas de los Libros del Registro Civil. En este sentido es posible que dejaran de anotarse hechos vitales, como los matrimonios, los bautismos y las defunciones. Concretamente, nos parecen demasiado escasas las cifras de muertes, al igual que las de enlaces nupciales.

A pesar de la sospecha sobre la validez de los datos, podemos apreciar cómo los nacimientos permanecen estables (con sus lógicas subidas y bajadas) hasta el inicio de la contienda, desde donde se hunden hasta la lenta recuperación que se inicia a partir de 1940. Esa evolución corre pareja con la de los matrimonios (donde hay años en los que apenas se consignan enlaces), por lo que es preciso apuntar la posiblidad de un cierto subregistro del número de uniones. Lo que sí parece seguro es que durante la guerra las defunciones se dispararon, llegando a alcanzar a los nacimientos y provocando un decrecimiento vegetativo. Pese a ello, las muertes reflejan unas cotas tan reducidas que difícilmente pueden ser tenidas como verosímiles. Posteriormente, tras el conflicto, en todos los pueblos extremeños se produjo la recuperación

natalicia de 1940 (conocida popularmente como "Baby Boom"), coincidente con el máximo de uniones matrimoniales y con una descenso de las muertes. Pero de nuevo esta dinámica no aparece en nuestra localidad, pues la recuperación nupcial de 1940 no tiene su reflejo en el aumento de nacimientos, mostrando, por el contrario, una dinámica opuesta, lo que nos sirve para reafirmarmos en la ya citada falta de validez de las cifras. No se han podido utilizar los datos de los Registros Parroquiales, pero a buen seguro que las variables demográficas extraídas de sus libros hubieran arrojado otro resultado.

La mortalidad infantil en Cañamero entre 1900 y 1930 alcanzó cotas realmente elevadas, del orden del 20%, existiendo una intensa relación entre las diferentes coyunturas negativas acaecidas en el núcleo y la mayor o menor cantidad de muertes de párvulos. En este sentido era bastante superior a los índices nacionales y a los provinciales, lo que reflejaba el bajo nivel de vida y unas condiciones sanitarias deficientes, que provocaban las siguientes causas de defunción por orden de importancia: infecciones del aparato respiratorio, debilidad congénita, atrepsia, problemas en el parto e infecciones (diarreas, viruelas, tifoideas y otras). Entre 1930 y 1960 las defunciones de párvulos se mantuvieron altas; y si la tasa del municipio (16-18%) era superior a la media provincial y nacional, no es sólo porque la natalidad fuera también más elevada, sino, sobre todo, porque las condiciones generales de vida en cuanto a sanidad, higiene, nivel cultural, etc., no eran muy diferentes a las existentes treinta años atrás. Por último, entre 1966 y 1980, la tasa infantil se reduce de manera significativa, por la llegada al núcleo de los adelantos médicos y sanitarios.

En la década de los cuarenta la natalidad se recupera espectacularmente durante los primeros años, alcanzando valores tan elevados como los de épocas anteriores. Pero a partir de mediados del decenio la curva que describen las cifras se singulariza por presentar un descenso lento que culminará precisamente en 1950. Mientras tanto, las defunciones parten de elevados valores en 1941 para experimentan un importante descenso hasta 1946 y, desde entonces, mantenerse hasta el final. Los matrimonios, por su parte, aumentan a un buen ritmo, con algunas excepciones localizadas en 1945 (mala coyuntura económica) y 1948. Si exceptuamos el año 1941, denominado del "hambre" en la comarca, el resto de la serie presenta una cierta recuperación. Y es que después de la crítica coyuntura que le tocó vivir a Cañamero, la vuelta a las labores agropecuarias, la desmovilización de la población masculina, la falta de inestabilidad política y la necesidad de reconstrucción, hicieron que los efectivos humanos fueran creciendo paulatinamente.

Los años cincuenta son testigos de una dinámica parecida: la natalidad ascendió hasta 1953, cayó en 1956, se recuperó en 1957 y nuevamente cayó en 1960. La mortalidad, por su parte, muestra una cierta tendencia estabilizadora, frente al comportamiento descendente de otras décadas anteriores; mientras que los matrimonios alcanzan las mayores cotas nupciales de todo el siglo XX. Los nacimientos sufren un recorrido quebrado (conocido como "dientes de sierra"), dando como consecuencia un crecimiento vegetativo todavía muy marcado, a diferencia de lo que ocurrirá en sucesivas décadas.

CUADRO nº 2: Evolución de las variables demográficas en Cañamero 1963-1994

Año	Nacimientos	Matrimonios	Defunciones	Crecimiento vegetativo
1963	41	15	31	+10
1964	39	23	26	+13
1979	28	15	21	+7
1985	37	15	26	+11
1986	35	9	20	+5
1987	23	7	30	-7
1988	24	13	22	+2
1989	20	8	22	-2
1990	16	5	27	-11
1991	16	8	18	-2
1992	20	10	28	-8
1993	13	7	34	-21
	16	5	25	-13

Fuente: Elaboración propia a base de datos extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta

de Extremadura. Estadísticas y Estudios Económicos. Anuarios Estadísticos correspondientes a los años comprendidos entre 1979 y 1996. Los años de 1963 y 1964 proceden del Instituto Nacional de Estadística, concretamente la Reseña Estadística de la Provincia de Cáceres. 1966. Madrid. 1967.

La llegada del capitalismo al sector agropecuario en los años sesenta, con el Plan de Estabilización Económica y los tres Planes de Desarrollo consecuentes, se saldó con un importante contingente humano que sobraba en el campo, como puede comprobarse observando la marcha de los valores. La masiva salida de vecinos provocó la paulatina restricción de la nupcialidad y, cómo era lógico, del número de hijos, mientras que las defunciones seguían moviéndose en unos niveles realmente bajos. Y es que la llegada de los avances médicos, sanitarios e higiénicos al ámbito rural hizo que la esperanza de vida fuera aumentando a la vez que la mortalidad alcanzaba mínimos históricos. Nos encontramos con la época dorada del fenómeno migratorio que tendrá unas consecuencias muy negativas para el pueblo, entre las que sobresale especialmente el proceso de envejecimiento.

A partir de los años setenta (y algunos de la década de los sesenta) el crecimiento natural de Cañamero es muy reducido, hasta el punto de que hay años en los que se produce pérdida de población (decrecimiento vegetativo). Los matrimonios experimentan una nueva caída que habría que poner en relación con la falta de adultos jóvenes para contraer nupcias. Y esa tendencia se consolida en los años ochenta y noventa, donde las bodas escasean. Los nacimientos presentan una casi desaparición, pero esto no debe ser tenido como algo real, puesto que estamos ante el fenómeno de la subinscripción. En efecto, durante parte de los años setenta y ochenta, los alumbramientos no tenían lugar en el pueblo, pues las parturientes eran trasladadas a ciudades con Residencias Sanitarias, que eran donde se anotaban los nacimientos precisamente. Esto contribuía a aumentar la natalidad en esos núcleos y a disminuirla en Cañamero. Hasta 1992 no se estableció por ley la obligatoriedad de realizar las anotaciones en el Registro Civil del lugar de residencia de los padres. Los últimos datos fiables de los noventa nos indican la continuidad de la dinámica de subidas y bajadas de la variable demográfica, estando en la actualidad en una coyuntura caracterizada por el descenso del número de nacimientos. Sin embargo, este comportamiento está lejos de ser considerado como una tendencia a medio plazo, pues para ser tenida como tal deberá pasar un período mayor.

Los datos insertos en el Cuadro número 2 reflejan la evolución de los nacimientos, los matrimonios, las defunciones y el crecimiento vegetativo. Han sido extraídos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura y corresponden a los años comprendidos entre 1963 y 1994. En ellos puede observarse cómo a medida que nos acercamos a los años noventa el crecimiento vegetativo va tomando unos valores cada vez más negativos. Si en la década de los sesenta y setenta el balance era ligeramente positivo, a mediados de los ochenta (1987) Cañamero perdía población de forma clara. Y durante los noventa esa tendencia se fue consolidando, a pesar de que los años 1989 y 1991 parecían mostrar una coyuntura más positiva (véase Cuadro número 1 y 2). A la espera de que se consolide ese cambio, no tenemos más remedio que concluir que las perspectivas demográficas del núcleo objeto de estudio son poco halagüeñas, pues no existen motivos para pensar que a medio plazo se produzca un cambio sustancial en las condiciones que se dan hoy en día.

2.- POBLACIÓN DE HECHO Y DE DERECHO. BALANCE INTERCENSAL. CRECIMIENTO VEGETATIVO Y FENÓMENOS MIGRATORIOS

Los datos contenidos en el Cuadro número 3 reflejan la evolución de la población de hecho, que son los habitantes que estaban presentes en el núcleo cuando se realizó el recuento; los de derecho, que son los que debería haber sumando y restando los nacidos y los difuntos, el balance intercensal, la diferencia existente entre uno y otro censo, y el balance anual, producto de dividir el aumento o disminución de los recuentos entre el número de años que abarca cada censo. También se incluye el crecimiento vegetativo o natural, con signo negativo si las muertes superan a los nacimientos, o positivo si es al revés, y las migraciones, en su doble acepción: inmigración si el pueblo gana población, o emigración si la pierde.

CUADRO nº 3: Población de hecho y de derecho, balance intercensal, crecimiento vegetativo y migración en Cañamero, 1997

AÑOS	POBLACIÓN DE HECHO	POBLACIÓN DE DERECHO	BALANCE INTERCENSO	BALANCE ANUAL	CRECIMIENTO VEGETATIVO	MIGRACIONES	MIGRACIÓN ANUAL
1850	1698						
1900	1975		+277	+6			
1910	2269		+294	+27	+388	-44	-4
1920	2312		+43	+4	+112	-69	-7
1930	2718		+406	+41	+300	+106	+11
1940	2843		+125	+13	+318	-193	-19
1950	3214		+371	+37	+458	-87	-9
1960	3426	3586	+212	+21	+561	-349	-35
1970	2373	2511	-1053	-105	+140	-1193	-119
1981	2129	2259	-244	-22	-118	-126	-12
1986	2146	2258	+17	+3	-20		
1989		2170	+24*	+8			*
1990		2161	-9		-18	+70*	+8*
1991		2078	-83				
1992		2051	-27				
1993		2051	+2				
1994		2057	+4				
1995		2021	-36				
1996		1992	-29				
1997		1988	-4		-37	-136	-19

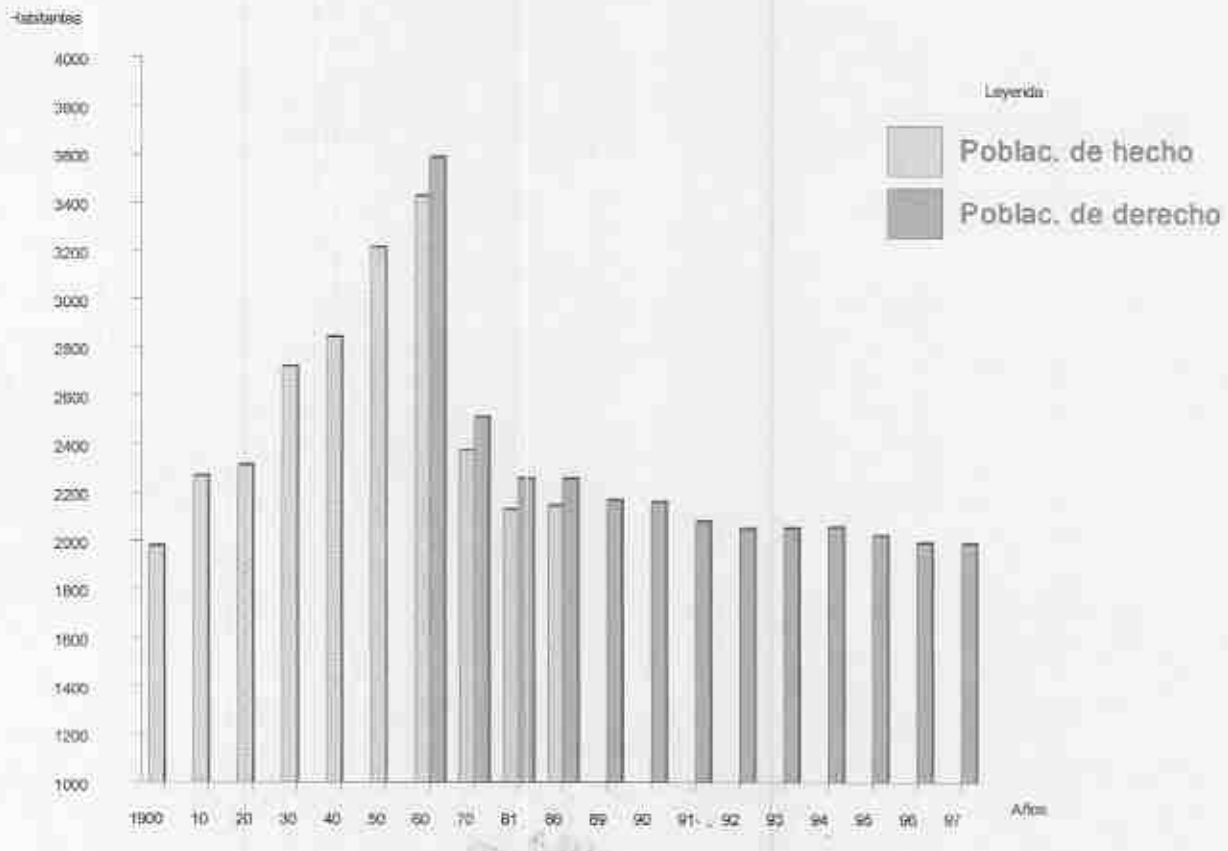
Fuente: Elaboración propia a base de Censos Nacionales, Padrones Municipales y Libros de Nacimientos y Defunciones del Registro Civil. Los asteriscos que aparecen en 1990 ponen de manifiesto que desde entonces se toman como referencia las cifras de la Población de Derecho, por carecer de la serie completa de la de Hecho.

Un ejemplo de cómo deberían leerse e interpretarse los datos del presente cuadro sería el siguiente. Entre 1900 y 1910 la población de hecho experimentó un aumento de 294 individuos, que representan una ganancia media anual de 27. Durante esos diez años los nacimientos superaron a las defunciones en 338, pero ese superávit no se refleja en el crecimiento real de la población, lo que significa que el pueblo perdió en la primera década del presente siglo 44 vecinos, a un promedio de 4 por año (338-294=44).

En la Gráfica número 2 se refleja la evolución de la población de hecho y de derecho entre 1850 y 1997. En la número 3, se plasma el crecimiento vegetativo y los fenómenos migratorios. El estudio de este apartado se llevará a cabo utilizando estas dos gráficas y las cifras del Cuadro número 3.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE CAÑAMERO

(1900-1997)



- Gráfica 2 -

Entre 1850 y 1900 los datos dan cuenta de un aumento de la población en 277 individuos. Sin embargo, existen serias dudas en cuanto a la fiabilidad de las cifras de mediados del siglo pasado, pues el recuento, realizado por el ministro Pascual Madoz a mediados del siglo XIX, se hacía por vecinos, no por personas, y cada vecino equivalía a una unidad familiar, que variaba mucho de una zona geográfica a otra, por lo que no podemos asegurar que esos casi mil setecientos fueran reales.

La primera década del siglo XX ya fue comentada al ponerla como ejemplo al principio del apartado. Sin embargo, ya nos aporta algo que será consustancial al término municipal: la emigración como elemento estructural a lo largo de buena parte de la época contemporánea de Cañamero. En la Gráfica número 3 puede apreciarse la moderada entidad de la misma, pero también cómo a medida que nos adentramos en el siglo va tomando un mayor peso específico (con la excepción del período 1920-30). Con respecto al crecimiento vegetativo, el saldo es positivo y además con un valor elevado que hay que relacionar con la persistencia del Antiguo Régimen Demográfico.

El siguiente decenio (1910-1920) contempla una ganancia de 43 vecinos, a un ritmo anual de 4, con un saldo vegetativo positivo de 112 individuos. Sin embargo, la emigración alcanza 69 personas, con una media de 7 salidas cada año. Frente a un aumento del 14,9% del período anterior, en este decenio los efectivos ascienden en un 1,2%. El motivo es doble: por una parte la situación por la que atraviesan los habitantes como consecuencia de los perniciosos efectos de la I Guerra Mundial; y por otra, la intensa epidemia

de gripe que vivió la localidad a finales de la década. En estas condiciones no debe extrañarnos que la evolución se reduzca sensiblemente. Pero lo que llama la atención es el incremento de las salidas ante las dificultades económicas de las familias, superior a la de años anteriores. Esta dinámica va a estar en mayor o menor medida presente, y cuando la marcha de la economía se vea alterada por alguna crisis, la válvula de escape funcionará arrojando población.

Durante los años veinte el balance intercensal muestra la ganancia de 406 vecinos, el 17,6%. El crecimiento vegetativo se recupera (con una ganancia de 300), mientras que se cambia la dinámica migratoria y el pueblo recibe la llegada de 106 nuevos individuos, a un ritmo de 11 al año. Las gráficas respectivas (crecimiento natural y migración), muestran un comportamiento diferente al de anteriores momentos (véase Gráfica número 3). El buen momento vivido (tanto en el ámbito urbano como rural) tuvo su correspondencia con la inmigración en Cañamero.

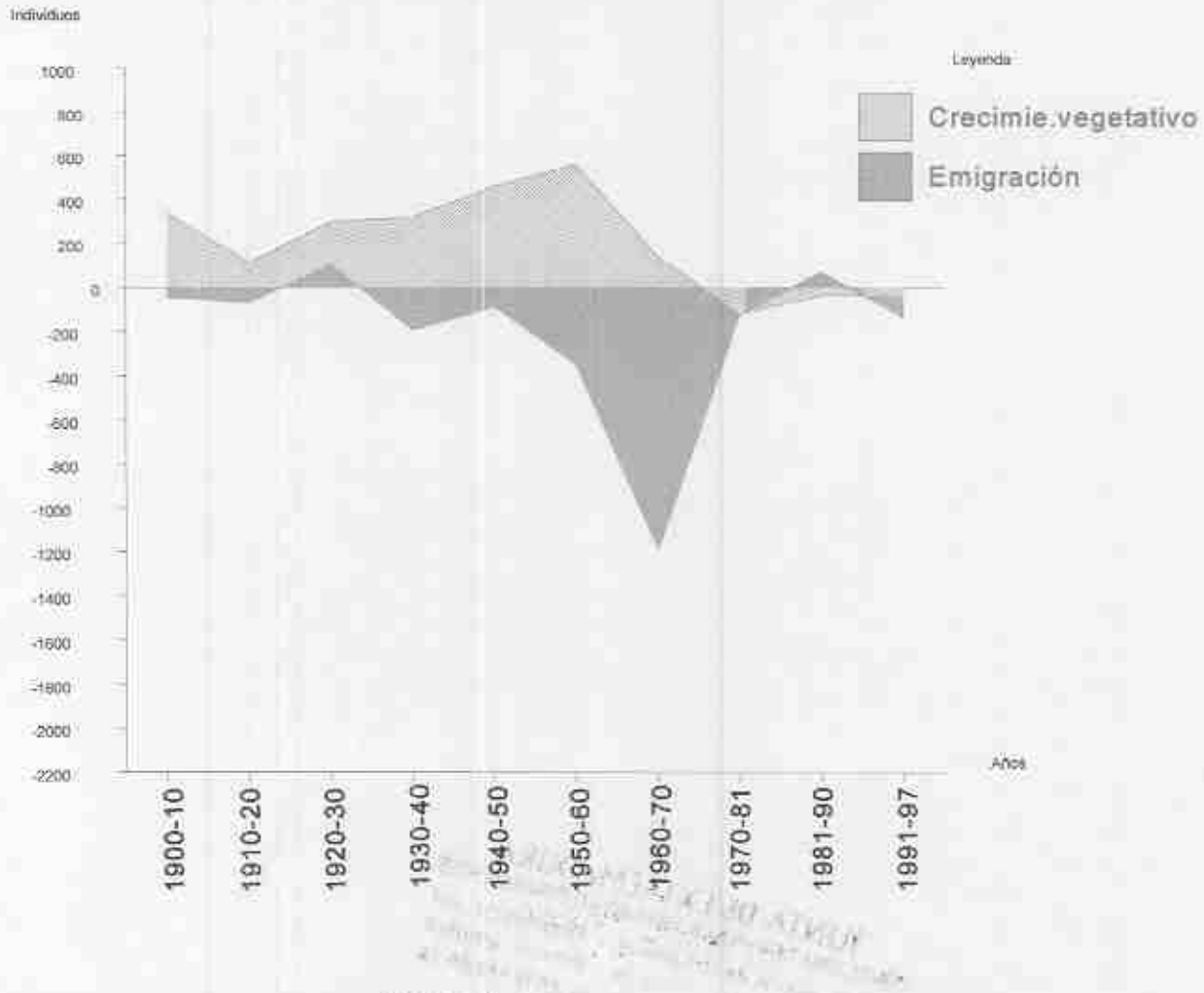
La década comprendida entre 1930 y 1940 arroja un superávit de 125 vecinos, el 4,6%. Este aumento procede del importante balance vegetativo, cifrado en 318 nuevos habitantes con los que cuenta el núcleo. Pero en este caso, la citada cifra no aparecen en el recuento intercensal, lo que se traduce en la salida de 193 emigrantes, a un ritmo de 19 al año. Esta dinámica está relacionada con la coyuntura vivida por el término municipal en el período de preguerra, conflicto y posguerra. Las penalidades hicieron que la mortalidad alcanzara ampliamente a la natalidad, y provocaron que Cañamero tuviera un crecimiento vegetativo de tipo negativo en los años comprendidos entre 1938 y 1941.

El recuento realizado en 1950 arroja también un balance positivo de 371 individuos, lo que supone el 13,1% (con una media anual de 37). Una vez pasada la década de los treinta, la elevada nupcialidad y natalidad se saldan con un crecimiento natural de 458 personas. Y como reflejo del buen momento económico vivido por Cañamero, ahí está la reducción del número de emigrantes a 87, a un ritmo de 9 al año.

Entre 1950 y 1960 la localidad gana 212 habitantes, a un ritmo de 21 al año. El crecimiento vegetativo de signo positivo alcanza 561 nacimientos más que defunciones, pero la constatación de que en el recuento intercensal no sólo no aparece la citada cifra, sino que faltan más de trescientos, lleva a la conclusión de que la emigración aparece ahora con fuerza y se acabará convirtiendo en un fenómeno con verdadera carta de naturaleza: en estos años emigran 349 vecinos a un ritmo de 35 al año. Los cambios estructurales que sufrieron la agricultura y la ganadería; y la capitalización, racionalización y maquinización del campo derivados del Plan de Estabilización Económica, contribuyeron a expulsar numerosa mano de obra del ámbito rural.

CRECIMIENTO VEGETATIVO Y EMIGRACIÓN

(1900-1997)



- Gráfica 3 -

Desde los años cincuenta, la evolución del crecimiento vegetativo de signo positivo se caracteriza por presentar una tendencia al descenso, como reflejo del vaciamiento demográfico que se inicia en esa época, haciendo que la emigración se nutra de gente joven en edad de procrear. En la gráfica respectiva puede apreciarse cómo mientras la curva del balance vegetativo decrece, la de la emigración aumenta.

Entre los sesenta y setenta se marca la inflexión del comportamiento demográfico en el pueblo, como puede verse en la Gráfica número 2. Por su parte, los datos del Cuadro número 3 reflejan una pérdida de 1.053 individuos, el 30,7%. La responsabilidad corresponde al menor crecimiento natural (el número de nacimientos desciende mucho en relación al defunciones, dando un crecimiento vegetativo de sólo 140), pero también a la "desbandada general" que se vive en el pueblo desde los años cincuenta, pues se producen un total de 1.193 abandonos, casi una tercera parte del censo de 1960. En torno a los 119 vecinos salían cada año, conformando una emigración con destinos variados como las cabeceras comarcales, capitales de provincia, grandes ciudades o el extranjero. (Como muestra de esa "sangría", baste decir que el pueblo cuenta en la actualidad con un monumento al emigrante levantado por el Ayuntamiento en el parque municipal). La continuidad del proceso de modernización agropecuaria y los sucesivos Planes de Desarrollos llevados a cabo por los ministros franquistas se encuentran en el origen de ese vaciamiento.

Los años comprendidos entre 1970 y 1981 suponen para la localidad una pérdida de 244 vecinos, que

se traduce en el 10,3% del censo anterior, a un ritmo de 22 al año (frente a los 105 de la década anterior). El balance vegetativo pone de manifiesto que ya mueren más personas de las que nacen (-118). Esto significa que la emigración se nutre de otros nuevos 126 individuos, a un ritmo de 12 al año. Estamos en presencia del típico fenómeno de vaciamiento demográfico rural. La dinámica era tan grave que incluso se detecta poco la ralentización de las salidas observables en la inmensa mayoría de los núcleos extremeños desde la crisis energética mundial de 1973, y que golpeó especialmente fuerte a España tanto en el ámbito urbano como el rural. Los abandonos siguieron produciéndose, aunque a un menor ritmo que antes, a pesar de que en la ciudad había dificultades para encontrar trabajo.

Entre 1981 y 1990 Cañamero gana 32 personas en el recuento intercensal, a un ritmo de 4 por año, lo que supone una ganancia del 1,5%. El crecimiento vegetativo o natural sigue siendo de tipo negativo, muriendo 38 personas más de las que nacen, lo que se traduce en una inmigración de 70 vecinos. Esta dinámica supone un cambio de comportamiento sustancial, que posiblemente habría que poner en relación con la imposibilidad manifiesta de encontrar trabajo fuera del pueblo, debido a la continuidad de los efectos de la crisis de los setenta y la de los ochenta. Pero también habría que tener en cuenta la falta de datos fiables en la natalidad. Recuérdese que ya se apuntó la falta de anotación de los nacimientos durante los años ochenta en el Registro Civil. Sin embargo, este "respiro demográfico", no tuvo su reflejo en la década de los noventa.

A partir de 1989 no disponemos de la población de hecho, por lo que al tomar la de derecho pueden existir algunas disonancias entre los datos y pueden no ser reales las cifras consignadas en el cuadro (acompañadas de asterisco). Pese a ello, todo parece indicar que tras la ralentización migratoria de los años ochenta, asistimos a una nueva e intensa oleada en los noventa. Entre 1991 y 1997 Cañamero pierde en el balance intercensal 173 personas (el 8%), a un promedio de 25 cada año. El crecimiento natural sigue siendo negativo (déficit de otros 37 vecinos), pero la emigración sigue actuando implacablemente, con una pérdida de 136 individuos, a un ritmo de 19 anuales. La recuperación demográfica aparecida en 1990 no debe ser vista sino como lo que fue: una coyuntura positiva considerada como algo pasajero y posiblemente motivada por la falta de homogeneidad en las cifras de la población de hecho y de derecho. En la actualidad la dinámica sigue con toda su crudeza y el proceso de envejecimiento alcanza cotas impensables en otras épocas.

Desde 1900 hasta 1997 el pueblo apenas ha experimentado cambios cuantitativos. Pero si consideramos el momento de máximo esplendor (1960), la pérdida alcanza entonces los 1.438. Su crecimiento vegetativo ha sido de 2.034 nacimientos más que defunciones, pero los emigrantes alcanzaron la cifra de 2.021 (a un ritmo de casi 21 abandonos por año), lo que explica las malas perspectivas demográficas existentes por el momento. Es muy posible que a corto y medio plazo continúe el vaciamiento poblacional de la localidad, si bien con un ritmo más lento.

3.- LA ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR SEXO Y EDAD

En el Cuadro número 4 aparece la estructura de la población de Cañamero en el año 1996, por sexo y edad, así como los porcentajes respectivos. A simple vista los datos reflejan una relativa diferencia cuantitativa entre hombres y mujeres (51,7 frente a 48,3%), si bien posteriormente se verá que hay otras desigualdades.

Los escalones inferiores muestran una clara reducción a lo largo de las últimas décadas. Es decir, los grupos de 0 a 20 años son testigos de una disminución de la natalidad; y se corresponden con los nacidos en el período comprendido entre 1977 y 1996. Este comportamiento es algo bastante común en el ámbito nacional, regional, provincial, comarcal y local; y constituye una dinámica que ha afectado (y todavía afecta hoy) a los núcleos urbanos y sobre todo rurales. Nos encontramos con una época, especialmente la de los años ochenta, en que comienza a impactar en los pueblos un modelo de comportamiento que en las ciudades ya llevaba varios años incidiendo: el control de la natalidad que sus habitantes ejercen de forma voluntaria.

CUADRO nº 4: Estructura de la población por sexo y edad en Cañamero, 1996

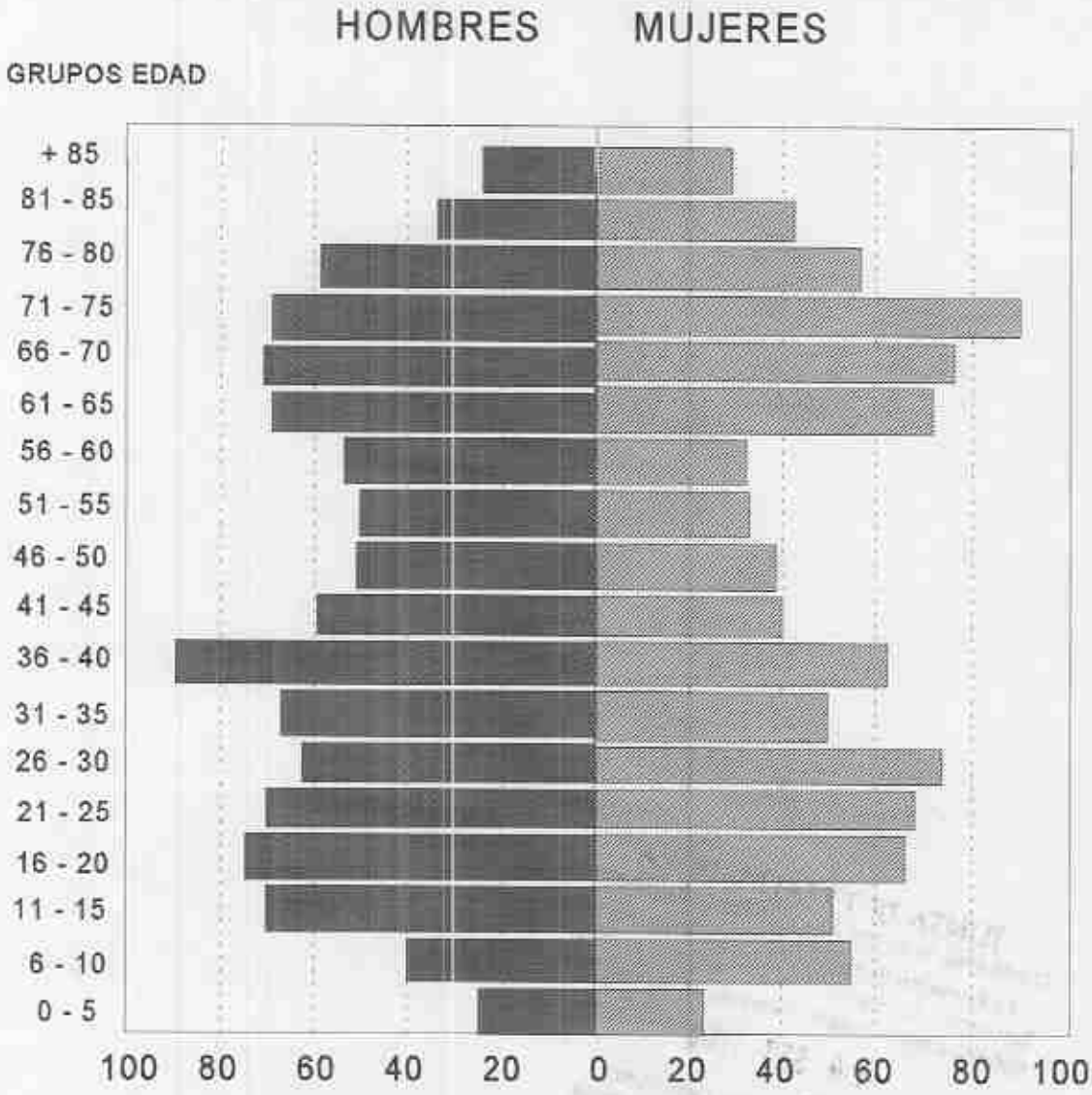
EDAD	HOMBRES	%	MUJERES	%	TOTAL	%
+ 85 años	23	1,2	29	1,5	52	2,7
81-85 años	32	1,6	42	2,1	74	3,7
76-80 años	59	3,0	58	2,9	117	5,9
71-75 años	68	3,4	88	4,4	156	7,8
66-70 años	69	3,5	78	3,9	147	7,4
61-65 años	68	3,4	74	3,7	142	7,1
56-60 años	52	2,6	33	1,7	85	4,3
55-55 años	50	2,5	34	1,7	84	4,2
46-50 años	51	2,6	39	2,0	90	4,5
41-45 años	59	3,0	40	2,0	99	5,0
36-40 años	89	4,5	62	3,1	151	7,6
31-35 años	67	3,4	49	2,5	116	5,8
26-30 años	62	3,1	75	3,8	137	6,9
21-25 años	71	3,6	67	3,4	138	7,0
16-20 años	76	3,8	65	3,3	141	7,1
11-15 años	70	3,5	51	2,6	121	6,1
6-10 años	40	2,0	56	2,8	96	4,8
0-5 años	24	1,2	52	1,1	46	2,3
TOTAL	1.030	51,7	962	48,3	1.992	100%

Fuente: Elaboración propia, a base de datos extraídos del Ayuntamiento de Cañamero. Padrón Municipal de Habitantes de 1996.

El desarrollo de los medios de comunicación (prensa, radio y sobre todo la televisión), la disponibilidad de una mayor información (consultorios médicos, enfermeros, sanitarios, atención a la mujer, etc.), la presencia de centros de planificación familiar (con la separación entre sexualidad y paternidad responsable), el desarrollo cultural y, en definitiva, el cambio sociológico que experimentó la sociedad española con la desaparición del antiguo régimen político (Franquismo), hicieron posible que la concepción de la familia en cuanto a la natalidad experimentara un importante cambio de orientación. El acceso de la mujer al mundo laboral, las mayores posibilidades de promoción de la misma, el culto al cuerpo, el deseo de poseer un mayor nivel de vida, y el gusto por mejorar la calidad de vida, contribuyeron asimismo a restringir el número de hijos.

Aunque esta tendencia hizo su aparición antes en la ciudad, el mundo rural la recibió un poco más tarde, pero con efectos claramente identificables con la urbana, y en el caso de Cañamero se hace palpable en la década de los ochenta. En el cuadro puede observarse cómo el porcentaje de hombres y mujeres nacidos entre 1967 y 1976, es decir, los que en 1996 tenían entre 21 y 30 años, ascendía al 13,9%. Una década más tarde, la proporción se reducía y los nacidos entre 1977 y 1986, los que tenían entre 11 y 20 años, constituían ya el 13,2%. Y en el último decenio, que comprende los nacidos entre 1987 y 1996 aporta tan sólo un 7,1%, una media inferior a las anteriores. Estas cifras parecen apuntar hacia una continuidad en la dinámica del control de natalidad, algo que se confirma por los datos del último quinquenio.

PIRÁMIDE DE POBLACIÓN DE CAÑAMERO



- Gráfica 4 -

Durante el último cuarto de siglo la población de Cañamero ha ido reduciéndose paulatinamente debido al balance negativo del crecimiento natural. Recuérdese que desde los años sesenta y setenta las defunciones alcanzaron a los nacimientos, produciéndose un crecimiento natural negativo. Y que en esa misma época la emigración alcanzó precisamente las cotas más elevadas del siglo.

Los tramos comprendidos entre los 26 y 35 años, que nacieron entre 1962 y 1971, aportan una cuantía ligeramente más reducida, como se puede ver en la anchura de la gráfica (6,9 y 5,8%, respectivamente), y representan la pervivencia en el núcleo rural de una natalidad todavía de "régimen antiguo", caracterizada por la falta de control natalicio y el balance positivo del crecimiento natural de la población. Pero la menor anchura de estos escalones pone de manifiesto la dinámica migratoria que entre los años sesenta y setenta hizo perder al núcleo más de mil habitantes. Además, todavía no había hecho su aparición la crisis energética de 1973 y los efectos posteriores. Desde un punto de vista general, como consecuencia de la misma, la posibilidad de emigrar del campo a la ciudad (como venía sucediendo desde hacía tiempo), se redujo por la aparición del paro en las zonas urbanas. Sin embargo, ya vimos en su momento que esta mala coyuntura no frenó excesivamente el número de salidas.

El escalón que se sitúa por encima es el de los 36-40 años, es decir, aquellos que nacieron entre 1957 y 1961, y en él se aprecia una muesca en el lado femenino (3,1 frente al 4,5%). Se trata de un tramo que aporta un mayor contingente que el de los anteriores y presenta un vivo contraste con ellos, por cuanto no responde plenamente a los presupuestos típicos migratorios del momento.

Algo muy diferente ocurre en los dos siguientes, de 41 a 50 años, pues presentan importantes reducciones en relación al conjunto. En efecto, su aportación se limita al 5,0 y al 4,5%, respectivamente, correspondiéndose con los nacidos entre 1947 y 1956. Nos encontramos ante uno de los fenómenos demográficos más característicos en Cañamero: la emigración. Si observamos el apartado de "migraciones" del Cuadro número 3 se verá que precisamente durante los años analizados (finales de los cincuenta y principios de los sesenta) se produjo uno de los momentos más críticos en el éxodo rural, perdiendo el núcleo varios cientos de vecinos, con un elevado ritmo anual. Ante esta sangría no debe extrañarnos que los escalones aparezcan con esa importe muesca. Durante esta época el crecimiento natural de la población era elevado, como lo demuestran los numerosos nacimientos habidos en la década. Pero el pueblo no poseía una infraestructura económica suficientemente desarrollada como para retener a esa ganancia poblacional, por lo que la solución se articulaba de nuevo como una válvula de escape a través de la emigración, afectando el proceso sobre todo a las mujeres.

Las causas de ese vaciamiento hay que buscarlas, además del peculiar sistema de distribución y tenencia de la tierra, en los procesos sufridos por el campo durante los años cincuenta y, sobre todo, los sesenta. El abandono de la política autárquica seguida por el gobierno franquista hizo necesaria la modernización de las estructuras agropecuarias y la capitalización y racionalización de las mismas. La aplicación del Plan Económico de Estabilización de finales de los cincuenta, unido a los ya mencionados Planes de Desarrollo de los sesenta, contribuyeron a expulsar mano de obra campesina, por la ruptura del equilibrio entre población y recursos. La falta de perspectivas económicas en el núcleo rural, las mayores posibilidades de colocación en otras cabeceras comarcales, en las capitales provinciales, en las grandes ciudades, e incluso en el extranjero, y el deseo de prosperar, favorecían el abandono del pueblo.

Entre 1940 y 1980 casi dos mil personas salieron de Cañamero, siendo el 11% de las mismas menores de 15 años; el 81% entre 15 y 45; y el 8% con más de 45 años. La mayor parte de ellos procedían del sector agropecuario, y salían a causa de la escasa productividad-rentabilidad del término municipal, que no llegaba a asegurar el mínimo de subsistencia. Estos hechos serán muy importantes por las consecuencias posteriores, pues al emigrar en mayor proporción los jóvenes solteros y casados, la natalidad sufrió un fuerte descenso, del que prácticamente ya no pudo recuperarse. Durante los años setenta, aumentó el número de solteros y mujeres jóvenes.

Entre 1940 y 1980 el 31% de las salidas se dirigían a Madrid; el 17% a Barcelona; el 10% a Vizcaya;

el 22% al extranjero (sobre todo Alemania y Francia), el 15% dentro de la misma provincia; y el 5% a otros lugares. Durante el mismo periodo, el 89% pertenecía al sector primario, el 10% al secundario; y el 1% al terciario.

Entre las repercusiones demográficas y económicas más importantes, está el hecho de que la emigración registrada desde los años cincuenta ha contribuido a engrosar los efectivos del sector servicios, paralelamente a la disminución en el sector agropecuario. Muchos de los que salieron, que en su origen procedían de este último, han empleado sus ahorros en la implantación de algún negocio, y en todo caso, mantienen la actividad agrícola a tiempo parcial, como complementaria de la otra actividad. Y desde el punto de vista urbanístico, todos los emigrantes han mejorado sus viviendas, los retornados, y los residentes en otros lugares, que las emplean durante las vacaciones. De ahí esa impresión de "pueblo reciente" que ofrece hoy Cañamero. Por no hablar de su influencia en el crecimiento vegetativo, el envejecimiento de la población y el despoblamiento.

Los escalones de 51 a 60 años presentan longitudes inferiores (4,3 y 4,2%), y se corresponden con los nacidos a finales de los treinta y en la década de los cuarenta (1937-1946). La falta de efectivos en este caso es doble: por una parte tenemos que contabilizar las salidas que se producen a finales de la década de los treinta (pérdida de casi dos centenares entre 1930 y 1940), y por otra, las consecuencias derivadas de la guerra y la posguerra. Recuérdese cómo en el estudio de las variables demográficas se constataba una natalidad reducida. En estos dos escalones se vuelve a detectar la presencia de un menor contingente femenino (3,4%) frente al masculino (5,1%).

Los integrantes del tramo 56-60 fueron los que tuvieron que soportar la Guerra Civil y las comprometidas condiciones de la posguerra, por lo que su contingente aparece más reducido que los otros escalones superiores. Esto era algo muy propio de la época, pues los matrimonios fueron escasos y los nacimientos también alcanzaron cifras más bajas. En el caso que nos ocupan se produce una importante disminución en la longitud de los tramos, especialmente en el de las mujeres. Esta dinámica viene a demostrar que las condiciones de posguerra fueron críticas, como las de otros pueblos colindantes. Llama la atención la mayor proporción de efectivos masculinos, lo que parece reflejar su menor implicación en el conflicto bélico.

Antes de seguir con el estudio de la pirámide conviene hacer hincapié en un detalle significativo: la desproporción entre las cifras de hombres y mujeres que, en algunos grupos, es palpable. En general, se da una escasez de efectivos femeninos en la mayoría de los grupos de edad. De los dieciocho tramos, tan sólo en los de 6-10, 26-30, 61-75 y + 81 años la presencia femenina aporta un mayor contingente. Este dato parece poner de manifiesto una cierta tendencia a la emigración por parte de las mujeres, especialmente en grupos de edad jóvenes, lo que incide necesariamente en la elevación del índice de soltería en el pueblo. El motivo puede deberse a una falta de salidas profesionales y laborales en el núcleo, por lo que las jóvenes abandonarían de forma temprana el hogar buscando en los estudios medios y universitarios, el trabajo fabril y el doméstico, un mejor nivel de vida y unas condiciones superiores. Esta dinámica tradicional tiene su correspondencia en la mayor proporción de mujeres en las edades superiores a los 61, cuyo porcentaje, 19%, contrasta con el de los hombres, el 16%. Se trata del contingente femenino que en su época no emigró, a diferencia del masculino. La presencia de numerosos solteros que no han podido contraer nupcias por el desequilibrio de sexos, se traduce en una menor natalidad.

Los grupos comprendidos entre los 61 y 75 años aparecen más inflados, con porcentajes del 7,1-7,4 y 7,8%, respectivamente. Nacieron entre 1922 y 1936. Se trata de amplios escalones que ponen de manifiesto un cierto proceso de envejecimiento provocado por la tradicional dinámica migratoria y por los avances sanitarios, lo que contribuye al alargamiento de la esperanza de vida. En este caso el número de mujeres supera al de hombres, una consecuencia del desequilibrio numérico de sexos. Además, la emigración sufrida por el pueblo durante esta época no fue tan intensa como las de otros decenios, y la localidad recibió más de un centenar de inmigrantes durante los años veinte. En este sentido, podemos reseñar el dato de que estos tres grupos analizados aportan algo menos de la cuarta parte (22,3%) del total del Padrón.

Los últimos tramos, de 76 a + 85 años, muestran una marcada reducción de efectivos en ambos sexos, aunque más intenso en el lado masculino. Se trata de algo por otra parte bastante natural, pues en estas edades la fortaleza orgánica femenina se deja sentir con fuerza, lo que se traduce en una mayor longevidad. Nacieron antes de 1921, una época en la que salieron del pueblo algo más de un centenar de personas, lo que en cierta medida puede explicar esa reducción. Sin embargo, no podemos olvidar que los

numerosos progresos sanitarios, farmacológico, médicos y geriátricos pueden prolongar la vida, pero no pueden impedir la muerte. Y en estas edades las probabilidades de supervivencia disminuyen rápidamente Como queda plenamente confirmado al observar el último escalón de los que poseían más de 85 años, cuya aportación se reduce al 2,7%, en el que, como es lógico, el contingente femenino supera al masculino.

Si hallamos ahora los porcentajes de los tres grupos de edad en los que se suele dividir la población obtendremos los siguientes resultados: la población joven, comprendida entre 0 y 20 años, alcanza el 20,3%, la adulta, entre 21 y 65 años, el 52,2%, y la población senil, compuesta por los mayores de 65 años, el 27,5%. Estos datos reflejan un importante desequilibrio, pues los jóvenes se sitúan en la quinta parte de la población, mientras que los ancianos se colocan en más de la cuarta, lo que representa un futuro comprometido para el pueblo, pues la Tasa de Reemplazo Generacional apenas está asegurada, por lo que seguirá perdiendo efectivos a corto y medio plazo. En 1910 los datos de los tres grupos de edad eran los siguientes: 43,3-47,5 y 9%. En 1955: 38,2-51,0 y 10,3%. En 1981: 28,4-49,3 y 22,3%.

Así pues, nos encontramos con una población con elevada esperanza de vida, en vías de rápido envejecimiento y con una alta tasa de dependencia que gira en torno al 600 por mil. Otras consecuencias del descenso demográfico vienen dadas por la evolución de la densidad de población: si en 1950 era de 20,9 habitantes por kilómetro cuadrado, en 1981 se situó en 13,8, y en 1997 en 12,5.

En resumen, podemos decir que la población de Cañamero se caracteriza por presentar un crecimiento lento pero constante hasta los años sesenta y desde entonces se hizo eco de los devastadores efectos demográficos derivados de la emigración. No en vano esas numerosas salidas se han erigido en las verdaderas protagonistas de la demografía municipal. La virulencia adquirida por la corriente emigratoria entre 1960 y 1981 (pérdida del 45% del censo), no sólo ha provocado una pérdida sensible de población, sino una agudización del proceso de envejecimiento demográfico (cifrado a mediados de los ochenta en el 20%) y una caída de la natalidad, e incremento de la mortalidad, que han influido en la existencia de un crecimiento natural muy negativo.

II.- LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS

1.- EL MARCO DE ECONÓMICO REGIONAL

A) Introducción

En este punto se analizan las actividades económicas desarrolladas en la región extremeña con el objetivo de sistematizar su problemática. Se contemplan brevemente las macromagnitudes económicas principales de la región en las dos únicas actividades económicas que se dan en el municipio: la agricultura y la ganadería. Se trata en ambos casos de estimaciones aproximativas que pretenden únicamente dar una idea del orden de magnitud de las variables económicas regionales, que permitan una adecuada compresión del entorno en que se mueve la economía municipal. Igualmente en los apartados que siguen se analizan las tasas de actividad y paro en la región y nos puede acercar a la realidad en que se mueve este municipio.

Extremadura es una región muy rica en recursos naturales, pero escasamente dotada del tejido industrial necesario para obtener de sus materias primas toda la potencialidad que tiene.

La renta de la región en 1.993 alcanzaba la cifra de 927.229 millones de pts, lo que arroja una renta anual por habitante de 891.690 pts, una de la más baja de las regiones españolas, lo que representaba el 77% de la renta per cápita media española. Además, desde 1.930 y hasta 1.979, la región ha ido reduciendo paulatinamente su participación en el Producto Interior Bruto (PIB) español. Así, pasó de representar el 5,2% del PIB español en 1930, al 3% en 1.940, el 2,6% en 1.955 y al 1,7% en 1.979. Desde 1.979, Extremadura ha ido recuperando terreno lentamente dentro de la economía española, representando, en 1993, el 1,85% del PIB español, porcentaje que se viene manteniendo durante la última década.

Por lo que hace referencia a la estructura de la producción por sectores y su comparación con la española. Se observa, en el cuadro adjunto, la importante aportación agraria extremeña (el doble porcentualmente que la nacional) y la reducida aportación industrial.

ESTRUCTURA DE LA PRODUCCION EN 1.989 (%)

AMBITO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
ESPAÑA	5	21	8	66
EXTREMADURA	12	17	12	59

Extremadura ha estado siempre rezagada en lo que a desarrollo económico y social se refiere, con respecto al resto de España. Las disparidades entre Extremadura y, sobre todo, buena parte del norte y del este de España, se acentuaron más en el periodo de posguerra, debido a que los centros industriales de Cataluña y el país Vasco y la agroindustria del Mediterráneo disfrutaron de una acelerada expansión. A ello se debe unir el turismo, del que se benefició buena parte de España, pero no Extremadura. Aunque actualmente, y debido a políticas de fomento del turismo rural las perspestivas de mejoras en este sector son evidentes en algunas zonas de la región.

Por tanto y, en comparación con el resto de España, Extremadura es una región deprimida que, con el 2,7% de la población nacional, produce tan sólo el 1,8% del PIB español.

B) Población activa, ocupada y parada

La población activa, en 1.989, era de 388.300 trabajadores, lo que implica una tasa de actividad reducida, que apenas rebasa el 35%. Del conjunto anterior, se encontraban ocupadas tan solo 285.800 personas.

La estructura de la población ocupada extremeña y su comparación con la española queda recogida en el cuadro siguiente. En él, se advierte la fuerte importancia de la población ocupada agraria, que supone un 27,5% de la población ocupada en Extremadura, proporción que es dos veces superior a la media nacional. Lo que quiere decir que prácticamente, uno de cada tres extremeños ocupados están trabajando en la agricultura. Sin embargo, sólo uno de cada diez extremeños ocupados está empleado en la industria, lo que representa menos de la mitad de la media nacional.

COMPOSICION DE LA POBLACION OCUPADA DE ACTIVIDAD EN 1.996 (%)

AMBITO	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCION	SERVICIOS
ESPAÑA	9,1	15,9	10,1	64,9
EXTREMADURA	16,9	10,7	12,5	59,9

Según la Encuesta de Población Activa (EPA), el paro extremeño ascendía en 1996 al 26,7% de la población activa total (115.500 parados). Esta tasa de paro es superior a la española, que se situó en dicho año en el 23,1% de la población activa.

Los sectores con más parados en Extremadura fueron, la construcción (17,4%) y los servicios (26,4%). Sin embargo, el paro máximo, en números absolutos, lo registraban aquéllos que buscaban su primer empleo, que sobre el total de parados representaba el 20,6 %.

Los datos recientes confirman aunque la tendencia a reducir estos porcentajes de parados siguen siendo desfavorable para la región extremeña. Las tasas españolas de paro de las distintas regiones españolas siguen siendo muy diferentes. Así, mientras Aragón y la Rioja se sitúan inferiores al 15%, en Extremadura aún se supera el 20%.

C) Agricultura

Extremadura cuenta con una superficie agraria útil de 2,5 millones de Ha., de las que un 37% corresponden a praderas y pastos extensivos, es decir, dehesas no arboladas de baja productividad. El resto se reparte entre tierras arables (49,4%) y cultivos permanentes (13,6%).

El sector agrario extremeño cuenta con dos grandes sistemas de producción que tienen estructuras, métodos y cultivos muy diferentes, el secano y el regadío. La distribución de su superficie se puede sintetizar en 223.000 Ha. de regadío y 1.211.000 ha de secano.

Secano: Ocupa la mayor parte en cuanto a superficie, extendiéndose por toda la región y siguiendo esquemas de cultivos más tradicionales. Sus principales cultivos en 1994 fueron:

SUPERFICIES CON LOS PRINCIPALES CULTIVOS (Ha)

CEREALES LEGUMINOSAS CULTIVOS INDUSTRIALES	OLIVAR	VIÑEDO
450.000	250.000	84.000

Regadío: La región, a pesar de su gran potencial hídrico, no ha contado con este sistema productivo hasta la década de los años cincuenta. Desde entonces, el agricultor extremeño ha conseguido dominar la técnica del riego y, en aquellos cultivos que ha tenido un cierto apoyo industrial, ha demostrado gran capacidad de producción. En este sentido, Extremadura es la primera región de España en producción de tabaco, tomate para la industria y cerezas; la segunda, en maíz y producción de aceitunas, y, la tercera en arroz y espárragos. Comparando las cifras relativas a las dos provincias extremeñas, se observa un valor inferior de la superficie labrada de regadío para Cáceres en comparación con el de Badajoz, diferencia a favor de Badajoz que se ha acentuado en los últimos 20 años debido a la magnitud de las transformaciones en regadío que se han realizado, como son las correspondientes a los canales del Zújar, ampliación de Olivenza, etc.

D) Ganadería

La base de la ganadería en Extremadura es la ganadería extensiva en un ecosistema singular en Europa, la dehesa, formada por pastizales y bosque abierto de quercíneas (encinas y alcornoques).

La región cuenta con más de 1.600.000 Ha. de dehesa arbolado o no que es una base ideal de alimentación para una importante cabaña ganadera, no sólo en cuanto al número de cabezas, sino también en cuanto a su calidad.

Extremadura ha sido una región tradicionalmente ganadera, el 40% de la producción final agraria proviene de este subsector.

La cabeña ganadera regional se distribuyó, en 1995 de la siguiente forma:

NUMERO DE CABEZAS REPRODUCTORA DE LA CABAÑA GANADERA			
BOVINO	OVINO	CAPRINO	PORCINO
503.812	3.864.805	243.679	679.446

2.- LA ESTRUCTURA ECONOMICA DEL MUNICIPIO

A) EL Sector Primario

a) Los años 80

El estudio del sector primario se realizará utilizando los datos contenidos en el Cuadro número 1. En él se puede ver la distribución de superficies, cultivos y aprovechamientos en el término municipal. De ellos, el matorral era el aprovechamiento que ocupaba mayor extensión, con 4.757 hectáreas, que suponían el 31,5%. El aprovechamiento cinegético de estas masas era muy importante, puesto que representaba unas 300 pesetas por hectárea. El matorral se presentaba también asociado con diferentes especies arbóreas, destacando la encina, el rebollo y el alcornoque, con 921, 99 y 86 hectáreas, que aportaban el 6,1-0,7 y 0,6%, respectivamente. Se trataba de lugares que habían sido invadidos por el matorral, correspondientes a zonas más onduladas, en donde las labores eran más dificultosas y con mayor densidad de arbolado, oscilando la superficie cubierta desde el 60 hasta el 90 por cien. En estas masas era importante el aprovechamiento cinegético, ya que en el matorral encontraban refugio especies como el conejo y el jabalí.

En segundo lugar sobresalen las 1.691 hectáreas ocupadas por pino negral, que representaban el 11,2%; a las que deberían unirse otras 41 que aparecían asociadas al rebollo (0,3%), y 67 de pino piñonero (0,4%). El pino negral se plantaba con una densidad de 2.000 pies por hectárea y a los veinte años se entresacaba, dejando 1.200 pies por ha. El turno de corta era de cuarenta años y la producción de cuatro metros cúbicos por hectárea y año. El pino piñonero tenía un doble aprovechamiento: el piñón, con una producción media de 150 kilos por hectárea y año; y la madera, con un crecimiento anual maderable de 2,5 a 3 metros cúbicos por ha.

En cuanto a la labor desarrollada en el secano, destaca la extensiva al cuarto, con 712 has., el 4,7%; la labor intensiva al tercio, con 449 has., el 3,0%; la intensiva de "año y vez", con 422 has., el 2,8%, y la intensiva de barbecho semillado, con 184 has., el 1,2%. En este sentido, la intensidad del cultivo dependía de factores como las dificultades de mecanización, ya que se trataba de una zona de topografía muy accidentada, lo que obligaba a una orientación productiva ganadera con poca intensidad de cultivo. Además estaba la poca profundidad y calidad del suelo, con un abonado tan insuficiente como el que se practicaba en la zona, lo que provocaba el necesario descanso de la tierra, mientras que en los suelos más profundos y mejores se cultivaba con mayor intensidad. Y por último, la existencia en las explotaciones ganaderas de ovino o vacuno, que en régimen extensivo traía como consecuencia el cultivo de la tierra a un mínimo de tres hojas para dejar una o varias de posío para pastoreo.

CUADRO nº 1. Cultivos y aprovechamientos en Cañamero

CULTIVOS Y APROVECHAMIENTOS	HECTÁREAS	% SOBRE EL TOTAL
Matorral	4.757 has.	31,5%
Pino negral	1.691 has.	11,2%
Labor extensiva con encinas	1.299 has.	8,6%
Olivar y viña	1.106 has.	7,3%
Matorral con encinas	921 has.	6,1%
Labor extensiva al cuarto	712 has.	4,7%
Labor al tercio con encinas	545 has.	3,6%
Eucaliptos	461 has.	3,1%
Labor intensiva al tercio	449 has.	3,0%
Labor intensiva año y vez	422 has.	2,8%
Higueras y viñas	421 has.	2,8%
Improductivo	287 has.	1,9%
Castaños	285 has.	1,9%
Pastizal	272 has.	1,8%
Olivar	209 has.	1,4%
Labor intensiva con barbecho	184 has.	1,2%
Cerezos	179 has.	1,2%
Pastizal con matorral	177 has.	1,2%
Viñedos	141 has.	0,9%
Matorral con rebollos	99 has.	0,7%
Matorral con alcornoques	86 has.	0,6%
Higueras	71 has.	0,5%
Pino piñonero	67 has.	0,4%
Viñedos y cerezos	56 has.	0,4%
Pino negral con rebollos	41 has.	0,3%
Otros cultivos	57 has.	0,4%
TOTAL	15.085 has.	100,.0%

Fuente: Ministerio de Agricultura y Alimentación. Evaluación de recursos agrarios. Mapas de Cultivos y Aprovechamientos. Dirección General de la Producción Agraria. Subdirección General de la Producción Vegetal. Madrid, 1986. (Trabajos de campo realizados en 1978).

Los cultivos eran fundamentalmente el centeno y la avena; y en las mejores zonas se daba también el trigo y la cebada. Las variedades y rendimientos más frecuentes eran: para el centeno, el común del país, 1.000 kilos por ha., de lo que se cosecha para grano; para la avena, blanca del país, 1.000 kilos; el trigo, variedades Impeto y Ardica, 1.600; y para la cebada, caballar, 1.500 kilos. El centeno y la avena se cultivaban poco para grano y la mayoría o se pastaba, en el caso del centeno, o se empacaba a medio grano para heno.

Por su parte, la labor con arbolado incluía 1.299 has. de labor extensiva con encina, el 8,6%; y 545 de labor al tercio asociada también con encinas, el 3,6%. Estas superficies tenían anteriormente como aprovechamiento principal la bellota para cerdos ibéricos, y la leña, sobre todo para la fabricación de carbón vegetal. Sin embargo, el primer aprovechamiento había desaparecido prácticamente, mientras que el segundo perdía importancia económica rápidamente. A finales de los ochenta había cambiado la orientación productiva y en estas fincas se seguía un aprovechamiento ganadero, con ovino y también vacuno de carne.

A los factores que influían en la intensidad de cultivos expuestos para la labor sin arbolado habría que añadir la mayor capacidad ganadera de las tierras de labor con arbolado, ya que al aprovechamiento de los pastos había que añadir el de la bellota. Por otra parte, las producciones cerealistas en estas zonas de labor con arbolado se podían estimar en un diez por ciento inferiores a los rendimientos obtenidos en las fincas sin arbolado.

El olivar venía a continuación en orden de importancia, con 1.106 hectáreas que se presentaban asociadas a las viñas, el 7,3%; y otras 209 exclusivamente dedicadas a la producción olivarera, el 1,4%. Las principales variedades eran la manzanilla, ve dial, limoncilla y cornicabra, con cien árboles por hectárea a marco

real y un rendimiento medio de 1.600 kilos por ha. La mayor parte de los olivos estaban en las laderas de los montes en bancales y en éstos realmente no se podía hablar de marco de plantación ni de rendimiento, ya que se labraban muy poco. En la asociación de olivar y viña los marcos de plantación eran de 10 X 10 metros para el olivo, y 2,5 X 2,5 m. para la viña, cuyas variedades eran las ya citadas, todas ellas dedicadas para almazara, con una producción de 1.200 kilos por hectárea.

La superficie ocupada por el eucalipto era de 461 has., el 3,1% del conjunto total. Se plantaba a un marco de 5 X 3,20 metros, con un turno de corta de 18 años aproximadamente, y una producción de 7 metros cúbicos por hectárea y año.

La extensión cartografiada para la higuera, tanto sola como asociada al viñedo alcanzaba las 71 y 421 hectáreas, el 0,5 y el 2,8%, respectivamente. Se trataba de variedades breval y común de Cañamero, con un marco de 10 X 10 metros y una producción de 1.500 a 2.000 kilos por ha. de higos secos. El viñedo era de las variedades blanca cacereña y tinta de Montánchez, con una producción de 4.000 kilos por ha.

Seguía en importancia el terreno improductivo, con 287 Has., el 1,9%, tratándose de zonas sin aprovechamientos agrícolas tales como el núcleo rural, las vías de comunicación, los arroyos, las gargantas, los afloramientos rocosos, etc. El castaño se extendía sobre 285 has., el 1,9%. Esta superficie arbolada no guardaba marco de plantación, pudiéndose estimar una densidad media de 70 árboles por hectárea. El turno de corta variaba de 20 a 25 años, con una producción maderera de 4 metros cúbicos por ha. y año, y una producción de 8 kilos por árbol.

El pastizal contaba con 272 has., el 1,8%, mientras que esta formación, asociada al matorral ascendía a 177 has., el 1,2% del conjunto. Soportaban una carga ganadera de 0,7 ovejas por ha., aunque su potencialidad era mayor. Téngase en cuenta que la ayuda de pienso a la ganadería en esta zona era prácticamente inexistente, salvo en la época del parto. La aparición del matorral en estas zonas de pastos tenía su origen en el progresivo abandono de las explotaciones, que pese a sus buenas características ganaderas soportan una carga muy inferior a su capacidad. Esto, unido a la ausencia total de limpieza periódica del matorral, hace que éste se vaya apoderando progresivamente del pastizal.

Los cerezos ocupaban 179 hectáreas, el 1,2% del conjunto total, tratándose de variedades Corazón de Pichón, Monzón y Pico Colorado. Se plantaban utilizando un marco de 8 X 8 metros y la producción ascendía a 1.800 kilos por ha. El viñedo, por su parte se extendía sobre 141 has., el 0,9%, con variedades Blanca Cacereña y Tinta de Montánchez a un marco de 2,5 X 2,5 metros, y una producción de 3.500 a 4.000 kilos por hectárea. También se incluían otras 56 has. de la asociación viña/cerezos, el 0,4%.
Por último, se detectaban también 57 has., clasificadas como "otros cultivos", el 0,4%.

Si analizamos los datos del último Censo Agrario elaborado por el Instituto Nacional de Estadística, cuyos datos vieron la luz a principios de los años noventa, podremos determinar otras características relacionadas con el sector agropecuario. El Cuadro número 2 destaca la superficie total de las explotaciones y las clases de tierra. De las 14.285 hectáreas que representaban las explotaciones, 5.515 eran pastos permanentes, es decir, el 38,6%. No es de extrañar que dentro de la cabaña ganadera el ganado ovino y caprino representara una elevada proporción.

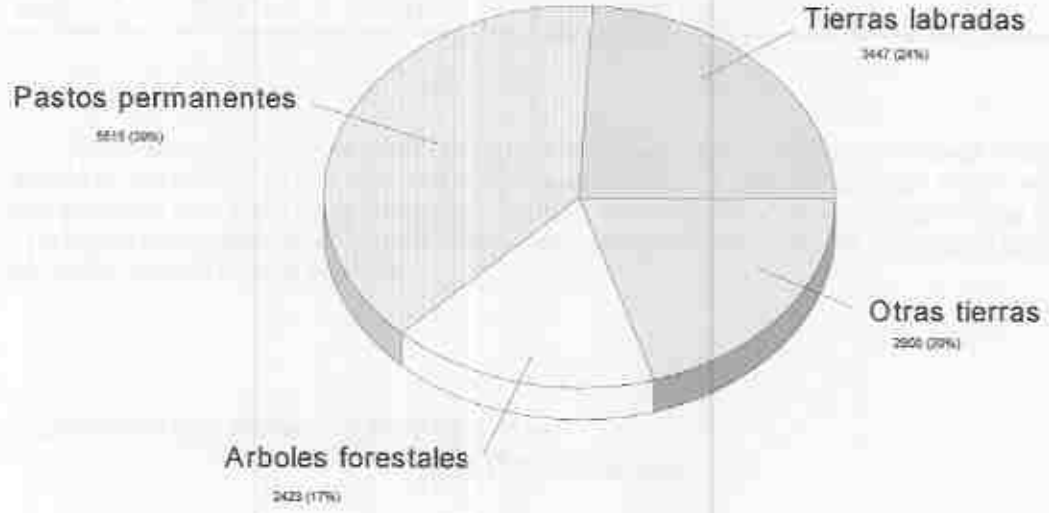
CUADRO nº 2: Superficie total de las explotaciones y clases de tierra

Sup. Total explotaciones	Tierras labradas	Pastos permanentes	Arboles forestales	Otras tierras
14.285 has.	3.447 has	5.515 has.	2.423 has.	2.900 has.

Las tierras labradas, con 3.447 has., alcanzaban el 24,1%, la denominación "árboles-forestales", con 2.423 has., el 17%; y "otro tipo de tierras" con 2.900 has., el 20,3%. Esta última cantidad está relacionada con la gran superficie de territorio incluido en la serranía y que no puede ser aprovechada. Como podemos ver, la variedad de tierras era limitada, lo que contribuye a explicar la menor productividad del término, destacando sobre todo la gran cantidad de árboles forestales y la enorme extensión catalogada como "otras tierras".

CLASES DE TIERRA Y SUPERFICIE DE LAS EXPLOTACIONES

(En Hectáreas)



El Cuadro número 3 describe las explotaciones, parcelas, unidades ganaderas y de trabajo por año. De la 452 explotaciones, a excepción de 6, todas poseían tierras. Si tenemos en cuenta que el número de parcelas ascendía a 1.442, podemos concluir que el tamaño medio de cada explotación alcanzaba a algo más de tres parcelas con tierra. De aquí se deduce que el tamaño medio de cada parcela debía ser bastante reducido. Las unidades ganaderas eran 1.412, lo que suponía una Unidad de Trabajo y Año de 234.

CUADRO nº 3: Explotaciones, parcelas, unidades ganaderas y trabajo/año

Número de explotaciones: 452	Número de parcelas: 1.442
Con tierra: 446 Sin tierra: 6	Unidades ganaderas: 1.412 Unidades de trabajo/año: 234

Sin embargo, es preciso dejar constancia de que no estamos de acuerdo con la cantidad de cabezas de ganado que se especificaban en este Censo Agrario, pues tanto a finales de los ochenta, como en la actualidad (1998), otros datos estadísticos y los propios vecinos de la localidad afirman que el montante es muy superior. Es posible que los ganaderos del lugar hubieran falseado las cifras ofrecidas a la Junta de Extremadura, por temor al uso que la Consejería de Agricultura hiciera de las mismas y de la labor fiscalizadora que podría ejercerse sobre ellos.

El número de explotaciones según la superficie total aparece en el cuadro número 4. De las 446 que el pueblo poseía, 220 tenían entre 0 y 5 hectáreas, es decir, el 49,3%; 101 entre 5 y 10 has., el 22,6%; 42 entre 10 y 20 Has., el 9,4%; 31 entre 20 y 50 has., el 7%; y otras 52 de más de 50 has., el 11,7%. De estos datos podemos colegir que predominaba fundamentalmente la pequeña y, en menor medida, la mediana propiedad,

puesto que una gran parte del término municipal correspondía a parcelas que tenían una superficie menor de las cinco hectáreas. Mientras que la gran propiedad se limitaba a menos del doce por ciento.

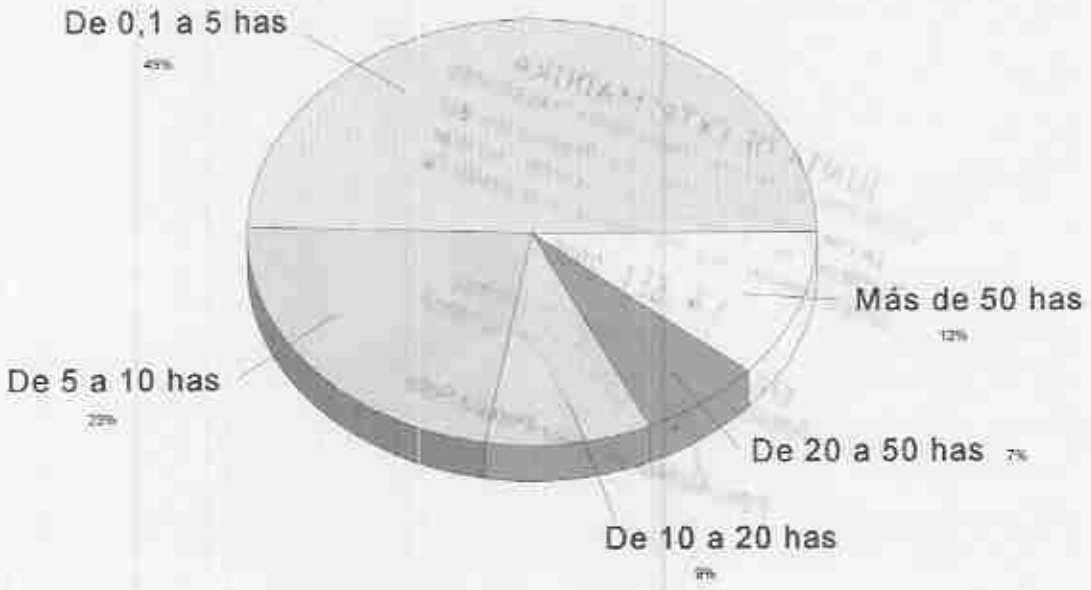
CUADRO nº 4: Número de explotaciones según la superficie total

Con tierra	De 0,1 a 5 has.	De 5 a 10 has.	De 10 a 20 has.	De 20 a 50 has.	De más de 50 has.
446	220	101	42	31	52

Esta distribución tan singular de las superficies dice mucho en cuanto a la escasa producción agrícola y reducida productividad, ya que el tipo de cultivo que se llevaba a cabo en las hojas estaba en función de un tamaño pequeño-mediano y poco productivo. Además, el minifundismo reinante aparecía en última instancia como la causa del escaso desarrollo económico del pueblo y de la constante emigración que Cañamero ha desarrollado durante todo el siglo XX.

EXPLOTACIONES SEGÚN LA SUPERFICIE TOTAL

(En Porcentajes)



El Cuadro número 5 contempla el aprovechamiento de las tierras labradas. En este caso la cantidad era de 3.448 hectáreas de un total de 14.285. De ellas, el 29,2% (1.007) correspondían a olivares; mientras que 1.845 has., el 53,5% se dedicaban a cultivos herbáceos. En otro escalón aparecían los frutales, con 312 has., el 9%. El viñedo también estaba escasamente representado con 284 hectáreas, el 8,2%; y por último, no había ninguna cantidad catalogada como "otras tierras". Estos datos reflejan una cierta diversificación de la tierras en cultivo, si bien no hay que olvidar que proceden de los años ochenta y que en la actualidad su peso ha variado sensiblemente.

CUADRO nº 5: Aprovechamiento de tierras labradas: 3.448 has.

Herbáceos	Frutales	Olivares	Viñedos	Total
1.845 has.	312 has.	1.007 has.	284 has.	0 has.

La superficie de las explotaciones según el régimen de tenencia (Cuadro número 6), clasifica las 14.285 hectáreas en tres categorías: 10.542 has. eran trabajadas por sus propietarios (en régimen de propiedad), el 73,6%; 3.166 has. en arrendamiento, el 22,2%; otras 575 en régimen de aparcería, el 4%; y 2 agrupadas bajo el epígrafe de otros tipos, el 0,01%. Si tenemos en cuenta el tamaño reducido de las parcelas, el tipo de suelo y la topografía, podremos entender que los propietarios prefirieran explotar sus propias tierras, pues al ser baja la productividad, serían pocos los que se arriesgaran a trabajar hojas de labor que no les pertenecían.

CUADRO nº 6: Superficie de las explotaciones según el régimen de tenencia

Superficie explotación	En propiedad	En arrendamiento	En aparcería	Otros tipos
14.285 has.	10.542 has.	3.166 has.	575 has.	2 has.

Con respecto a la maquinaria, había 38 tractores en el término municipal, 11 motocultores, 1 cosechadora y otras 3 máquinas de la que nada se especificaba. Este conjunto supone uno de los menos numerosos y variados si lo ponemos en relación con la gran superficie con la que contaba el término municipal, sobre todo si lo comparamos con otros núcleos rurales cercanos al mismo. En este sentido, Cañamero se encontraba por debajo de la media. Y es que a pesar de la estructura de la propiedad en la que predominaba la pequeña y mediana extensión, existían algunas zonas fértiles donde la utilización del tractor y otros artilugios suponía la prestación de un servicio muy importante al agricultor, por lo que es poco comprensible ese reducido número de máquinas.

Ya se dijo anteriormente que los datos referentes a la cabaña ganadera no eran muy fiables. A pesar de ello, aparecen como estadísticas elaboradas por la Consejería de Agricultura de la Junta de Extremadura y debemos comentarlos (Cuadro número 7). De las 1.413 cabezas de ganado existentes en el término municipal, las de ovino suponían la mayoría del conjunto que, con 688 unidades, alcanzaban el 48,7%. Seguidas de las caprinas, con 290 cabezas y el 20,5%. Los abundantes pastos existentes en el término y lo escarpado de buena parte del mismo justificaban la primacía de estas dos especies. La equina se situaba en tercer lugar, con 221 unidades, el 15,6%, lo que se relacionaba con las razones esgrimidas anteriormente. Después venía el ganado bovino, con 99 ejemplares, el 7%.; seguido de cerca por el porcino, con 86 cabezas, el 6,1%. Las aves, con 19, cerraban el conjunto aportando el 1,3%.

CUADRO nº 7: Ganadería, en unidades ganaderas

Bovino	Ovino	Caprino	Porcino	Equino	Aves
227	9500	2700	227	221	20

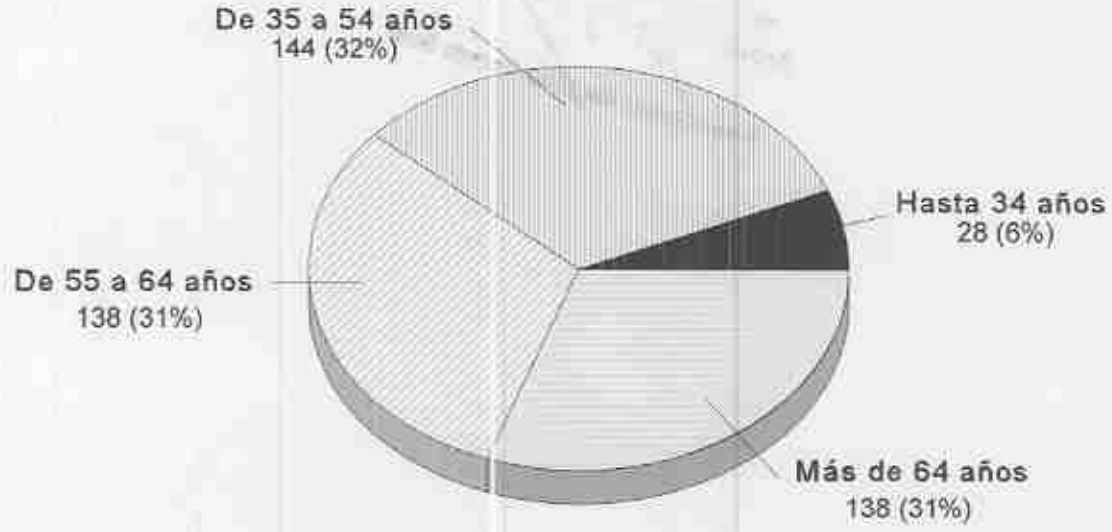
En el Cuadro número 8 se insertan los datos relativos al total de individuos titulares de las explotaciones, clasificados por grupos de edad y la ocupación de los mismos en cuanto a principal o secundaria. De los 448 titulares de tierras, tan sólo 28 poseían menos de 35 años, lo que suponía un 6,3% nada más. Los que tenían entre 35 y 54 años eran 144, un 32,1%. Los comprendidos entre 55 y 64 años, 138, el 30,8%. Y los 64 que tenían más de 64 años, el 30,8%. Esto significa que algo menos de las dos terceras partes de los propietarios de la tierra se encontraban en una situación de vejez o muy cercana a la misma, pues el 61,8% del conjunto poseía más de 55 años. Por el contrario, menos del 7% podían considerarse jóvenes, estando el resto en una situación de adultos.

CUADRO nº 8: Titulares por grupos de edad y ocupación principal

	Grupos de edad		Ocupación principal	
Total de individuos: 448	Hasta 34 años:	28	Sólo en explotación:	288
	De 35 a 54 años:	144	Otras actividades:	
	De 55 a 64 años:	138	.- Principal:	138
	Más de 64 años:	138	.- Secundaria:	22

Y es que el rendimiento económico agrícola era deficiente en el término, como lo prueba el hecho de que si dividimos el número de parcelas, 1.442, entre los 448 propietarios, nos daría una media de algo más de tres para cada uno de ellos. De nuevo nos encontramos ante el problema estructural de la pequeña propiedad y su baja productividad. Ello explica que del total de titulares, sólo 287 estaban ocupados principalmente en su explotación (el 64%), mientras que otros 161 lo estaban en otras actividades lucrativas (36%). Es decir, necesitaban complementar su economía dedicándose a otras actividades laborales. Y algo parecido sucede con las mismas características de los cónyuges.

TITULARES DE LAS TIERRAS POR GRUPOS DE EDAD
(Individuos y Porcentajes)



Con respecto a la clasificación de otros miembros de la familia del titular, existían 98 explotaciones atendidas por 122 personas, de las cuales 60 poseían menos de 34 años, 29, entre 35 y 54 y 9 de más de 55

años. Esto ponía de manifiesto que, por la baja edad, eran los hijos los que se ocupaban de las labores agropecuarias. De ellos, 58 prestaban sus servicios sólo en la explotación, mientras que había 64 que lo hacían en otra actividad lucrativa.

b) Los años 90

El análisis de los datos incluidos en el Cuadro número 9, donde se expone la distribución de los cultivos en el término municipal a través del Catastro de Rústica del año 1997, pone de manifiesto lo siguiente. Si se comparan las cifras del citado cuadro con las del número 1 (procedentes de los años ochenta), se detecta una disminución de la superficie ocupada por el matorral, que pasa del 31,5 al 24,4%. Este descenso refleja un cierto proceso de recuperación de la masa rural, pues al cultivarse en mayor grado la tierra, las formaciones características del matorral van desaparec endo paulatinamente.

Por el contrario, el olivar experimenta un crecimiento muy marcado, y frente a las 209 hectáreas, el 1,4%, de hace casi veinte años, ahora se coloca en el 7,1%. (aunque cabe también la posibilidad de que el primer porcentaje se aumente al contemplar la existencia de otro 7,3% compuesto por la asociación de olivar y viñas). Estos datos están relacionados con la mayor y mejor cotización del fruto en los últimos años, aunque es de prever que en el futuro el cultivo tienda a la estabilización e incluso a disminuir por la política agraria comunitaria.

En cuanto a la labor de secano, no puede establecerse una comparación homogénea, pues la catalogación de hace dos décadas era más compleja (labor extensiva e intensiva al cuarto, al tercio, barbecho, asociada con otras formaciones, etc). A pesar de ello, si sumamos las diferentes extensiones, se alcanza casi el 33% de la superficie total, lo que representa más del doble de la existente en la actualidad, el 15,3%. El abandono del cultivo de numerosos cereales (trigo, cebada, avena, centeno, etc.), se encuentra en la base de esta importante reducción.

Y lo mismo ocurre con el encinar, al aparecer unido a otros cultivos hace veinte años. Sumando las hectáreas en las que este ejemplar aparecía representado se puede afirmar que la extensión no ha debido variar mucho, por lo que el 12% existente apenas ha supuesto variación. Por su parte, el pinar parece haber perdido preeminencia, puesto que tanto la variedad pura de negral, como el piñonero y las diversas asociaciones con otros árboles suponían cerca del 13% de 1980, frente al 11% existente en la actualidad.

CUADRO nº 9: Cultivos y aprovechamientos en Cañamero (1997)

Cultivos y aprovechamientos	Superficie (en Hectáreas)	Porcentaje sobre el total
Matorral	3.749 has.	24,4 %
Labor de secano	2.354 has.	15,3 %
Encinar	1.848 has.	12,0 %
Pinar	1.692 has.	11,0 %
Pastizal	1.195 has.	7,8 %
Olivar	1.100 has.	7,1 %
Improductivo/otros	1.024 has.	6,7 %
Viñedos	754 has.	4,9 %
Eucaliptos	516 has.	3,4 %
Robledal	426 has.	2,8 %
Higueras	223 has.	1,5 %
Alcornocal	187 has.	1,2 %
Cerezos	180 has.	1,2 %
Castañar	76 has.	0,5 %
Huertas	35 has.	0,2 %
Otros frutales	27 has.	0,2 %
TOTAL	**15.386 has.**	**100,0 %**

Fuente: Ayuntamiento de Cañamero. Catastro de Rústica del término municipal correspondiente al año 1997.

Uno de los cultivos que ha experimentado gran crecimiento ha sido el pastizal, pues se extendía a finales de los setenta sobre 272 has., lo que representaba el 1,8%, mientras que en la actualidad lo hace sobre 1.195, alcanzando en el cómputo global un 7,8%. La creciente importancia de la ganadería se encuentra en la base de esa dinámica, especialmente del ganado ovino y caprino.

Es muy difícil valorar la evolución de la superficie considerada como improductiva, pues en el Catastro de Rústica se contempla unida a "otros cultivos" sin especificar cuáles, por lo que tan sólo cabe apuntar el paso del 1,9 al 6,7%. E idéntico razonamiento puede hacerse en relación a los viñedos, pues en el Cuadro número 1 se desglosan en cultivos puros y asociados. Si tomamos solamente el epígrafe de "Viñedos", representado por el 0,9%, se observa un importante crecimiento en la actualidad hasta el 4,9%. Y sería lógico que así fuera, pues Cañamero posee unos excelentes caldos, algunos de ellos con denominación de origen, estando su producción y calidad en continua alza. Pero también es cierto que en los años ochenta las viñas se encontraban también asociadas a otros cultivos, cuya superficie total ascendía a casi el 11% del término municipal. Entre las variedades de uvas sobresale la "alariz", principalmente utilizada para su transformación en vino (sobre todo tinto y clarete). Existen diez bodegas que venden oficialmente sus vinos al por mayor, exportando incluso al extranjero, y al por menor.

Las plantaciones de eucaliptos mantienen su cuota y siguen aportando un 3,4% al conjunto total; mientras que el robledal gana terreno al detectarse 426 hectáreas que hace dos décadas no aparecían, aprovechándose sobre todo para la obtención de madera, para cuyo corte es preceptivo el permiso del Servicio de Ordenación Forestal (S.O.F.). No puede valorarse la evolución cuantitativa de las superficies plantadas de higueras, pues en el primer recuento aparecen intercaladas con otros cultivos de los que no puede deslindarse el terreno dedicado a uno y otro, aunque según informaciones proporcionadas por funcionarios del Ayuntamiento, parece que presentan una tendencia al alza. El fruto se emplea para la elaboración de higos secos.

El alcornocal parece haber experimentado una relativa subida y frente al 0,5% en la actualidad se coloca en casi el doble, siendo aprovechado para la extracción del corcho, cuya saca es exportada fuera del término para su elaboración posterior. Los cerezos suponen hoy en día el 1,2% del término municipal, una cantidad muy parecida a la de hace veinte años, aunque entonces aparecía el citado cultivo también en una proporción del 0,4% asociado con el viñedo. Las especies más comunes son las conocidas como "Corazón de Pichón", dedicadas a conservas, la "Ambrunet", "Picota", etc.

El castañar pierde importancia al pasar su anterior aportación, 1,9%, al 0,5% del momento presente. Y por último, los cultivos herbáceos de regadío, así como los árboles frutales tienden a mantener sus superficies de pasadas décadas, al conformarse como explotaciones de pequeño tamaño utilizadas como complemento de la economía familiar en el pueblo.

La ganadería en Cañamero aporta en la actualidad una cabaña enormemente mayor que la de los años ochenta (9.410 frente a 1.413). Actualmente se contabilizan en torno a las 6.500 ovejas, el 69,1%; 2.600 cabras, el 27,6%; 215 vacas, el 2,3%; y 95 unidades de ganado equino, el 1,0%. No se puede determinar el número de cerdos (aunque según los datos del ayuntamiento son escasos).

Así pues, en el pueblo predominan las explotaciones de olivar, viñedos y frutales de secano: cerezos, higueras, castañar y otros de escasa producción. El resto de las explotaciones se dedica a pastos, encinares, alcornocales, pinares y monte bajo, aprovechadas muchas de ellas mediante el pastoreo de distinto ganado y como tierras de labor de secano, cotos de caza y a pequeños huertos familiares. El tipo de ganadería predominante es el ovino, que así como el vacuno (de menor importancia), que pasta en las zonas semillanas del sur del municipio, seguidos en importancia por el caprino y el ovino, que pasta en la zona norte de montaña.

Las explotaciones agrarias son mayoritariamente de escasa superficie, de entre 2 y 7 hectáreas, aunque la media, teniendo en cuenta la superficie total del municipio (15.386 hectáreas), y el número de titulares de las explotaciones (1.251), se establece en 12,3 has., es decir con el predominio de la pequeña-mediana propiedad. En cuanto a la maquinaria agrícola, existen 72 tractores, 10 remolques y vehículos catalogados como "industriales".

Las fincas de mayor extensión son las siguientes: "Silvadillo", con 684 has., dedicada a labores

agrícolas, cerezos, manzanos, matorral, ovejas (con más de seis mil unidades) y caza, administrada por la Sociedad SINAGUAD S.L. También se cuenta con "El Pinar y Raña", de 493 has., ocupada por cultivo de cereales y pinares, así como ganado ovino y caza. Junto a ella está la conocida como "Las Quebradas", dedicada mayoritariamente a explotación cinegética y perteneciente a un familiar (primo) del Rey, y "La Pedriza", ocupada fundamentalmente por unas 300 cabezas de ganado cabrío. La de "Dimas Montes Cortijo y Hermanos" ocupa 715 has., y mantiene a una numerosa cabaña caprina y colmenas. Por último, merecen citarse la "Dehesa Boyal", con 571 has., y la "Zona Forestal", con 461 has.

No existe minería alguna en el término municipal. Y la pesca se efectúa en el río Ruecas, en el pantano y en los arroyos Cubilar y Valbellido. En el pantano se dan carpas, tencas y lucios, mientras que en los arroyos se dan "pardillas", "cachuelos" y pocos "black-black". Existe un Coto de Pesca de la "Sociedad Ruecas", que constituye un consorcio con la Junta de Extremadura, compuesto por unos 200 socios aproximadamente.

La caza está presente en gran cantidad, tanto la mayor como la menor. La menor incluye perdices, tórtolas, palomas, zorzales, conejos, liebres y algunas codornices. La mayor se nutre de jabalíes, venados y corzos, siendo Cañamero uno de los pueblos extremeños en que mayor número de los últimos se dan, pues han sido establecidos mediante colonias. Existe un Coto Regional de Extremadura, al que están adheridos prácticamente todos los vecinos, que pertenece a la Junta, y otros tres privados.

El pueblo cuenta con una cooperativa olivarera "Santo Domingo de Guzmán", de la que prácticamente todo el pueblo es socio (unos 400). Tiene una almazara a la que los particulares venden la aceituna y compran el aceite. La producción anual suele ser bastante elevada, concretamente este año se han laborado más de tres millones y medio de kilos, aunque la calidad no ha sido tan buena como en pasados campañas. Posteriormente la cooperativa vende el aceite a granel, aunque envasa sólo para los socios, con etiquetado. En la actualidad se está montando una fábrica envasadora. También se encarga de tramitar otros productos agrarios, abonos, cerezas, higos, etc.

B) El Sector Secundario

La **construcción**, reparación, conservación, albañilería y pequeños trabajos de construcción, se reparte entre las siguientes empresas y particulares: "Constructora Villuercas, C.B.", "Sucesores de Sebastián Jiménez", "Pedro Alfonso Matos", "Agustín Barba Velardo", "Nicanor Cuenca Sánchez", "Antonio Pulido López", "Lorenzo Arévalo Pazos", "Plácido Martín Arévalo", "José Miguel Torres Reyes", y "José María González Calzada". De cada uno de estos ha sido imposible determinar el número de obreros que prestaban sus servicios.

Entre los mayores empresarios que se dedican a la **elaboración y crianza de vinos** sobresalen "Bodegas Ruiz Torres, S.A.", con unos 8-10 obreros que trabajan el resultado del cultivo de 1.200 metros cuadrados de viñedo, y "Bodegas Santamaría, C.B.", 200 metros cuadrados. Seguidos de otros particulares, como "Clara Cerezo Gil" (1 m.), "Javier Cerro Audije" (150 m), "Diego Delgado Barba" (63 m), "María Montes Cortijo" (160 m), "Agapita Rubio Bravo" (75 m), "Pedro Trinidad Ruiz" (100) y "Miguel Valle Gómez" (190 m). Las Bodegas "Ruiz Torres, S.A." también se encargan de fabricar aguas gaseosas y otras bebidas sin alcohol.

Las **instalaciones eléctricas** en general se reparten entre "Antonio Barba Torres" y "José Luis Ruiz Trinidad". Las de **fontanería** están representadas por "Félix Corales Parralejo" y "Félix Cortijo Parralejo". Los **revestimientos de exteriores e interiores** cuentan con "Vicente Peinado Fernández". Y en el apartado de **reparación de automóviles** contaban los "Talleres Díaz de Cañamero, S. L.", que incluía a tres obreros y una empresa que se extendía sobre 332 metros cuadrados.

Existen tres industriales que se dedican a la producción **apícola**, de los cuales destaca uno por la posesión de gran cantidad de cajas que se extienden sobre 100 metros cuadrados, mientras que los otros dos apenas poseen un metro cuadrado.

La industria de la **piedra natural** está representada por "Constructora Las Villuercas, C.B.", dedicada al trabajo de granito y pizarra, y que se extiende sobre una superficie de 918 metros cuadrados. La **carpintería metálica** se reparte en tres talleres: "Carpintería Iglesias, S.L.", con 7 obreros y 500 metros cuadrados de superficie; "Ambrosio Mirasierra Velardo", un obrero y 80 metros cuadrados; y "Félix Corales Parralejo", también

un obrero y 150 metros.

La industria del **pan y bollería** está en manos de "María Paz Solano Plaza", a la que habría que unir otras dos panificadoras que venden sus productos esencialmente en el pueblo, cada una con un obrero. Y "Luis Pascual Acosta" se encarga de fabricar en serie **piezas de carpintería**, ocupando la actividad un sólo trabajador en una superficie de cien metros cuadrados.

Las **fábricas de mobiliario de madera** para el hogar cuentan con "Muebles Cañamero, S.L.", una empresa que se asienta sobre 75 metros cuadrados y ocupa un obrero. También con "Fidel Durán Andrés", con un trabajador y cien metros; y "Martín Delgado Higueras", el propietario y 75 metros cuadrados.

C) El Sector Terciario

El **Comercio Mayor** de cereales, plantas, abonos y animales está integrado por "Pedro Vaquero Guzmán", cuya empresa se asienta en una superficie de 220 metros cuadrados. El de carnes, huevos, aves y caza, por "Sociedad Cooperativa Agroganadera de Cañamero", sobre 60 metros cuadrados. El de leche, productos lácteos, miel y aceite, por "Sociedad Cooperativa Extremiel", sobre 720 metros cuadrados. El de bebidas y tabaco, por "Feliciano Expósito Cerezo", sobre 165 metros cuadrados. El clasificado como otros productos alimenticios, helados, etc., por "Cooperativa Santo Domingo de Guzmán", sobre 927 metros cuadrados. Y las de materiales de construcción, por "Constructora Las Villuercas, C.B.", sobre 918 metros cuadrados.

Entre las de **Comercio menor** de carnicerías-salchicherías destacan las de "Felisa Cerezo Ruiz", sobre 30 metros cuadrados; y "Matías Cerezo Ruiz", sobre 15 metros. Las de pescados, por "Juan Francisco Pulido Ruiz", sobre cinco metros. Las de masas fritas, por "Ángeles Velardo Delgado", sobre 33 metros. Las de vinos y bebidas, por "Felipe Mayoral Valencia", sobre 90 metros. Las de tabaco, por "Pilar González Peinado", sobre 25 metros; "Arsenio López Solano", sobre un metro; y "Francisco Javier Moreno Barba", sobre 2 metros. Las de productos alimenticios asentados sobre superficies menores de 120 metros cuadrados, por "José Frochoso Fernández", sobre 114 metros. Las de productos de droguería y perfumería, por "Mercedes Peloche Pazos", sobre 13 metros. Las de muebles y aparatos de uso doméstico (excepto oficina), por "Muebles Cañamero, S. L.", sobre 67 metros. Las de materiales y construcción, por "Transportes y materiales de construcción", sobre 140 metros. Las de accesorios y recambios de vehículos, por "Talleres Díaz de Cañamero S. L.", sobre 10 metros y "Frigidiano Vargas Jiménez", sobre cien metros. Las de toda clase de maquinaria, por "Nicanor Trinidad Solano", sobre 85 metros. Y las de toda clase de artículos en otros locales, había dieciséis individuos que desarrollaban su actividad empresarial sobre superficies que oscilaban entre los 15 y los 216 metros cuadrados.

Hay un **estanco** donde trabaja una persona.

El apartado de **restauración** se reparte entre un restaurante de un tenedor, regentado por "Manuel Rodríguez Leiva", sobre una superficie de 38 metros cuadrados. Un bar de categoría especial asentado sobre 47 metros y a nombre de "Inés Olivas Zuil". Y otros catorce catalogados como "Otros Cafés y Bares", cuyos titulares y extensión de los negocios eran los siguientes: "Juan Manuel Avila Cercas" (109 metros cuadrados); "F. Soledad Cantalejo" (40 m.); "Manuel Cerezo Ruiz" (130 m.); "Felipe Delgado Durán" (12 m.); "Miguel Delgado Durán" (28 m.); "Diego Durán Yelmo" (42 m.); "Gabriel Morano Durán" (26 m.); "F. Javier Moreno Barba" (156 m.); "Isabel Moreno Castro" (60 m.); "Javier Moreno Domínguez" (18 m.); "Manuel Peloche Fernández" (24 m.); "Manuel Rodríguez Leiva" (83 m.); "Miguel Valle Gómez" (120 m.); y José Velardo Zarzo" (50 m.).

El pueblo cuenta con un **Vivero Forestal**, subvencionado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, mediante convenios renovables anualmente. Aunque la propiedad del terreno es del municipio, éste lo tiene cedido al organismo regional para el tratamiento, conservación y desarrollo de plantas autóctonas, como el alcornoque, encina, acebo, roble, pinar, castaño, etc. En este vivero prestan sus servicios cuatro personas, más otro número indeterminado que son contratados dependiendo de la mayor o menor disposición de fondos. Actualmente tiene un presupuesto cercano a los 25 millones de pesetas.

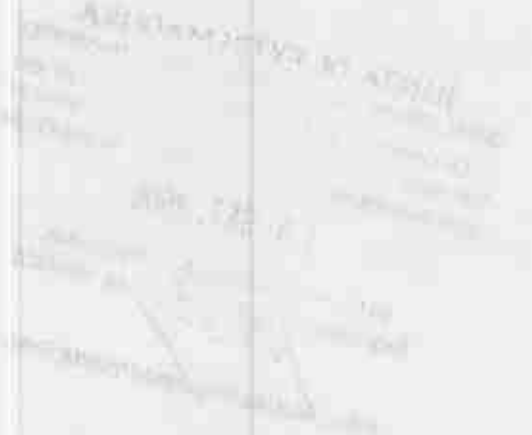
La **banca y las cajas de ahorro** está representada por el "Banco de Bilbao-Vizcaya S.A." (60 metros cuadrados), el "Banco Español de Crédito S.A." (120 metros),

la "Caja de Ahorros de Salamanca y Soria" (76 m.) y la "Caja de Extremadura" (87 m.)

El apartado de **alquiler de maquinaria y equipo agrícola** está representado por "Manuel Ramiro Montes". El de servicio de **recogida de basuras y desechos**, por "Lorenzo Arévalo Rodríguez". El de **servicios culturales**, por "I. Torrado Giraldo y A. Martín Gómez", sobre una superficie de 70 metros cuadrados. El de **instalaciones deportivas**, por "Lucas Martín Pérez Sierra", sobre 45 metros. El de **salas de baile y discotecas**, por "Arsenio López Siolano", sobre 215 metros. El de **peluquerías de señoras y caballeros,** por "Margarita Cortijo Alvarez", sobre 20 metros. Y el de **pompas fúnebres**, por "Muebles Cañamero, S.L.", sobre 7 metros.

D) El Paro

En cuanto al paro, los datos de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura referidos a mediados de los noventa reflejaban lo siguiente: de los 1.642 mayores de 16 años que poseía el pueblo, 679 estaban clasificados como activos. Y de ellos, 543 eran ocupados y 136 parados (de los que 120 ya habían trabajado y otros 16 buscaban su primer empleo). De los 963 no activos, 431 eran jubilados, retirados o pensionistas; 86 estudiantes; 432 incluidos en las labores del hogar; y otros 14 sin clasificación específica. En marzo de 1998, según fuentes municipales, se podrían calcular en unos 150 vecinos parados que se incluían en el antiguo Plan de Empleo Rural (actual AEPSA); y unos 10-15 parados adscritos a la rama general.



Capítulo tercero: INFORMACION SOBRE EL MEDIO UBANO

EL SOPORTE URBANO

1.- EL TEJIDO URBANO

Para analizar el tejido urbano se han estudiado los diferentes aspectos que determinan su caracterización: la estructura catastral, los usos, tipologías, estado y alturas de la edificación.

A) La estructura parcelaria

Para estudiar la estructura parcelaria y de la propiedad se han utilizado tanto la documentación planimétrica catastral urbana, como el catastral de rústica, ambos elaborados hace pocos años.

Partiendo de la medición efectuada sobre el plano catastral y el topográfico a escala 1:1.000, se han diferenciado y contabilizado las parcelas del suelo del casco consolidado y su entorno más inmediato en función de su superficie, según se desglosa a continuación:

DIFERENCIACIÓN	RECUENTO (en %)
Parcela < 100 m²	15
Parcela entre 100 y 300 m²	40
Parcela entre 300 y 500 m²	35
Parcela > 500 m²	10

Si bien se aprecia una mayor cantidad de parcelas de medio tamaño del área considerada, de la observación del plano de información sobre la Estructura Parcelaria, se extraen las siguientes conclusiones:

- En el área consolidada existe una dispersión de tamaños de las parcelas, abundando las de pequeño y medio tamaño en las áreas de primeros asentamientos poblacionales, localizados en torno a la plaza de la Villa Vieja, Calle Rodríguez de la fuente y área entre la calle Constitución y paseo de Extremadura. Son parcelas principalmente de forma irregular, con ligero predominio del fondo sobre el frente de parcela. Entorno a la calle Rodríguez de la Fuente, la forma de la parcela se asemeja a la rectangular quizas motivada por un desarrollo urbano lineal, situación que no se produce, debido a la topografía del terreno en el área entre las calle Constitución y paseo de Extremadura.

- En las zonas consolidadas entorno a la calle Berzocana, se alternan igualmente parcela de pequeño y medio tamaño, con situaciones de grandes parcelas donde se asientas edificios de uso residencial colectivo o bien algún uso industrial o de equipamiento (esta misma situación sucede an torno al paseo de Extremadura y Avd. De Cervantes). Las parcelas de pequeño tamaño, con ligero predominio del fondo sobre el frente de la parcela se situan en áreas de ladera, con frente a dos calles, y ocupación total de la superficie.

- En las zonas consolidadas al Este de la población corresponden a asentamientos posteriores una estructura parcelaria de tamaños medios y grandes, en situación de ladera y ocupación de la parcela total o parcial dependiendo de la tipología edificatoria residencial (vivienda unifamiliar adosada o vivienda unifamiliar exenta).

- Respecto a las áreas no consolidadas incluidas en la delimitación de Suelo Urbano de Cañamero (Delimitación que quedará derogada por efecto del Documento de Planeamiento que se elabora), las parcelas presentan la forma y dimensiones propias de una estructura parcelaria rústica, a excepción de las situadas a el área Este de la población entre la calle de acceso de las viviendas de promoción pública existentes y calle Coto, parcelas de pequeño y medio tamaño, de forma

generalmente rectangular y ordenadas entorno a espacios de reserva pública la mayoría de ellos sin los servicios urbanísticos mínimos.

En cuanto a las parcelas rústicas, aunque no represente tejido urbano si merece un análisis que se expone a continuación, pues de la información que de estas se adquiere resulta un criterio más para la ordenación del territorio de Cañamero: una visión del catastro correspondiente y de las fotografías aéreas, confirman las informaciones facilitadas por el Ayuntamiento sobre lo repartida que está la propiedad del término municipal, tanto entorno al casco urbano como en el restante término municipal:

- Parcelas de pequeño tamaño que oscilan entre 500 y 10.000 m2 en las zonas más próximas a la población, destinas al cultivo del olivo, alcornocales , viñedos o sin uso , alternado con usos de huerta y corrales, carentes de edificación o escasas edificaciones de apoyo a la explotación de la finca.

- En el término municipal de Cañamero se diversifican los tamaños y formas de las parcelas dependiendo principalmente del tipo de explotación de las mismas, teniendo en cuenta que corresponden a tamaños mayores las parcelas destinadas a labores extensivas con encinas, matorral, forestal, cinegético y ganadero, y parcelas de tamaños medios o pequeños a explotaciones de olivar, viñedos, frutales u otros cultivos.

El cuadro siguiente ofrece una idea de la división de la propiedad por tamaños de las parcelas en tantos por ciento del total contabilizadas

CLASIFICACIÓN DE LAS PARCELAS RUSTICAS POR TAMAÑOS EN % DEL TOTAL	
Parcelas menores a 5 Ha.	49,3%
Parcelas entre 5 y 10 Ha.	22,6%
Parcelas entre 10 y 20 Ha.	9,40%
Parcelas entre 20 y 50 Ha.	7,0%
Parcelas de más de 50 Ha.	11,7%

B) <u>Los usos del suelo</u>

La ubicación de los usos sobre la extensión del tejido urbano, se ha reflejado en el plano de información de Usos del Suelo.

El uso predominante en el área consolidada es el residencial, vivienda unifamiliar en edificación principal o única y o completándose con edificaciones auxiliares como cobertizos, almacenes, garajes, bodegas, doblados, corrales , dependiendo de la actividad económica de la familia y viviendas en edificios plurifamiliares. También aparecen, aunque con alguna incidencia el uso comercial y administrativo, generalmente en planta baja de algunos edificios de viviendas, con una mayor concentración de estos usos en la zona centro, Calle Cervantes y Berzocana.

Los equipamientos se encuentran dentro del casco ó área consolidada, a excepción de un pequeño complejo deportivo a la salida de la población por la carretera de Berzocana.

C) <u>Tipologías edificatorias</u>

En el presente apartado se analizan las distintas tipologías de edificación existentes en Cañamero, centrándose el estudio al núcleo urbano.

Fundamentalmente se da las siguientes tipologías residenciales

- **Vivienda familiar en manzana compacta.**

Son viviendas unifamiliares entremedianeras que conforman manzanas cerradas o semicerradas dejando entre las edificaciones pequeños espacios libres tanto en el interior de la manzana como espacios libres a fachadas, destinados a patios de luces, patios , jardines o corrales, o bien se distribuyen en forma lineal a lo largo de las calles pincipales de la población con un espacio libre en su zona trasera para patios, jardines , corrales o edificaciones complementarias o secundarias del uso principal. Son edificaciones generalmente de una o dos plantas de altura o bien adquieren una planta más por reformados posteriores o sustitución de la edificación anterior. Responden a tipologías de viviendas adecuadas al caracter rural; en planta baja, zaguán en la zona de entrada, sala que da paso a la zona trasera de la edificación destinada a cobertizo para ganado y cuadra. A traves del zaguán o la sala, parte la escalera de acceso a la planta primera, donde se ubican las habitaciones, la cocina y atroje. Es lógico comprender que la mayoria de estas edificaciones, hayan perdido ya su caracter rural en el sentido de servir de apoyo a una economía familiar agrícola o ganadera, y las tranformaciones en las mismas para adecuarlas a unas mejores condiciones de habitabilidad y salubridad hayan sido frecuentes. No obstante el carácter tipológico de la casa rural aún puede translucirse por conservación de los materiales en los que fueron construidas (muros de mampostería de pizarra, con fachadas enfoscadas con mortero de cal y arena, forjados y cubiertas de entramados de madera), y las escasas decoraciones en fachada como los zócalos pintados o enfoscados a la tirolesa de mortero de cal y arena, recercados de los huecos con revocos de cal o pintados en blanco contrastando con el ocre de la fachada. Cerrajenas sencillas, cubiertas inclinadas de teja árabe y grandes chimeneas que sobresalen de los faldones de cubrición.

Este tipo de construcción se encuentra localizada principalmente en la calle Rodriguez de la Fuente , área al sur de la población entorno a la Plaza de la Vieje Villa y zona comprendida entre la calle Constitución y el Paseo de Extremadura.

- **Vivienda en hilera.** Son viviendas generalmente unifamiliares, dispuestas en forma lineal y entremedianeras, con fachadas a dos calles, o bien en algunos casos fachada principal a calle y patio trasero con salida a otra calle.

Este tipo de construcción se localiza principalmente en las zonas colindantes a la calle bBerzocana, Paseo de Extremadura y área Este de la población.

- **Vivienda unifamiliar exenta**. Esta tipología, de reciente aparición, se da fundamentalmente en algunas nuevas viviendas situadas en parcelas de tamaño medio grande y ubicadas en los bordes del casco, área Este de la población, reduciéndose su representación a unos pocos ejemplos de escaso interés arquitectónico. Su construcción sigue, normalmente, las pautas actuales de muro de carga de ladrillo o estructuras de hormigón.

- **Vivienda en edificicio plurifamiliar**. Son viviendas enclavadas en un edificio donde se comparten determinados elementos comunes del mismo. Estos edificios se encuentran en Cañamero tanto en bloque aislado como bloque de viviendas entremedianeras. La altura de éstos oscila entre las tres y cuatro platas de altura.

Por último conviene hacer una breve mención del poblamiento disperso en el suelo no urbanizable, que se concreta en las pequeñas edificaciones de carácter agrícola, como instalación de apoyo de la explotación económica, utilizado como cuadra, pajar, o almacén de pequeño material de la explotación agraria.

D) <u>Las alturas en la edificación</u>

No existe en el núcleo de población una homogeneidad de alturas de la edificación, si bien puede darse por determinadas zonas, coexisten edificaciones de una, dos, tres, cuatro y hasta cinco plantas de altura, analizandose que son las edificaciones de de reciente aparición las que se construyen con mayor número de plantas.

Las alturas se han señalado en planos de alturas de la edificación, donde puede examinarse la distribución de las mismas y cómo en las zonas, Avda. De Cervantes o Calle Berzocana se ergen los edificios de mayor altura del núcleo de población.

E) El estado actual de la edificación

Del estudio ocular realizado, minuciosamente, por toda la trama urbana consolidada se ha elaborado un plano de información del estado de las edificaciones, clasificando estas en buen, normal, mal y ruinoso estado de edificación, grafiando las correspondientes a las tres últimas y extrayéndose las siguientes conclusiones

1.- Abundan las edificaciones en buen y normal estado, entendiendo como tal aquellas de reciente construcción, reforma, ó las que el esmerado cuidado de sus ocupantes, aún a pesar de la antigüedad o tipología tradicional, mantienen el aspecto del día en que fueron construidas.

2.- Aunque la escala de estados de edificación anteriormente citada pueda en algunos casos ser condición subjetiva en el momento de analizar una edificación en estado intermedio entre normal y malo (regular), entendemos como tal aquellas que presentan deterioros, que sin llegar ó poder llegar en los próximos años a un mal estado de conservación, es necesaria una actuación de adecentamiento y decoro, incluyéndolas en el grado de normal estado de conservación.

3.- Se han contabilizado un total de 47 mal estado de conservación, correspondientes a edificaciones desocupadas y que pueden llegar al estado de ruina.

4.- El total de edificaciones ruinosas, 1, representa una amplia minoría en relación con la extensión edificada.

No parece por tanto un problema latente, aunque si deseable de extinción, dentro de un conjunto predominante bien-normal conservado.

2.- LA VIVIENDA. COMPUTO Y CARACTERÍSTICAS

El cuadro siguiente refleja los datos que se han podido obtener sobre las viviendas de Cañamero y proceden del Censo sobre Viviendas de INE realizado en los años de 1.960, 1.970, 1.990, así como de la información facilitada por el Ayuntamiento.

Los conceptos y definiciones que se adoptan son los mismos que los del Censo de INE. No obstante, para mayor comodidad del lector se resumen aquellos que se consideran imprescindibles para un correcto entendimiento del cuadro. Se entiende por vivienda, a los efectos de este estudio, todo recinto separado e independiente que, por la forma en que fue construido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado en la época del censo. Una vivienda se considera principal cuando se destina a residencia permanente o habitual, y se considera secundaria cuando se utiliza únicamente por temporadas, en fines de semana o en determinados casos.

Tanto las viviendas principales como las secundarias se consideran ocupadas, aún cuando en la fecha censal no se encontrase en ella ningún habitante. Se definen como desocupadas aquellas viviendas que, sin encontrarse en estado ruinoso, ni ser utilizadas como residencia habitual o secundaria, se hallaban deshabitada en el momento del censo (estar disponibles para alquiler o venta, estar abandonadas, etc.).

El siguiente cuadro refleja los datos obtenidos sobre viviendas. Los correspondientes a 1996 corresponde a mes de Junio.

CENSO DE VIVIENDAS

AÑO	NUMERO VIVIENDAS	VIVIENDAS SECUNDARIAS	VIVIENDAS VACIAS	% VIV VACIAS S/ TOTAL VIV
1960	873	-	-	-
1970	945	182	52	5,50%
1990	1304	465	114	8,74%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo del INE

Como se puede apreciar ha habido un aumento de 431 viviendas de 1960 a 1990, representando un 33% del censo total de viviendas existentes en 1990. Es especialmente destacable que si bien durante la década de 1960 a 1970 el incremento fue de 72 viviendas, en los veinte años de 1970 a 1990 el incremento ha sido 359 viviendas lo que representa una media de 18 nuevas viviendas al año, si bien ha sido durante los últimos años cuando este incremento ha sido mayor.

El número de viviendas desocupadas contabilizadas en 1990 asciende a 114, representando un 8,74% del total censadas; un porcentaje encuadrado en la media de las poblaciones de la zona. Ello nos indica, que si bien ha existido una notable emigración, como vimos al analizar la evolución de la población, los emigrantes suelen conservar la vivienda familiar para su uso mas o menos frecuente., lo cual nos hace suponer que no es probable que haya aumentado de forma espectacular el número de viviendas desocupadas, tal como se entiende en el censo, mas bien muchas de las viviendas censadas deben tener un uso esporádico de fin de semana o de periodo vacacional. Como lo viene a corroborar el dato del número de viviendas consideradas como secundarias, en 1970 eran 182 y en los último censos realizados significan más del 35% del total de las viviendas del municipio.

El Indice de ocupación, calculado a partir de con las 721 viviendas consideradas como principales en 1990 últimos datos de que se ha dispuesto y con la población de derecho del municipio en esa fecha, nos da 2,87 hab/viv. Un indice no alto nos indica que en principio no deben existir problemas de hacinamiento, sin descartar que puntualmente si pueda encontrarse este problema, aunque no se ha detectado.

En 1970, según el tipo de edificio, había 555 con una vivienda sin otra utilización y 39 con otra dedicación no agraria; 331 de una o más viviendas con utilización agraria, 20 de dos o más viviendas sin otra utilización o con utilización no agraria, y ninguna vivienda colectiva.

Por último, las edificaciones en los noventa presentan las siguientes características. Según su destino, de los 1.194 edificios, 1.120 estaban destinados exclusiva o principalmente a vivienda familiar, y un edificio estaba destinado a vivienda colectiva y existían 73 que no estaban destinados principalmente a vivienda.

3.- EL SUELO VACANTE

La superficie total de suelo urbano del actual Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Cañamero asciende a 573.777 m2, de los cuales se ha contabilizado 211.103 m2 de suelo vacante o exento de edificación. En el estudio de suelo vacante se ha considerado diferenciar aquel suelo no ocupado pero consolidado por la urbanización, es decir con los servicios urbanos de alcantarillado, abastecimiento de agua, alumbrado y acceso rodado con un total de 59.412 m2, y suelo vacante no consolidado por la urbanización que asciende a 151.991 m2.

4.- DINÁMICA CONSTRUCTIVA

Se han contabilizado las licencias de obra mayor y menor concedidas en los años 1.993 a 1.997, con el fin de obtener información acerca del número de edificios que se construyen en el municipio en los últimos años. Los datos obtenidos se han reducido a los dos últimos años del registro que lleva el Ayuntamiento. Los resultados se han sintetizado en los cuadros siguientes, el primero de los cuales indica las licencias de obra mayor especificando su ubicación y el tipo de inmueble, y dandole un número de orden que permite su localización en el plano de información correspondiente. El segundo de los cuadros se refiere a las licencias de obra menor y en el únicamente se especifica el número total de licencias concedidas por años.

DINAMICA DE CONCESION DE LICENCIAS DE OBRA MAYOR

AÑO	Nº ORDEN PLANO	Nº ORDEN REGISTRO AYTO.	SITUACION	TIPO DE INMUEBLE	PRESUPUESTO
93	1	4/93	C/ Olivar Modesto Montes	Nave Industrial	4.746.058 pts.
93	2	9/93	C/ Coto	Viv. Unif. y Garaje	8.677.587 pts.
93	3	10/93	C/ Hueva	Nave Industrial	11.225.622 pts.
93	4	15/93	Ctra. Berzorana	Nave Industrial	6.330.000 pts.
93	5	16/93	C/ Cañadahonda	Nave Industrial	4.024.251 pts.
93	6	21/93	Pº Extremadura	Viv. Unif.	6.710.832 pts.
93	7	27/93	C/ Eras - particular	Nave Industrial	4.195.615 pts.
93	8	49/93	C/ Risco Gordo	2 Viv. y Garaje	9.677.496 pts.
94	9	16/94	C/ Coto	Viv. Unif. y Garaje	6.362.554 pts.
94	10	28/94	Trav. Zorrilla	Viv. y Local	6.700.000 pts.
94	11	29/94	Trav. Zorrilla	Viv. y Local	6.700.000 pts.
94	12	30/94	Entre C/ Pizarro y C/ Cortinal	Nave Industrial	5.130.472 pts.
94	13	31/94	C/ Cortinal	2 Viv. Unif.	13.200.000 pts.
94	14	32/94	Ctra. Mérida-Guadalupe	Nave Industrial	7.196.299 pts.
94	15	33/94	Avda. Cervantes, 22	Viv. y Local	6.095.000 pts.
94	16	34/94	C/ Chorrogordo	Viv. Garaje y Local	5.488.476 pts.
94	17	35/94	Olivar Modesto Montes	Nave Industrial	8.247.131 pts.
94	18	36/94	Ctra. Mérida-Guadalupe	Nave Industrial	8.178.620 pts.
94	19	37/94	C/ Era Berzocana	----------	25.307.100 pts.
94	20	38/94	Travesía Zorrilla	Viv. y Local	6.700.000 pts.
95	21	1/95	Avda. Cervantes	Viv. y Local	3.830.171 pts.
95	22	14/95	Glta. Ramón y Cajal	Acond. Local	18.165.589 pts.
95	23	15/95	Travesía Zorrilla	Viv. y Local	13.800.000 pts.
95	24	16/95	C/ Pablo García Garrido	2 Viv. y Local	13.000.000 pts.
95	25	31/95	Avda. Cervantes, 1º	Falta proyecto	8.400.000 pts.
95	26	38/95	Ctra. Cañamero-Logrosán	Nave Industrial	16.166.937 pts.
95	27	40/95	C/ Riscogordo	Viv. Unif. y Garaje	5.875.000 pts.
96	28	7/95	C/ Jarilla, 65	Viv. y Garaje	4.000.962 pts.
96	29	8/96	C- 401, P.K. 189,84	Estación Servicio	29.371.164 pts.
96	30	9/96	Avda. Cervantes	Viv. Unif.	10.000.000 pts.
96	31	10/96	Calle sin nombre	Viv. Unif. y Local	4.914.067 pts.
96	32	11/96	C/ Sta. Teresa s/nº	Viv. Unif.	7.000.000 pts.
96	33	12/96	C/ Marilla, 77	Viv. Unif.	6.500.000 pts.
96	34	13/96	Polígono Industrial	Nave Industrial	9.000.000 pts.
96	35	15/96	Avda. Cervantes, 5ti	3 Viv. y 2 Locales	13.000.000 pts.
96	36	16/96	Avda. Cervantes, s/nº	Nave Industrial	4.055.087 pts.
96	37	17/96	Trav. Zorrilla s/n	Viv. y Local	7.100.000 pts.
96	38	18/96	Trav. Zorrilla s/n	Viv. y Local	6.095.000 pts.
96	39	19/96	C/ Riscogordo s/n	2 Viv. y Local	9.600.000 pts.
96	40	20/96	Trav. Coto, 8	Viv. Unif.	6.800.000 pts.
96	41	35/96	C- 401	Nave Industrial	3.429.220 pts.
96	42	36/96	C- 401, P.K. 193	Nave Industrial	7.721.513 pts.
96	43	44/96	C/ Coto s/n	----------	4.935.721 pts.

AÑO	Nº ORDEN PLANO	Nº ORDEN REGISTRO AYTO	SITUACION	TIPO DE INMUEBLE	PRESUPUESTO
96	44	46/96	C/ San Antonio, 1	----------	----------
96	45	54/96	C/ El Espinillo	----------	4.402.014 pts.
97	46	1/97	C/ Pino, 4	Viv. Unif. Aut.	4.797.000 pts.
97	47	11/97	C/ Virgen de Belén, 11	Viv. Unif.	7.192.161 pts.
97	48	20/97	C/ San Ildefonso	Viv. y Local	6.100.000 pts.
97	49	21/97	C/ San Ildefonso, 56	Viv. Unif. y Local	6.700.000 pts.
97	50	23/97	Pº Extremadura	Viv. y Local	8.560.000 pts.
97	51	24/97	C/ Conquistadores, 51	Viv. y Local	5.900.000 pts.
97	52	31/97	Parcela 454, Higu y Valles	Nave Agrícola	4.684.795 pts.
97	53	32/97	Polígono Industrial	Nave Almacén	2.263.800 pts.
97	54	38/97	Trav. Valbellido	Viv. y Local	6.900.000 pts.
97	55	39/97	----------	Falta proyecto	----------
97	56	40/97	C/ Zurbarán	Viv. Unif. y Local	5.358.766 pts.
97	57	44/97	C/ Castañar s/n	Viv. y Local	8.076.676 pts.
97	58	46/97	Avda. Cervantes, 14	Viv. y Local	4.200.000 pts.

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayto.

DINÁMICA DE CONCESIÓN DE LICENCIAS DE OBRA MENOR

AÑO	Nº DE LICENCIAS
1993	40
1994	27
1995	33
1996	55
1997	33

Fuente: Elaboración propia con datos del Ayto.

De los datos obtenidos se pueden sacar algunas conclusiones:

1.- Contrasta en gran medida la desproporción de licencias concedidas de obra menor y mayor, lo cual nos indica que las obras que se realizan se centran más en la adecuación y mejora de las viviendas ya construidas y habitadas mejorando sus condiciones de habitabilidad.

Aunque también conviene hacer notar que algunas de las obras acogidas a licencias de obra menor merecen la consideración de obra mayor, ya que al amparo de la misma se efectúan obras no incluidas en la licencia concedida, como parece indicar el que durante los años 93 y 95 en que se solicitan menos licencias para obra mayor, son en los que aumentan las solicitudes de obra menor.

2.- Más de cuarta parte, concretamente un 27%, de los proyectos presentados son para la

construcción de naves industriales, siendo especialmente llamativo que durante el año 93, cuando de las ocho licencias solicitadas, cinco eran para naves industriales. En el resto de los años analizados si bien el porcentaje es menor no deja de ser significativo el número de licencias solicitadas para este tipo de edificio.

3.- En total durante los 5 años analizados se solicitaron licencia para construir 36 viviendas, la mayoría de los cuales eran viviendas unifamiliares que se completaban con un garaje o local en planta baja. Solamente cuatro proyectos son para más de una vivienda, de los cuales 3 son de 2 viviendas y el otro es de 3 viviendas.

4.- El mayor número de viviendas nuevas se ha construido en los dos últimos años analizados, con 10 viviendas cada año lo que representa casi el 55% del total de viviendas. Esto nos indica que en los últimos años está aumentado el ritmo de construcción de viviendas.

5.- ESTRUCTURA URBANÍSTICA

El núcleo de población de Cañamero se localiza cerca del curso del río Ruecas, en una situación de ladera, atravesado por la carretera comarcal C-401, que une las principales poblaciones de la comarca de las Villuercas.

Corresponde la zona más antigua de la población la localizada a lo largo de la calle Rodríguez de la Fuente, edificaciones entorno a la plaza de la Villa Vieja y margen izquierdo del Paseo de Extremadura en dirección a Logrosán. Se articula la calle Rodríguez de la Fuente como un elemento lineal consolidado por edificaciones de unión entre una trama urbana irregular de estrechas calles y escasos ensanchamientos de espacios urbanos por no decir ninguno si no fuera por la pequeña plaza de Altozano y el espacio circundante de la Iglesia de Santo Domingo de Guzmán que se presenta como edificio aislado, y una pequeña trama urbana que converge en forma radial hacia la Plaza de la Villa Vieja conformada por edificaciones que aún conservan su carácter popular.

La estructura urbanística de la población de Cañamero está condicionada por tres elementos lineales urbanos principales que condicionan la forma y desarrollo de los asentamientos. Estos elementos son la Calle Rodríguez de la Fuente, La traviesa de la carretera comarcal C-401, que a su paso por la población se denomina Paseo de Extremadura y Avda. de Cervantes, y la Calle Berzocana. A partir de estos, la trama urbana se va configurando conforme los condicionantes topográficos lo permiten, al tener en cuenta que el crecimiento se produce en varias vertientes o situaciones de ladera con medias o fuertes pendiente. De esta forma nos encontramos con una trama urbana que se va adaptando a las curvas de nivel del terreno natural, con calles en la dirección de la ladera y calles perpendiculares de fuerte pendiente que une las anteriores. En estas situaciones las parcelas dan frente a dos calles y sus fondos suelen ser de pequeñas dimensiones, aunque en la zona Este de la población estos fondos son mayores, con parcelas de mayor Tamaño para dejar cabida a edificaciones adosadas o viviendas unifamiliares exentas.

Un factor determinante del crecimiento de la edificado en los últimos años ha sido la construcción de tres bloques de viviendas sociales en la zona Este de la población y cotas más altas. El acceso a las mismas mediante la creación de una calle con todos los servicios urbanísticos para dotar a estas viviendas, a través de unos terrenos sin edificar, ha producido las expectativas de las particulares de consolidar el área entre estas viviendas y el área anteriormente consolidada, siendo esta zona en ladera por donde se produce el mayor crecimiento urbano.

II.- LOS SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

LOS SERVICIOS URBANOS EXISTENTES

Los servicios urbanos de Cañamero se han completado en los últimos tiempos, estando prácticamente resuelto en la totalidad del pueblo el abastecimiento y el saneamiento merced a las inversiones de la Diputación Provincial y el Ayuntamiento gracias a las ayudas para los PER.

1.- RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS

En cuanto al la red de abastecimiento de aguas, las captaciones se hacían mediante el río, en la zona conocida como "Garganta Quemaca", por el método azud de desviación, instalado en 1974 y desde allí se dirige al pantano, por gravedad. También se cogía el agua de un manantial situado en la zona de "La Madrila", con una arqueta de captación y un caudal de estiaje de 1,5 litros por segundo. Asimismo está preparada la infraestructura necesaria para tomar agua del pantano, en caso de necesidad, si bien hasta la fecha sólo ha sido necesario subirla una vez con ocasión de sequía. Precisamente entonces se hizo un pozo de sondeo, pero no llegó a utilizarse.

La conducción se llevaba a cabo por gravedad desde el río al depósito número 1, a través de 5.171 metros, con un diámetro de 125 mm. de fibrocemento, una ventosa, dos desagües y una antigüedad de 1974. También se realizaba desde el manantial al depósito número dos mediante 2.500 metros de 60-80 mm de diámetro de fibrocemento y hierro galvanizado, cuya instalación procedía de 1965.

Contaba con una potabilizadora manual que vertía hipoclorito sódico. La cloración (mediante hipoclorito sódico) se realiza en cada uno de los tres depósitos. Actualmente y en el momento de elaborar la presente información se estaba construyendo una potabilizadora de agua situada junto al cuarto de los depósitos en la proximidades del campo de futbol.

Existían cuatro depósitos enterrados, el primero de los cuales se situaba en "Las Escuelas", de mampostería, con una cámara de 375 metros cúbicos de capacidad, procedente de 1945 y un tiempo de vaciado de un día y medio. El segundo estaba ubicado en "La Jarilla", también de mampostería, una cámara de 60 metros cúbicos y construido en 1975. El tercero estaba en el casco urbano, de hormigón, dos cámaras de 17 metros cúbicos, levantado en 1978 y un tiempo de vaciado de dos días. El cuarto y último estaba junto al campo de fútbol, de hormigón, una cámara de 2.000 metros cúbicos y erigido en 1983. Los cuatro se encontraban en buen estado de funcionamiento.

Aunque sigue sin solucionarse el problema del abastecimiento a las viviendas sociales construidas al lado del campo de futbol y que pese a su proximidad a los depósitos no dispone de cota suficiente para ser alimentadas por gravedad por lo que tienen que utilizar bombas para asegurar la presión necesaria.

La red de distribución poseía las siguiente características: era de tipo ramificada, siendo el material de las acometidas de hierro galvanizado, y el de la red de fibrocemento, con cerca de 1.200 contadores y una lectura media anual que se aproxima a los cien mil metros cúbicos.

Un problema de la red son las perdidas que se evaluaron durante los años ochenta y que por día ascendían a 269 metros cúbicos, lo que representaba 3,11 litros por segundo y unas pérdidas sobre el consumo del 106%.

El trazado y las dimensiones de la red aparece reflejado en los planos de información correspondientes.

2.- RED DE SANEAMIENTO.

La red de saneamiento procede de distintas épocas y se ha ido completando en los últimos años y actualmente la practica totalidad de las viviendas dispone de este servicio .La red de saneamiento abarca a casi todo el casco urbano. Se ha adoptado un sistema unitario. La canalización discurre a una profundidad aproximada de un metro

No existe depuradora de aguas residuales, por lo que los vertidos se realizan directamente al rio en dos zonas: la norte, a trescientos metros del núcleo; y la sur, a unos 400-500 metros. También se está trabajando para alargar el colector para que en un futuro los vertidos se realicen a tres kilómetros del pueblo.

Las tuberías de la red son de hormigón, con longitudes de 1.191, 1.455 y 810 metros lineales, de diámetros 300, 400 y 60 mm. Igualmente se contabilizan más de 95 pozos de registro, 11 imbomales y 19 sumideros.

El principal defecto de la red es la falta ce limpieza y mantenimiento.

Al igual que ha ocurrido con la red de abastecimiento la de saneamiento se ha completado de acuerdo con la necesidades de crecimiento del casco. Las nuevas ampliaciones se realizan con colectores de PVC.

El trazado de la red son los indicados en el plano de la información urbanística de la Red de Saneamiento.

3.- RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO

El suministro de energía eléctrica se efactúa por medio de la compañía IBERDROLA. La red de alta tensión aportaba una tensión de entrada de 13,2 KV., con tres centro de transformación, una potencia instalada en C.T. de 450 KVA y una potencia instalada por habitante de 19,9 KV/100 hab.

La Red de Distribución relacionada con la baja tensión parte de los centros de transformación, mediante conductos aéreos, de tipo trenzado en casi un 100%, si exceptuamos un pequeño recorrido de 150 m de red convencional y una pequeña proporción de red enterrada en la nuevas urbanizaciones. La distribución en baja se realiza a 220 voltios, existiendo líneas a todas las edificaciones, habitualmente, mediante conductos aéreos adosados a los muros de las edificaciones que se ramifica por la totalidad del casco. La red de baja tensión posee una red total de más 6.800 metros lineales, aproximadamente 1.300 abonados, un consumo total de energía de más de 880.000 KWH y un consumo de energía por habitante y año de 388 KVH.

El alumbrado público tenía 450 puntos de luz incandescentes, cuatro equipos de medida, una potencia total instalada de 11.810 W., y una relación de 0,07 puntos de luz por cada 100 habitantes. Durante 1984 se consumió un total de 115.073 KW/H por un importe de 1.611.000 pts, siendo el consumo por habitante y año de 713 pts., y teniendo previsto invertir en mejoras de alumbrado la cantidad de 10.344.000 pts.

El estado de conservación de la red se puede considerar aceptable. Aún se continúan realizando extensiones y mejoras de la red con cargo los Planes Provinciales de Diputación.

En el plano correspondiente aparece reflejado la ubicación de las luminarias, los C.T. y la red de alta en las proximidades del casco.

4.- EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS

La producción de basura por habitante es de 0,112 m3/día lo que nos da unos 8 m3 de basura al día para la totalidad del municipio y más de 56 m3 semanales.

Existe un servicio de recogida de basuras facilitado por el municipio con una frecuencia diaria que emplea a un conductor, este servicio está mancomunado con otros municipio, y los residuos son transportados a un centro de tratamiento de residuos sólidos. El antiguo vertedero ya ha sido clausurado.

No se han detectado puntos importantes de vertidos incontrolados de basuras o escombros.

5.- PAVIMENTACION

Existen fundamentalmente dos tipos de pavimentación en el pueblo, por una parte un pavimento de capa asfáltica que se da preferentemente en las carreteras que cruzan el casco urbano y algunos trozos de calles y por otra parte una pavimentación de hormigón que es la que predomina en la mayoría de las calles. Las características de este último tipo de pavimentación varía según las zonas y la época de su ejecución variando notablemente la calidad de la misma de una zona zonas a otras, ya que mientras algunas calles y zonas presentan una cuidada ejecución de las soleras cuidando las pendientes y el despiece de los paños de la solera, en otros casos la pavimentación se ha limitado a verter una descuidada solera de hormigón.

El pavimentado presenta un normal estado de conservación, si bien existen algunas calles de hormigón sensiblemente deterioradas, con problemas de bacheo, grietas o desgaste de la capa de rodadura. A mitad de los años 80 el 66% del pavimento se encontraba en buen estado, y el restante 34% en malas condiciones. La superficie pavimentada actualmente puede decirse que abarca el 100% del suelo urbano consolidado.

El plano del estado Actual de la Pavimentación refleja la clasificación y ubicación de los mismos, estando actualizado hasta mediados de 1998.

6.- COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A) Comunicaciones

Se indican a continuación las distancias aproximadas por carreteras desde Cañamero a las distintas poblaciones:

POBLACIÓN	DISTANCIAS Km.
Cáceres	107
Trujillo	59
Mérida	96
Navalmoral	79
Guadalupe	16
Berzocana	10
Logrosán	12

B) El transporte público

En el apartado de **transportes** cuenta con cuatro licencias de taxis, pero uno no trabaja. Hay cinco autobuses (de los que dos son microbuses) discrecionales, 8 vehículos catalogados como industriales (remolques), y 6 maquinas. Las líneas de viajeros que transitan por la zona son "La Sepulvedana", que cubre el trayecto Miajadas-Madrid dos veces al día, pasando a las 8 de la mañana y a las tres de la tarde, y regresando a las 12,30 y a las 19,30. También está la empresa "Mirat S.A.", que viaja de Alia a Cáceres. Y un particular que con su autocar traslada a unos 50-55 alumnos aproximadamente a Logrosán (distante 12 kilómetros). Los camiones dedicados al transporte de mercancías suelen estar relacionados con la construcción, siendo tres de la marca Pegaso, y uno para cargas muy pesadas, de gran tonelaje.

El **transporte por autotaxis** se reparte entre tres empresarios: "M. Petra Cruz Durán", "Feliciano Expósito Cerezo", y "Salvador Gómez Cortijo", cada uno con un vehículo. El de transportes de **viajeros por carretera** está en manos de "Salvador Gómez Cortijo", con un microbús de veinte plazas. Y el transporte de **mercancías por carretera**, en "Transporte Juan Jiménez S.L.", con un camión de más de 10 toneladas; "Santiago Salvador Parralejo", con su vehículo de más de diez toneladas; y "Salvador Gómez Cortijo", con otro comprendido entre 1 y 4 toneladas.

7.- LOS EQUIPAMIENTOS

Antes de entrar en el análisis de los equipamientos, es necesario tener en cuenta una serie de elementos que se observan dentro del municipio y que determinan el cuadro de equipamientos municipales. Entre estos elementos se encuentra una baja densidad de población que conlleva una falta de umbrales mínimos para disfrutar de ciertos equipamientos, solo "rentables" con una mayor utilización de los mismos, esto obliga a que exista una dependencia de núcleos de poblaciones mayores (Logrosan, Cáceres), para satisfacer estos servicios inexistentes en Cañamero.

En los planos de información se han reflejado los equipamientos con que cuenta el municipio.

A) Equipamiento Sanitario

La sanidad está representada por la presencia de un consultorio médico, que depende del Centro de Salud ubicado en Logrosán, y que está atendido por dos médicos y dos asistentes técnicos sanitarios, de ocho a tres de la tarde. El establecimiento incluye también a una persona encargada de dar cita a los enfermos, que es a la vez bibliotecaria y Juez de Paz. Los sábados y los domingos las consultas y urgencias pasan a depender del citado centro de Logrosán.

La farmacia esta en manos de "José López García", asentada sobre 62 metros cuadrados y atendida por dos trabajadores.

Se cuenta también con la asistencia de dos veterinarios.

B) Equipamiento Cultural

Se puede señalar la Casa de la Cultura, con un "agente o animador sociocultural", una biblioteca atendida por una mujer (que a la vez es ordenanza subalterno del consultorio médico) contratada por el Ayuntamiento. Por último, la Casa de Cultura incluye una Asociación Cultural de Mujeres, que se encargan de realizar cursos formativos, charlas, etc.

C) Equipamiento Asistencial

Cuenta con un servicio de dos asistentes sociales, pertenecientes a los Servicios Sociales de Base (que desarrollan su actividad en varios municipios agrupados, como Logrosán, Cañamero, Berzocana,

Guadalupe y Alía).

No existe lo que se denomina tradicionalmente Residencia de Ancianos, sino un Hogar-Club o pisos tutelados (que en breve comenzarán a funcionar), subvencionados por la Junta de Extremadura, aunque la gestión depende del Ayuntamiento.

D) Equipamiento docente

La educación cuenta con la presencia de un colegio con once unidades (clases), donde estudian 228 alumnos, atendidos por 16 profesores fijos y uno más itinerante.

No existen centros de BUP y F.P., para los cuales se depende de otras poblaciones de mayor entidad como Logrosan.

Para la formación universitaria se depende de Cáceres o Badajoz con una amplia oferta universitaria.

E) Equipamiento Deportivo

El deporte ofrece tres pistas polideportivas: una en la zona sur, otra es un complejo deportivo que incluye una piscina de verano (en el norte del pueblo) y un bar de temporada, y otras dos más con una de ella en proceso de cierre (alambrada). También tiene un campo de fútbol que se asentaba en un solar de 6.300 metros cuadrados.

I) Equipamiento Comercial

El **Comercio Mayor** de cereales, plantas, abonos y animales está integrado por "Pedro Vaquero Guzmán", cuya empresa se asienta en una superficie de 220 metros cuadrados. El de carnes, huevos, aves y caza, por "Sociedad Cooperativa Agroganadera de Cañamero", sobre 60 metros cuadrados. El de leche, productos lácteos, miel y aceite, por "Sociedad Cooperativa Extremiel", sobre 720 metros cuadrados. El de bebidas y tabaco, por "Feliciano Expósito Cerezo", sobre 165 metros cuadrados. El clasificado como otros productos alimenticios, helados, etc., por "Cooperativa Santo Domingo de Guzmán", sobre 927 metros cuadrados. Y las de materiales de construcción, por "Constructora Las Villuercas, C.B.", sobre 918 metros cuadrados.

Entre las de **Comercio menor** de carnicerías-salchicherías destacan las de "Felisa Cerezo Ruiz", sobre 30 metros cuadrados; y "Matías Cerezo Ruiz", sobre 15 metros. Las de pescados, por "Juan Francisco Pulido Ruiz", sobre cinco metros. Las de masas fritas, por "Ángeles Velardo Delgado", sobre 33 metros. Las de vinos y bebidas, por "Felipe Mayoral Valencia", sobre 90 metros. Las de tabaco, por "Pilar González Peinado", sobre 25 metros; "Arsenio López Solano", sobre un metro; y "Francisco Javier Moreno Barba", sobre 2 metros. Las de productos alimenticios asentados sobre superficies menores de 120 metros cuadrados, por "José Frochoso Fernández", sobre 114 metros. Las de productos de droguería y perfumería, por "Mercedes Peloche Pazos", sobre 13 metros. Las de muebles y aparatos de uso doméstico (excepto oficina), por "Muebles Cañamero, S. L.", sobre 67 metros. Las dee materiales y construcción, por "Transportes y materiales de construcción", sobre 140 metros. Las de accesorios y recambios de vehículos, por "Talleres Díaz de Cañamero S. L.", sobre 10 metros y "Frigidiano Vargas Jiménez", sobre cien metros. Las de toda clase de maquinaria, por "Nicanor Trinidad Solano", sobre 85 metros. Y las de toda clase de artículos en otros locales, había dieciséis individuos que desarrollaban su actividad empresarial sobre superficies que oscilaban entre los 15 y los 216 metros cuadrados.

El apartado de **restauración** se reparte entre un restaurante de un tenedor, regentado por "Manuel Rodríguez Leiva", sobre una superficie de 38 metros cuadrados. Un bar de categoría especial asentado sobre 47 metros y a nombre de "Inés Olivas Zuil". Y otros catorce catalogados como "Otros Cafés y Bares", cuyos titulares y extensión de los negocios eran los siguientes: "Juan Manuel Avila Cercas" (109 metros cuadrados); "F. Soledad Cantalejo" (40 m.); "Manuel Cerezo Ruiz" (130 m.); "Felipe Delgado Durán" (12 m.); "Miguel Delgado Durán" (28 m.); "Diego Durán Yelmo" (42 m.); "Gabriel Morano Durán" (26 m.); "F. Javier Moreno Barba" (158 m.); "Isabel Moreno Castro" (60 m.); "Javier Moreno Domínguez" (18 m.); "Manuel Peloche Fernández" (24 m.); "Manuel Rodríguez Leiva" (83 m.); "Miguel Valle Gómez"

(18 m.); "Manuel Peloche Fernández" (24 m.); "Manuel Rodríguez Leiva" (83 m.); "Miguel Valle Gómez" (120 m.); y José Velardo Zarzo" (50 m.).

El pueblo cuenta con un **Vivero Forestal**, subvencionado por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, mediante convenios renovables anualmente. Aunque la propiedad del terreno es del municipio, éste lo tiene cedido al organismo regional para el tratamiento, conservación y desarrollo de plantas autóctonas, como el alcornoque, encina, acebo, roble, pinar, castaño, etc. En este vivero prestan sus servicios cuatro personas, más otro número indeterminado que son contratados dependiendo de la mayor o menor disposición de fondos. Actualmente tiene un presupuesto cercano a los 25 millones de pesetas.

J) Equipamiento Religioso

Cañamero cuenta con una iglesia, la de Santo Domingo de Guzmán, enclavada en el centro de la Población, en la plaza de su mismo nombre. Existen además dos ermitas, la de Santa Ana en las inmediaciones del área consolidada y la Ermita de Belén, patrona de la población a unos tres kilómetros de la misma en dirección a Guadalupe.

Habla dos **Cementerios**, el viejo de 1822, poseía una extensión de 1.291 metros cuadrados y estaba fuera de uso. El nuevo fue erigido en 1967 sobre una extensión de 3.185 metros, con tres plantas (cada una de 374 metros), y 432 nichos.

K) Equipamiento administrativo

No aparece otro servicio administrativo mas que el correspondiente a la Casa Consistonal. El Ayuntamiento cuenta con el siguiente personal: un Secretario municipal (en funciones, pues se trata de un Auxiliar Administrativo); dos Policías, dos Auxiliares (de los cuales uno realiza también trabajos de alguacil); cuatro limpiadoras a tiempo parcial de las unidades escolares; otras cuatro personas contratadas para prestar labores de ayuda a domicilio a los numerosos vecinos de la tercera edad que difícilmente pueden valerse por sí mismos; un conductor de camión de la basura.

Se cuenta con oficina de correo y reparto diario a domicilio de este servicio.

Por último, el Servicio Telefónico constaba de 643 teléfonos y tres cabinas públicas lo que supone un índice de 32 aparatos por cada 100 habitantes que se aproxima ya a los ratios provinciales y nacionales.

El pueblo tiene un destacamento de la Guardia Civil, que utiliza las dependencias de un cuartel, con un cabo y cuatro números. Y dos policías municipales dependientes del ayuntamiento.

L) Zonas verdes y espacios libres de usos públicos

Cañamero carece actualmente de zonas verdes consolidadas (en el P.D.S.U. se prevén zonas verdes y equipamientos que no se han desarrollado) a excepción del parque infantil existente al final de la avd. de Cervantes. Los espacios libres de usos públicos se limitan a los destinados a equipamiento deportivo. No obstante algunas calles como la Avd. de Cervantes incorpora en las zonas peatonales arbolado de medio o pequeño porte.

La supercicie actual de zonas verdes es de 1.393 m2, correspondiente a un parque infantil situado a la entrada del núcleo de población por la carretera procedente de Guadalupe.

La supercicie actual de zonas verdes es de 1.393 m2, correspondiente a un parque infantil situado a la entrada del núcleo de población por la carretera procedente de Guadalupe.

III.- INFORMACION NORMATIVA E INSTITUCIONAL

INFORMACION NORMATIVA E INSTITUCIONAL

1.- EL PLANEAMIENTO EXISTENTE

Este municipio cuenta con una Delimitación de Suelo con Ordenanzas aprobado por la Comisión Provincial de Urbanismo en la sesión celebrada el 22 de agosto de 1989. Posteriormente en marzo de 1994 se tramitó una Modificación de la Delimitación del Suelo promovida por el Ayto. de Cañamero y los Hnos Peloche Roncal, que fundamentalmente consistía en la modificación del viario y las alineaciones de algunas calles que se habían realizado sin ajustarse a lo recogido en la Delimitación de Suelo y definir zonas verdes de acuerdo con lo indicado por el Ayuntamiento. De ésta modificación no se tiene constancia de que se haya tramitado y tenga aprobación definitiva.

El documento de la Delimitación de Suelo actual es en general ajustado a la especificidad de este municipio, parte de la información recogida en él ha servido para elaborar este documento. Las ordenanzas, si bien son admisibles en su conjunto, contienen algunas lagunas en el tratamiento de las condiciones de edificación y otros aspectos. En cuanto a las condiciones de edificabilidad, estéticas, alturas y rasantes contenidas en las Ordenanzas resultan bastante adaptadas a la realidad del municipio.

La poligonal que limita el suelo urbano, resuelta con líneas rectas de excesiva longitud, adolece de falta de precisión, ya que son numerosos los casos en que se da la paradoja de que parte del solar o la edificación se encuentran incluido en suelo urbano y la otra parte en suelo no urbanizable.

Donde se notan mayores deficiencias es en el tratamiento del suelo no urbanizable, que no se encuentra suficientemente contemplado ni regulado. De echo no establece categorías, no era su cometido, dentro de esta clase de suelo dando un tratamiento uniforme para todo él, sin contemplar la diversidad del mismo, ni regulando convenientemente las actividades que en el se desarrollan. Se echa en falta también una adecuada protección de algunas zonas del término que presentan peculiaridades que son preciso tener en cuenta.

Dada la escasa dinámica del municipio la delimitación de suelo ha sido respetada, salvo en alguna excepciones en que se ha edificado en parcelas próximas a la Delimitación de Suelo Urbano aunque exteriores a ella. Las nuevas edificaciones se han ajustado a los parámetros fundamentales en ellas recogidas, salvo en lo que se refiere a la altura de la edificación y en ocasiones al respeto de las condiciones estéticas.

2.- VALORES A PROTEGER

A) Valores Urbanos a Proteger

Desde un punto de vista artístico, la iglesia parroquial de Santo Domingo de Guzmán constituye el elemento arquitectónico más destacado de la población. Es una construcción de mampostería, reforzada mediante contrafuertes, que posee un espacio interno organizado en tres naves separadas por arquerías sobre pilares. Pertenece fundamentalmente a los siglos XVI y XVII. De su aspecto externo merecen atención la portada de los pies y la torre. La primera, flanqueada por contrafuertes, consta de arco apuntado sobre impostas al que recuadra un alfiz, datable en el siglo XV. Y la segunda, adosada a la cabecera, se eleva en dos cuerpos, rematándose el superior mediante una pequeña cúpula.

En los alrededores de la localidad existen también dos pequeñas construcciones populares de interés: la ermita de Belén, de origen medieval, consistente en una nave rematada en ábside poligonal; y la dieciochesca ermita de Santa Ana, pequeño cubo cubierto con cúpula, predominando en ambos la mampostería y ladrillo con materiales construtivos básicos.

B) La Carta Arqueológica

El verdadero valor se encuentra en los numerosos restos arqueológicos que se encuentran en su término municipal que son un reflejo de la rica historia de este municipio, y que recoge vestigios desde la época paleolítica hasta restos de la época medieval, pasando por numerosos restos romano-visigodos.

Dentro de su término municipal debe mencionarse la presencia de un importante núcleo de pinturas rupestres esquemáticas, el más denso hasta la fecha de la provincia cacereña. Está formado por una decena de estaciones distribuidas a ambos lados del río Ruecas, clara vía de penetración prehistórica hacia el núcleo montañoso de las Villuercas, algunas de las cuales, como la Cueva Chiquita o la de Álvarez, vienen siendo estudiadas desde principios de siglo.

De la información recabada en la Consejería de Cultura y Patrimonio en la Carta Arqueológica de Cañamero aparecen restos arqueológicos que es conveniente proteger a la espera de que posibles futuras prospecciones o excavaciones revelen la importancia del yacimiento.

Los elementos incluidos en la Carta Arqueológica son:

CARTA ARQUEOLÓGICA DE CAÑAMERO

YACIMIENTO	COORDENADAS	HOJA I.G.N.	TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO	MATERIAL
Fausto Alonso	1º 45'/39º 21'	707	Romano-Visigodo	Villae, necrópolis
Cercón del Corral	39º 20'/1º 44'	-	Romano-Visigodo	Vicus, villae
Cerro de las Fuentes	1º 44'/39º 22'	707	Romano-Visigodo	Vicus, necrópolis
La Olivilla	39º 21'/1º 44'	707	Romano-Visigodo	Villae
Santiago Maldonado	39º 21'/1º 44'	707	-	Inscripción
Benito Tena	39º 21'/1º 43'	707	Romano-Visigodo	Villae, necrópolis
Pto. de los Endrinales	39º 22'/1º 45'	707	Romano-Visigodo	Villae, necrópolis
Valdezahordas	1º 44'/39º 22'	707	Romano-Visigodo	Vicus, necrópolis
Vicente Velardo	1º 44'/39º 22'	707	Romano-Visigodo	Necrópolis
El Pino	39º 22'/1º 41'	707	Romano-Visigodo	Villae
Cerro Cabrero	39º 23'/1º 43'	707	Romano-Visigodo	Fundiciones
Cueva Chiquita	39º 23'/1º 42'	707	Neolítico-Hierro	Cueva, abrigo, arte rupestre
Las Alberquesías	39º 22'/1º 39'	707	Paleolítico	Arte rupestre
Ladrilla	39º 21'/1º 39'	707	Neolítico-Hierro	Arte rupestre
Afluente del Ruecas	1º 41'/39º 21'	707	Neolítico-Hierro	Arte rupestre
Afluente del arroyo Vaciandra	1º 41'/39º 21'	707	Neolítico-Hierro	Arte rupestre
Cancho de la Burra	39º 25'/1º 43'	707	Neolítico-Hierro	Abrigo, arte rupestre
Barhellido	39º 23'/1º 42'	707	Neolítico-Hierro	Arte rupestre
Cercones de M. Rodriguez Pazos	39º 23'/1º 42'	707	Romano-Visigodo	Villae, necrópolis
Los Castillejos	39º 23'/1º 42'	707	Medieval	Poblado
Los Vencejos	39º 22'/1º 45'	707	Neolítico-Hierro	Abrigo, arte rupestre
Cueva de Rosa	39º 22'/1º 45'	707	Neolítico-Hierro	Cueva, arte rupestre
Madrastra I	39º 27'/1º 42'	707	Neolítico-Hierro	Cueva, abrigo, arte rupestre
Madrastra II	39º 27'/1º 42'	707	Neolítico-Hierro	Abrigo, arte rupestre
Ermita de los Mártires	1º 42'/39º 22'	707	Neolítico-Hierro Medieval	Indeterminado Necrópolis
Risco de la Osa	39º 22'/1º 39'	707	Paleolítico Neolítico-Hierro	Abrigo Habitat aire libre

YACIMIENTO	COORDENADAS	HOJA I.G.N.	TIPOLOGIA DEL YACIMIENTO	MATERIAL
Risco de la Osa	39º 22´/1º 39´	707	Paleolítico Neolítico-Hierro	Abrigo Habitat aire libre
El Castillo de Cañamero	39º 22´/1º 41´	707	Neolítico-Hierro Hierro Medieval	Cueva, habitat aire libre Poblado, fortificación Castillo
Fuentes del ladrillo del Carrasca	39º 21´/1º 45´	707	Romano-Visigodo	Villae
Viña de la Carreta	39º 21´/1º 41´	707	Romano-Visigodo	Necrópolis
Afluente del arroyo Vaciandra	1º 41´/1º 45´	707	Neolítico-Hierro	Arte rupestre

3.- EL PATRIMONIO MUNICIPAL

El Ayuntamiento cuenta con pocas propiedades situadas dentro del casco. Los únicos terrenos de cierta entidad que posee en las cercanías del pueblo son los correspondientes a la zona donde recientemente se han ubicado los nuevos equipamientos del municipio, la piscina y la pista polideportiva así como terrenos de monte situados en al noreste del casco urbano y que según la información facilitada por el Ayuntamiento proviene de cesiones realizadas por propietarios incluidos en suelo urbano, aunque no existe constancia de que se hayan inscrito a nombre del Ayuntamiento.

A continuación aparece la relación de los bienes inmuebles urbanos del Ayuntamiento.

INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES (URBANAS)

Nº ORDEN PLANO	REF. CATASTRAL	TIPO DE INMUEBLE	UBICACION
1	24002	Almacén - Establos	Dehesa Boyal
2	24003	Piscina y Complejo Deportivo	Crta. Berzocana (Disemin.)
3	25002	Matadero Municipal	Crta. Berzocana (Disemin.)
4	4220401	Consultorio Médico	Cl. Berzocana, 59
5	4220402	Solar Panadería	Cl. Prensa, 1
6	4322429	Parada Autobuses y Sala Exposiciones	Avda. de Cervantes, 106
7	4323025	Solar Zona Jarilla (Depósito Grande a Crta.)	Cl. 13 12
8	4323502	Hogar-Club Ancianos con Pisos Tutelados	Avda. de Cervantes, 59
9	4416726	Pista Deportiva (Ant. Cementerio)	Cl. 31 9 (Prolong C/ Camposanto)
10	4419518	Casa de Cultura	Cl. Lope de Vega, 17
11	4420013	Casa Consistorial	Pza. de España, 1
12	4517415	Callejón Fuente Chorrogordo	----------
13	4517506	Unidades Preescolar	Cl. Zorrilla, 1
14	4619302	Solar Zona Jarilla (Junto Gallinero Mª Jesús)	Cl. Castillo, 25
15	4620601	Depósito Agua Pequeño y Solar ant. Reemisor T.V.	Cl. Cuesta, 10
16	4620602	Campo de Futbol	Cl. Cuesta, 8

Fuente: Elaboración propia con datos del Inventario de Bienes Inmuebles del Ayuntamiento

Como podemos observar no son muchos los solares de que dispone el Ayuntamiento dentro de la actual delimitación de suelo urbano, y la mayoría se encuentran actualmente ocupados con diversas edificaciones o equipamientos.

En el plano de información denominado Principales Propiedades Municipales se recoge la localización de aquellas ubicadas en el casco urbano y de otras cierta entidad situadas en suelo rústico colindantes con la zona urbana.

Cañamero, enero de 2000

El equipo redactor:

Fdo.: Miguel Angel Caldera Domínguez
arquitecto

Fdo.: Sireno Luis Juanals Blázquez
arquitecto